

7/2013

**DIARIO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2013.**

**ASISTENTES**

**CONCEJALES**

**GRUPO MUNICIPAL I.U.-VERDES DE LA**

**REGIÓN DE MURCIA**

**GRUPO MUNICIPAL P.P.**

- D. Lázaro Mellado Sánchez
- D.<sup>a</sup> Nuria Guijarro Carrillo
- D. Cristóbal García Morata
- D. Juan de la Luz Pérez Salmerón
- D.<sup>a</sup> Josefa Santos Molina
- D. Patricio Pérez Fernández
- D.<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Duarte López
- D. Juan José Gómez Hellín
- D.<sup>a</sup> Salud Hernández Aulló
- D. José Cano Asensio
- D. Luciano Herrero Fernández

- D.<sup>a</sup> Carmen María Pina Rojo.

**SECRETARIA**

- Maravillas I. Abadía Jover

*Secretaria General de la Corporación*

---

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

- D. José Antonio Sabater Albertus
- D. Alfonso Martínez Gómez
- D.<sup>a</sup> Carmen Mengual García
- D. Cesáreo Candel Soto  
(No asiste)
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Tristante Lozano
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martínez Burgos

**CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL**

- D. Francisco Álvarez García
- D. Diego Sáez Zapata
- D. Pedro Hernández Pérez

En Alcantarilla, a las **diez horas y diecisiete minutos** del día **veinticinco de abril de dos mil trece**, se reúnen los concejales arriba indicados, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, bajo la **presidencia del Alcalde-Presidente D. Lázaro Mellado Sánchez**, y en primera convocatoria. Todo ello, al objeto de celebrar sesión **ordinaria** previamente convocada.

La Corporación está asistida por mí, la Secretaria, que certifico.

El Pleno se constituye válidamente ya que los concejales asistentes integran el tercio del número legal de sus miembros y asiste el Presidente y la Secretaria.

El Alcalde declara la sesión pública y abierta y se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**SR. ALCALDE:** Buenos días, vamos a dar comienzo a la Sesión ordinaria de Pleno correspondiente al mes en curso.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS Y DIARIOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-** Si no hay alegaciones que realizar pasamos directamente a su votación a excepción de que el ultimo apartado de este primer punto del Orden del Día, la Secretaria nos dará cuenta de una modificación para que la aprobemos.

Pasamos a votación el Acta de la Sesión correspondiente al 26 de Marzo, votos a favor, se aprueba por unanimidad.

Votos a favor del Diario de dicha Sesión, se aprueba también por unanimidad.

Acta de la Sesión extraordinaria y urgente celebrada el pasado 12 de Abril, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

El Diario de dicha Sesión, se aprueba también por unanimidad.

A continuación tiene la palabra la Sra. Secretaria.

**SRA. SECRETARIA:** Buenos días, habiéndose producido error en la transcripción de la votación del punto núm. 11 del Pleno del pasado 28 de Febrero de 2013, es por lo que hoy se propone modificar el Acta en el sentido siguiente donde decía, "no se

aprobó la propuesta transcrita al obtener 10 votos a favor de los Grupos Municipales P.S.O.E.; C.D.L. e I.U. Verdes y 11 votos en contra del Grupo Municipal P.P.", debe decir "no se aprobó la propuesta transcrita al obtener 9 votos a favor de los Grupos Municipales P.S.O.E. y C.D.L. y 12 votos en contra del Grupo Municipal P.P. e I.U. Verdes".

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar dicha rectificación, votos a favor, queda aprobada dicha rectificación.

Antes de pasar al segundo punto del Orden del Día, hay una moción de Urgencia que nos plantea el Grupo Socialista.

**-SRA. TRISTANTE LOZANO:** Buenos días a todos, llevamos una moción de urgencia para que, lo que se propone es la adopción de medidas de ayuda a familias que están afectadas por los desahucios en nuestro pueblo, consideramos que es una materia importante y consideramos que es importante tratarla en este Pleno.

**SR. ALCALDE:** Si no hay intervenciones votamos a cerca de la urgencia.

Votos a favor?, queda incluida en el Orden del Día como punto 33.

**PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-** Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

**SRA. SECRETARIA:** Bien, se da cuenta al presente Pleno de las Resoluciones de Alcaldía que han sido registradas en el Libro de Resoluciones de Secretaria correspondientes a los siguientes periodos; las comprendidas desde la núm. 962 de 21 de Marzo de 2013 a la núm. 1193 d 22 de Abril de 2013, ambas inclusive.

**PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE DENOMINACION Y ASIGNACION DE CALLES EN NUESTRO MUNICIPIO.-** A las ya anunciadas en Comisión Informativa y a las que todos tuvimos a bien aprobar y queda constancia de los acordado por unanimidad, hemos de añadir unas que por digamos olvido, no se incluyeron en ese momento, la Sra. Secretaria da cuenta.

**SRA. SECRETARIA:** Bien, la Enmienda a la propuesta de Alcaldía señalada en el Orden del Día del Pleno ordinario con el núm. 3 en el apartado 3º en cuanto a la denominación de los caminos en la zona del Cabezo Gordo situados entre la Carretera de

Barqueros y el Camino Viejo de Pliego junto a la Autovía A-30, debe incluirse también otra denominación con el nombre de Camino de los Claveles, así mismo en el último apartado de dicha propuesta incluir la denominación calle pendiente de asignación, con el nombre de Antonio Rosell "El Lirios", quedando esta .... en sus apartados de la siguiente manera en el tercero " Nominar en la zona del Cabezo Gordo, situado entre la carretera de Barqueros y el Camino Viejo de Pliego, junto a la autovía A-30 a seis caminos pendientes de nominar y de acuerdo con la petición vecinal con los nombres de CAMINO DE LAS VIOLETAS. CAMINO DEL JAZMIN. CAMINO DE LAS ROSAS, CAMINO DE LOS ROMEROS, CAMINO DE LOS GERANIOS Y CAMINO DEL LIRIO Y CAMINO DE LOS CLAVELES y en el quinto y último, "nominar calles pendientes de asignación con los nombres de ; CURA FULGENCIO IZQUIERDO ORTUÑO, CRONISTA FULGENCIO SANCHEZ RIQUELME,, DOCTOR PERO ORENES LORENZO, FOTOGRAFO ROGELIO CASCALES ALARCON, RAFAEL MENARGUEZ FLORENCIANO, ANTONIO ROSELL EL "LIRIOS" Y MANOS UNIDAS.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar dicha propuesta si no hay intervenciones, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.P. SOBRE ALEGACIONES EN DEFENSA DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.**

**SR. GOMEZ HELLIN:** Buenos días, como todos saben, actualmente se está realizando, se está llevando a cabo y hay un periodo de alegaciones al Plan Hidrológico del Tajo en la zona que hace referencia al Territorio Español, por su puesto no al Territorio Portugués, en ello hay cuestiones, unas cuestiones técnicas que afectan directamente al Trasvase Tajo-Segura, recientemente se ha firmado entre el Ministerio de Agricultura y los Gobiernos de la Comunidad Autónoma de Valencia y de Murcia, un Memorándum que lo que hacen es propiciar la continuidad técnica y la continuidad del Trasvase Tajo Segura como infraestructura necesaria para el desarrollo económico, no solamente del Sureste sino de toda España, y entonces por ello proponemos al Pleno que la Aprobación de esta Moción lo que determina es que el Ayuntamiento de Alcantarilla presente las alegaciones que correspondan dentro del periodo de información y consulta pública de los documentos, propuesta del Proyecto del Plan

Hidrológico e informe de Sostenibilidad Ambiental del Proceso de Planificación Hidrológico correspondiente a la parte española de la Demarcación Hidrológica del Tajo en defensa de los intereses legítimos de los Regantes de esta localidad que utilizan el agua del Trasvase Tajo Seguro.

2º.- Que el Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a la elaboración y aprobación de la Planificación de Demarcación Hidrológica del Tajo no suponga una merma en los derechos de los regantes de la Región de Murcia.

3.- Que este Ayuntamiento en Pleno apoye las iniciativas del Presiden del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en defensa del Trasvase Tajo Segura con una adhesión unánime al Memorándum suscrito y facultar al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para cuantos requiera la ejecución de este acuerdo.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Buenos días, en este proceso hubo una reunión, ustedes lo deben de saber muy bien, una reunión el día 28 de Febrero de la cual se levanto un Acta, era una reunión de Constitución de una Comisión de Estudio de los problemas derivados del Preacuerdo del Plan Hidrológico del Tajo y allí uno de los asistentes y así consta en el Acta manifestaba que el "eventual menoscabo de los volúmenes transvesables provocará un perjuicio importante en los regadíos cinculados a la cuenca del Segura, agravando la situación de precariedad de los aprovechamientos para riego con suministros reales muy inferiores a lo realmente asignado", esta persona que estaba en contra de todo esto es el Consejero Antonio Cerdá del Partido Popular, otro de los asistentes decía que "esta nueva regulación del Tajo era absolutamente perjudicial para el Trasvase Tajo Segura y concretamente lo que afecta a los volúmenes transversable, lo que provocar un daño importante en los regadíos afectado por la Cuenca del Segura", este era el Consejero de Agricultura de la Comunidad Valenciana Sr. Ziscar, tres semanas después cambia el discurso completamente, tres semanas después estamos hablando del Trasvase Tajo Segura cuando aquí estamos en la Constitución de esta Mesa y de cómo se iba a

elaborar este Memorándum, se está diciendo los propios Consejeros de Valencia y de Murcia del Partido Popular, dicen lo perjudicial de estas medidas que se van adoptar, tres semanas después cambian completamente la posición y ustedes saben que para aprobarse este Memorándum y se va aprobar porque en esta guerra del agua es el nombre que ustedes les dieron, en esta guerra del agua finalmente han ganado los que están en contra del Trasvase Tajo Segura, con estas medidas se cargan el Trasvase Tajo Segura por mucho que digan que estas medidas van en defensa para garantizar, para solidificar, para dejar el Trasvase, no es verdad, no es verdad, desde el momento en que estamos incrementando el caudal ecológico del Tajo a 10 m<sup>3</sup>. a su paso por Aranjuez, desde el momento en que estamos diciendo que la reserva en cabecera va a pasar de 240 Hm<sup>3</sup>. actuales, 240 hm<sup>3</sup> actuales es lo que hay a 400, nos estamos cargando el Trasvase Tajo Segura, porque eso significa que cuando haya agua para todos, aquí también, cuando haya agua, como es el momento actual, pues nos pueden mandar agua, pero es que en esos momentos es cuando no se necesita, pero cuando vengan periodos de sequía que volverán porque los ciclos hidrológicos, los ciclos de lluvia son persistentes y vuelven, cuando vuelvan los ciclos de sequía no vamos a tener agua, porque tampoco va haber allí estas cantidades, no las ha habido, yo recuerdo por ejemplo un dato, si esta reserva d 400 hm<sup>3</sup>. hubiera estado aprobada hace unos años, por ejemplo de Agosto de 2005 a Abril de 2007 que era un periodo de sequía impresionante que sufrimos en toda España, no habría venido agua a Murcia y era cuando más se necesitaba el agua en Murcia, de igual manera tampoco habría venido agua a Murcia de Agosto de 2007 a Enero de 2009 que era cuando más falta hacia el agua en Murcia, con estas reservas, estas reservas en aquel momento no existían en la cabecera del Tajo, es decir estamos diciendo cuando no haga falta, cuando no haga falta hay agua para mandar a Murcia, pero en los periodos de sequía que sí hará falta, no vamos a tener agua para mandar a Murcia, esto es lo que se está diciendo en este Memorándum y repito, es lo mismo que decían los Consejeros de Valencia y de Murcia en la Sesión de Constitución de la Comisión de Estudio de

los Problemas del Plan Hidrológico del Tajo, es lo mismo que decían, lo que pasa es que aquí pasa, pasa lo que todos sabemos, el PSOE de Castilla la Mancha se quiere cargar el Trasvase, el P.P. de Castilla la Mancha se quiere cargar el Trasvase, anteriormente no lo consiguieron porque en España había un Gobierno, el Gobierno Socialista del Presidente Zapatero que no lo permitió, por hoy en España hay un Gobierno del Presidente Rajoy que si lo va a permitir, esa es la gran diferencia porque a día de hoy el PSOE de Castilla la Mancha se quiere cargar el Trasvase y el P.P. de Castilla la Mancha se quiere cargar el Trasvase y la gran novedad del Gobierno de España es el cambio de actitud de los Gobierno de Valencia y de Murcia, esa es la gran diferencia, entonces el Trasvase si se aprueba este Memorándum con estas cantidades y con esas reservas, está condenado por mucho que digamos que lo estamos defendiendo, eso no es verdad, es imponente disfrazar la realidad, cuando vengan periodos de sequía lo comprobaremos.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Buenos días, nosotros no vamos apoyar esta propuesta, sencillamente porque como dice en el punto 3 que apoyemos las iniciativas del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma y no estamos precisamente de acuerdo como se está llevando este tema y sencillamente por un par de razones muy sencillas, cuando el canal tenga que ser superior a 400 Hm<sup>3</sup>. pues posiblemente el año hidrológico habrá sido tan bueno que no tengamos ni siquiera necesidad como pasa en este año, tengamos agua de sobra, tengamos los pantanos de cabecera del Segura llenos y no necesitemos agua, realmente el agua la necesitamos cuando hay sequía con lo cual estamos condenando de antemano con el acuerdo al que se ha llegado entre el Ministerio, Castilla la Mancha y Murcia en este caso, ..... a no percibir agua del Trasvase salvo en casos muy, muy excepcionales, con lo cual pues no estamos de acuerdo y no se lo vamos apoyar, solamente eso.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, en esta ocasión nos vamos abstener, considero que con esta nueva iniciativa y con la moción que aquí se trae al Pleno, desde I.U, consideramos que ahora mismo hay temas mucho más importantes, nosotros no vamos hacer igual que no hemos nunca bandera con el

agua y por lo tanto en esta ocasión, pues procedemos a abstenernos, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si Sr. Alcalde, brevemente porque mire usted, es muy fácil venir aquí a decir una cuestión en el año 2011 y decir otra cuestión en el año 2013, mire usted este Memorándum que se ha firmado, este Memorándum lo que asegura es una racional distribución de recursos hídricos de la Cabecera del Tajo, afianzando el Trasvase y los caudales ecológicos que actualmente tenemos, el documento perpetua el Trasvase Tajo Segura que como ustedes saben estaba previsto su eliminación en el año 2015, pero .... De la Modificación de la Ley de Aguas que establece que se pueda adquirir aguas cesantes o aguas no utilizadas en otras cuencas, en otras partes cosa que actualmente no está autorizado, representa una nueva fórmula de buscar acuerdos y no buscar una confrontación entre los distintos parques que componen España y eso es algo que hay que verlo en esa justa medida, rebaja a la mitad la propuesta que el Gobierno Socialista del 2011 había hecho de reservas que eran de 600 Hm<sup>3</sup>. y los dejan en 400 Hm<sup>3</sup>. por todo ello pensamos que este acuerdo es bueno, defiende y garantiza el Trasvase Tajo Segura y en ello estamos, es Kasquiano que desde las filas de la Oposición se venga a hablar en contra de un acuerdo cuando ellos han propiciado con sus votos la eliminación y la supresión del Trasvase del Ebro, es Kasquiano que cuando han propuesto una reserva la Cabecera del Tajo de 600 Hm<sup>3</sup>. cuando han aprobado un Estatuto de Autonomía en donde hacían inviable el Trasvase Tajo Segura, ahora vengan a dar muestras o vengan a hablarle al Partido Popular o al Equipo de Gobierno Popular o a las acciones que está llevando el Partido Popular, venga a decirle que no es acuerdo o que no es necesaria esa actuación o que estamos haciendo dejaciones de funciones como están ustedes diciendo, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Hay más intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Nosotros pensamos que temas más importantes que este en este momento poquitos, entonces pensamos que de esto si que tenemos que hablar, debatir y llegar a

soluciones, a mi me gustaría que aquí la solución fuera que desde aquí se apoyara a los agricultores murcianos, desde aquí se apoyara el mantenimiento real del Trasvase Tajo Segura porque los papeles podrán hablar mucho de afianzamiento, podrán hablar mucho de todo lo que quieran, el papel lo soporta todo pero la realidad no es esa, y le recuerdo las propias declaraciones del Consejero Cerdá antes del cambio ese milagroso de opinión, no se porque y las propias declaraciones del Consejero de Agricultura de la Comunidad Valenciana diciendo que con esto se cargaban el Trasvase, usted habla de 600 Hm<sup>3</sup>. si aquello lo propuso el PSOE de Castilla la Mancha con el apoyo del P.P. de Castilla la Mancha, si se lo he dicho antes, si los dos se querían cargar el Trasvase, los dos, el P.P. y el P.S.O.E. de Castilla la Mancha se querían cargar el Trasvase y hoy día siguen queriéndose cargar el Trasvase los dos, la diferencia esta como le he dicho antes que antes un Gobierno en Madrid paró aquello, ese Estatuto de Castilla la Mancha no se aprobó, no se aprobó porque el PSOE estuvo en contra en el Congreso de los Diputados, no se aprobó, nunca ha estado vigente esta medida de los 600 Hm<sup>3</sup>. la que sigue vigente hoy día y usted lo sabe es la de los 240 Hm<sup>3</sup>. porque en el Congreso de los Diputados y el Gobierno Socialista de aquel momento de Zapatero pararon, pararon ese disparate y ellos si salvaron el Trasvase Tajo Segura en contra de la opinión del PSOE de Castilla la Mancha y en contra del P.P. de Castilla la Mancha y yo esperararía que aquí también hubiera una pequeña rebelión del Partido Popular de Murcia, de la Región de Murcia, en concreto de aquí de Alcantarilla y le dijeran a un Gobierno de Rajoy, le dijeran a la Cospedal que es realmente quien ha ganado esta guerra del agua, que no, que nosotros si queremos el Trasvase Tajo Segura y que estamos en contra de estas medidas que se lo cargan, con estas medidas que lo derogan, dice nos estamos cargando el Trasvase por mucho que hablemos de financiación, a perpetuidad, de todo lo que nos de la gana, son palabras muy bonitas, pero la realidad cuando tengamos periodos de sequía, es que el agua no va a llegar a Murcia, el agua no va a llegar y ya veremos a ver de donde sale, pero agua no va a llegar y eso es lo que están ustedes votan hoy aquí, eso es lo

que están votando hoy aquí, también le voy a recordar lo que paso en el 2009, en el 2009 ustedes trajeron aquí una moción en Defensa del Trasvase Tajo Segura, gobernaba en España el Presidente Zapatero y nosotros, el Grupo Municipal Socialista aquí votamos a favor de su moción, porque aquella si era una moción en defensa del Trasvase y nosotros, el Grupo Socialista votamos a favor aquella moción, en el Pleno pasado trajimos una muy similar y ustedes votaron en contra, es decir ya estamos aquí, aquí lo que interesa no es el Trasvase, estamos hablando de otras cosas, yo les pediría a ustedes que está moción que vamos, esto es una Moción tipo, eso se la han mandado y la van a mandar a todos los lugares, pero a mi lo que me sorprende es este cambio de actitud del Partido Popular de la Región de Murcia que hoy se posiciona a favor de aquellos que quieren cargarse el Trasvase y esa es la realidad, esa es la realidad.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, una cosa muy breve, esto es una guerra que ustedes tienen abierta, P.P. P.S.O.E, P.S.O.E. P.P., realmente por los votos tanto de Castilla la Mancha como de Murcia y aquí los perdedores de esta guerra, porque aquí no hay ganadores, los perdedores de esta guerra somos los murcianos, los agricultores murcianos quien en esa guerra por la captura de los votos, por quedar bien Partido Popular y Partido Socialista en Castilla la Mancha y Partido Popular y Partido Socialista en Murcia, pues al final resulta que tendremos agua cuando San Pedro baje el dedo, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Vamos a ver, hombre es anecdótico que el Portavoz del Grupo C.D.L. hable de los Santos con lo que lleva de Santos en el Orden del Día, .... del Beato de la Comisaría de Policía, que hable de que San Pedro se la bendiga, muy bien, doble cara, mire usted, aquí hay que olvidarse de la guerra y los que hablan de la guerra son ustedes en absoluto es el Partido Popular, mire usted la bandera de defensa del agua en la Región de Murcia les guste a ustedes o no les guite a ustedes la ha llevado siempre el Presidente de la Región de Murcia Ramón Luis Valcárcel y con su gran labor impidió que el Gobierno de Castilla la Mancha aprobase, hubiese aprobado su actuación de eliminación fulminante del Trasvase Tajo Segura con el apoyo del

Parlamento Español, esa fue, esa es la verdadera cuestión política a nivel de agua que existe en la Región de Murcia, los defensores de los regantes, los defensores del Trasvase, los defensores de que Murcia pueda tener agua ha sido el Partido Popular les duela más o les duela menos o quieran negar la evidencia y ahí están, el litoral lleno de desaladoras que hacen carísimos los regadíos inviábiles prácticamente los regadíos, el Trasvase Tajo Segura eliminado por un Real Decreto cuando había una planificación y había una cuestión importante de consenso dentro del Estado para llevarlo adelante que estaban adjudicadas ya parte de las obras, que tenía la financiación europea y resulta que lo deroga un Gobierno con el voto a favor de Diputados del Partido Socialista de la Región de Murcia, lo derogan, mire usted si es cierto eso que usted dice, porque la inmensa mayoría de los regantes están a favor de esta moción y del Memorándum?, porque el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo Segura está a favor de esto?, porque es un consenso y se ha tenido que aplicar ese consenso que garantiza y que perpetua el regadío con agua del Trasvase Tajo Segura, hay que olvidarse de la guerra, la confrontación es la que ustedes quieren meter ahora mismo al Gobierno y hay que olvidarse y no hay que olvidarse de las pretensiones del Partido Socialista y por último simplemente un dato, simplemente una cuestión, porque si ustedes creen que esto significa la desaparición del Trasvase Tajo Segura su partido en Castilla la Mancha está en contra de la firma de este Memorándum?, porque?, pero no vamos a entrar, no vamos a entrar en una confrontación con ni Castilla la Mancha ni Andalucía, ni Valencia ni el resto de Comunidades Autónomas de España, pensamos que el acuerdo es viable, pensamos que el Memorándum garantiza este Trasvase, este Acueducto que tenía fecha de caducidad para el PSOE al año 2015 y que va a garantizar que podamos seguir disfrutando de una instalación y de un Acueducto que es fundamental para la productividad, para la economía no solamente del Sureste de España sino también para toda España haciendo los productos competitivos, que se produzcan exportaciones y que entren dinero del extranjero, nada muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, abstención de I.U., 11 a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

**PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA TOLERANCIA, EL RESPETO Y LOS VALORES CIVICOS.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Buenos días, el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE) en sus Recomendaciones nº 60 y 86 aprobadas en 1999, pretende inspirar los comportamientos de las autoridades locales en relación con la "ética política".

Por su parte el "Código Europeo de Conducta para la integridad política de los representantes locales electos", aprobado por el CPLRE, aboga por la promoción de códigos de conducta para los representantes locales como instrumentos que permitirán crear confianza entre los políticos y los ciudadanos, indispensable para que aquellos que tengan que desempeñar sus funciones puedan hacerlo de forma eficiente puesto que el respeto por el mandato del electorado va estrechamente unido al respeto de unas normas éticas.

Y como dice el Código del Buen Gobierno Local:

- Respetaremos y haremos respetar los derechos humanos, fomentaremos los valores cívicos, y utilizaremos un tono respetuoso y deferente en nuestras intervenciones tanto hacia cualquier miembro de la Corporación como hacia la ciudadanía, a la que facilitaremos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Recordamos lo anterior, como siempre por las penosas noticias que continuamente aparecen respecto de nuestro equipo de gobierno y en estos casos concretamente, en la persona de nuestro máximo regidor.

No les voy a leer la noticia al completo, pero si algún trozo de la denuncia presentada en este caso ante el Juzgado de Instrucción num. 1 contra el Alcalde, por insultos, vejaciones y humillación y dice el texto de la denuncia, expone algunos extractos del monologo protagonizado supuestamente por Lázaro Mellado en su despacho ante el Representante de los Funcionarios y dos de los trabajadores de Alcaldía según se sostiene en la

denuncia formulada por Cano "ante mi más absoluta sorpresa e incomprensión el Señor Alcalde comienza a proferir gritos hacia mi persona», actitud en la que le dirigió presuntamente lindezas del tipo: «Eres un mentiroso, eres una rata de la peor calaña, tienes una actitud cobarde y rastrera».

La denuncia esta acompañada de una Sentencia que, en diciembre de 2012, condenó al regidor a pagar una multa de 200 euros, «por una falta contra el orden público, y bueno añadir esta otra noticia también ha habido lo mismo en donde por su parte la Alcaldía, pues el presunto encontronazo entre Mellado y Cano se apresura a emitir un comunicado donde exponía que el Alcalde desmiente que hoy (por ayer) hubiera prevista una reunión con los sindicatos para tratar sobre los asuntos de la Policía Local». En el citado comunicado negaban dicho enfrentamiento, «el alcalde le ha trasladado su malestar al señor Cano, primero por informar públicamente de algo que no es cierto, así como intentar confundir al resto de trabajadores del Ayuntamiento».

Entre estas dos noticias recogemos las versiones de ambas partes, y estamos seguros de que una vez interpuesta la denuncia, los tribunales resolverán adecuadamente. Ese es el camino de la justicia.

Pero hay también uno político que no podemos obviar. Y en el que nuestro Alcalde tiene que "retratarse" convenientemente, porque son ya muchas las ocasiones en que públicamente su comportamiento no es el propio de un cargo electo local y mucho menos como nuestro máximo Regidor.

Hace unos meses, se le condenó de una falta como recordábamos aquí en una de las noticias, por un comportamiento "inadecuado" hacia uno de nuestros policías locales. Próximamente tiene pendiente otro juicio de faltas por un enfrentamiento "verbal" con unas vecinas de nuestro pueblo.

Y estos son comportamientos que acaban en los tribunales, pero somos conocedores de otros que son igualmente reprochables por multitud de razones, como es lo sucedido al inicio de la Procesión de Viernes Santo, cuando impidió con sus palabras que la máxima autoridad judicial de nuestro pueblo, el Sr. Juez de

Paz ocupara el lugar que le correspondía protocolariamente en la presidencia de la misma.

Un "rifirrafe" lamentable entre las dos máximas autoridades de nuestro pueblo.

Nuestro alcalde debería ser mucho más comedido y educado en sus expresiones, bien sean orales ó gestuales, y así lo esperamos y se lo vamos a exigir desde nuestro Grupo Municipal haciendo la siguiente:

**Por la tolerancia, el respeto y los valores cívicos,**

Que el Sr. Alcalde de explicaciones a este pleno de lo sucedido tanto:

- en su encuentro con el Presidente de la Junta de Personal
- como de lo sucedido con el Sr. Juez de Paz.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Muchas gracias, nosotras también pensamos que hay unos límites que no se pueden pasar, que hay que actuar de forma respetuosa respetando los derechos de los demás y defendiendo las posturas de cada uno pero con una actitud tolerante y respetuosa.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes solamente trasladar el apoyo a la moción presentada por el C.D.L. nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Vamos a ver, esto es una vez más, una actuación que intentan hacer un desprestigio contra el Alcalde y su Equipo de Gobierno y continuamente lo vamos soportando y lo vamos a seguir soportando, es una cuestión que no merece mayor trámite, el tema esta ahora mismo, porque ya digo, lo que está clarísimo, lo que está claro y nadie se ha negado es que .... que una persona a título particular pide una entrevista al Sr. Alcalde y lejos de ser eso cierto, cuando llega el momento de la verdad, además de haber lanzado una comunicación de prensa que no tiene nada que ver con la propia realidad, además de eso, se presenta con el Comité de Empresa a una entrevista con el Alcalde al que nadie le había dicho nadie del tema, esa es la verdadera realidad y eso habla de la persona que ha puesto esa demanda que la única defensa que tiene ahora mismo porque se ha quedado con el culo al aire, es esa situación, intentar engañar la máximo Regidor de la Villa de Alcantarilla y ustedes, ustedes

en vez de poner los puntos sobre las ies, hacer un respeto sobre la Institución, se suman al carro del desprestigio, porque, porque hay que desprestigiar al Alcalde, al precio que sea, haciendo Oposición con el periódico entre los dientes, lo único que les falta decir es, "no siento las piernas", "no siento las piernas" como Rambo, nota de prensa, ahí vamos, mire usted, seamos sensatos y hagamos una Oposición como este Ayuntamiento se merece y defendamos los intereses de los vecinos de Alcantarilla y de las personas que les han votado y que nos han votado, no tengan la mente calenturienta de saber, de intentar saber el querer dar palos simplemente por dar.... a una persona, a un Grupo de Gobierno porque están desprestigiando continuamente a este Ayuntamiento de Alcantarilla, porque aunque ustedes no lo quieran reconocer y ustedes no estén conformes con las Elecciones y los resultados electorales, este Sr. es el máximo Regidor de la Villa porque este Pleno Soberano libremente le ha apoyado en unas Elecciones dentro de este Consistorio y los vecinos de Alcantarilla le han dado una mayoría suficiente para gobernar, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias Sr. Alcalde, me voy a quitar el periódico de entre los dientes para poder hablar, no sea que Rambo se haga aquí el dueño y señor de la situación, aquí los únicos que se desprestigian son ustedes, nosotros no tratamos, no tratamos ni más ni menos que de darles la oportunidad y en este caso como he repetido en varias ocasiones en la propia Propuesta de Moción, a nuestro máximo Regidor pues que se explique, hemos recogido las dos noticias, por un lado en la que el Sr. Cano pues presenta su denuncia y la presa así lo recoge y otra también del mismo Diario donde ustedes pues lo desmienten, pues tienen la oportunidad de hacerlo aquí, nombraba además otra serie de hechos, pues son ustedes mismos los que los comentan, es decir de ustedes sale el comentario de lo que sucede, si no nosotros no nos enteraríamos, es decir el desprestigio nace de sus comportamientos y de sus propios comentarios, no de aquí de esta bancada, pero no es todo eso lo importante, lo verdaderamente importante es la actitud, es

decir, el máximo Regidor que nos debe representar a todos y tal y como le recordaba en la propuesta de moción, lo que debe de hacer es comedirse, tener el comportamiento adecuado a su responsabilidad, porque al final nos vemos en los Tribunales, en Juicios de Faltas que a nadie nos gusta que a nuestra Alcalde pues se le condene por una actitud impropia hacía un Policía ni mucho menos cuando llegue el tema este de la Sentencia o el Juicio que haya contra el responsable de los funcionarios o Representante de los Funcionarios, pues pueda salir una cosa u otra, al final lo importante y lo verdaderamente importante es que lo que debe de haber por parte del Sr. Alcalde es una explicación, tiene la oportunidad de darla, sencillamente corregir su comportamiento para que todos nos sintamos orgullosos de él, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, vamos Sr. Alvarez, no es que usted deba quitarse el periódico de los dientes para hablar, no, es que usted se debe de callar, cuantas veces va hacer usted que le repita su inmoralidad, inmoralidad, cuantas va hacer usted durante la Legislatura que le repita su falta de principios cívicos al acceder al cargo de Concejal de este Ayuntamiento y cuantas veces va hacer usted que le repita que usted no está legitimado para decirle a ningún miembro de la Corporación ni a ningún vecino de Alcantarilla, absolutamente nada, nada en el cumplimiento de sus deberes o de sus obligaciones públicas, cuando se va a quitar usted las máscara de la falsedad, de la mentira y va a ser consecuente y congruente con sus actitudes, cuando Sr. Alvarez?, es que lleva usted dos años intentando engañarse o a usted mismo, porque usted aquí no engaña a nadie, vamos a ver Sr. Alvarez, está usted hablando del Alcalde que no se olvide usted, votado como Candidato según los Estatutos del Partido Popular de la Región de Murcia, está usted hablando de ese Candidato que con 20 personas más del Partido Popular concurre a una s Elecciones, ya las quintas, está usted hablando con una persona que obtiene la mayoría suficiente para gobernar, está usted hablando de una persona que en ese momento tiene 50 años, que no faltado jamás, salvo cuando se ha ido de viaje del pueblo, es decir que personalmente es bien conocido, soy bien

conocido y está usted hablando de una persona que democráticamente porque así lo ha querido el pueblo de Alcantarilla, ha ganado por quinta vez consecutiva junto con el resto de personas del Partido Popular, unas Elecciones Municipales, de ese que soy yo es de quien usted está hablando aquí en este Salón de Pleno, el Salón de Plenos de un Ayuntamiento de un pueblo de 43.000 habitantes, analicemos los hechos, dice usted que el Sr. Alcalde, tuvo que dice la prensa que tuvo un rifirrafe con un Representante Sindical y que este Representante Sindical dice que el Sr. Alcalde le dijo unas cosas, bien, no voy a entrar en el tema que está como se suele decir subíndice y el Juez sentenciará o absorberá o condenará, como usted bien decía, yo ya tengo una condena, no firme todavía, que eso debiera usted llevar mucho cuidado a la hora de hablar porque no es firme, pero bueno hay ahí una Sentencia, hay un Juicio de Faltas y me condenan a pagar 200 €uros, a pagarlos yo personalmente, yo personalmente, recuerda usted que los cinco años anteriores a presentarse usted y como Concejal,, como Candidato a Alcalde, el que quería ser Candidato a Alcalde de nuestro Municipio durante los últimos 5 años anteriores a esa presentación no había pagado de impuestos casi 7.000 €uro a esta Hacienda Local?, ese es un comportamiento cívico, ese es un comportamiento tolerante, comprensivo, solidario con los vecinos de Alcantarilla?, educado, cívica y públicamente?, es ese del que usted está hablando?, es ese?, del que no ha pagado durante 5 años, no es que se ha equivocado una vez y ha dicho, cualquier cosa mal dicha, condenarle?, no, es de estar 5 años sin pagar impuestos uno tras otro, un recibo del IBI tras otro, casi 7.000 €uro adeudaba usted a la Hacienda Local, cuando se presenta usted como Alcalde, usted viene a decirme a mí?, yo a este Ayuntamiento no le debo nada, yo si se ratifica la Sentencia de mi dinero, de mi dinero, de mi patrimonio pagaré 200 €uros, de mi patrimonio, de mi dinero que se sabe cual es porque está declarado públicamente, eh?, pagaré 200 €uros, usted empezó a pagar los 7.000 €uros que debía cuando empezó a cobrar de este Ayuntamiento, y usted viene a decirme a mi que por un problema de protocolo de un Sr. no sale en una Procesión, vamos a ver Sr.

Álvarez, se lo ha dicho el Sr. Gómez Hellín mucho mejor que yo, venga usted aquí a defender el pueblo, venga usted a hablar del agua que es importante para la Región de Murcia, claro que es importante para la Región de Murcia, venga usted a hablar de los problemas de los alcantarilleros, no traiga usted las destilerías, no traiga usted las rastrerías que hay personas interesadas y que esa es la iba a decir la miope, la ciega visión que tienen de la política municipal y a la que usted, pues sirve aquí de micrófono, no traiga usted aquí esas verdulerías aquí, Salón de Plenos de un Ayuntamiento de 43.000 habitantes, no traída usted esos comitilleos aquí, este no es un programa de prensa rosa al uso, esto no es el caso, eso no es nada de eso, deje usted en las redes sociales para las redes sociales todas esas cosas, pero que antes de hablar usted incluso en las redes sociales, debe decir, yo Francisco Álvarez cuando me presenté para Alcalde de este Municipio adeudaba a la Hacienda local 7.000 €uros por impago durante cinco años y a partir de ahí, escriba usted en las redes sociales lo que usted quiera, pero en las redes sociales, pero no tenga usted a una Corporación Municipal de un Ayuntamiento de un pueblo de 43.000 habitantes ocupados con la verdulería, la rastreria de otra gente que reduce la política a esto, a esto, habla usted de condenas, pero ha visto usted que me hayan condenado por prevaricación?, haya visto usted que me hayan condenado por cohecho?, ha visto usted que me hayan condenado a mí por robar?, se ha puesto todavía tras 18 años, tras 18 años todavía y toco madera la honestidad, mi honestidad en duda?, lo ha visto usted?, pues entonces callaico está usted más bonito, no venga usted con estas tonterías, pero claro le estoy mirando y digo pero como no va a venir con estas tonterías, como no va a venir con estas tonterías? Si los que están ahí sentados están precisamente porque no querían que fuese yo el Candidato del Partido Popular, si es su única razón de ser, que sería de ustedes sin mi?, claro, que sería de ustedes si no me denuncia a mi una Policía, que sería de ustedes si no me denuncia a mi una Sra., mayor, que sería de ustedes tres sin mi?, si es que lo entiendo, que sería de ustedes sin mi?, no serian ustedes nadie,

no se han dado cuenta que soy su guía, que ustedes me lo deben todo, si es verdad, si es verdad, si es que ustedes me deben, no visto así, no, es que es así, es que ustedes no tienen sentido sin mí, si Lázaro no existe, si Lázaro no es Alcalde que pinta el Sr. Alvarez aquí, que pinta D. Diego y D. Pedro, no han preguntado ustedes, fíjense ustedes lo que les importa al Grupo del C.D.L. en concreto, lo que les importa este Ayuntamiento, hace poco hubo una denuncia porque hay cierto Patrimonio del Ayuntamiento que aparece en una chatarra, osea, eso no es importante, es importante que alguien, yo que se, coja una puerta, se la lleve la venda en la chatarra, cobre un dinero, presuntamente, no no, es que el Alcalde le dijo a uno, oye tu has la actitud, el no se como, es importa que el Alcalde le dijera a otra chica, oye tu actitud es no se cuantas, Sr. Alvarez porque no pregunta usted, porque no preguntan ustedes por unos hechos denunciados en los que hay una falta de material de este Ayuntamiento, a ver si es verdad, a ver si no es verdad, a ver si es mentira, a ver si es incierto, porque no preguntan ustedes?, si están ustedes interesados de verdad en el Ayuntamiento, pero si es que no están ustedes interesados en el Ayuntamiento, si es que no están ustedes interesados en el pueblo, ustedes están interesados en lo que yo haga o no haga, en lo que yo diga o no diga, ustedes no entienden que eso es una visión miope de la política, ustedes no entienden que no debieran de estar ahí, no se merecen estar ahí, porque han engañado, porque ustedes venían a cortar la cabeza a Lázaro Mellado políticamente hablando claro, personalmente los voy a dejar bien, venían a eso, pero si su razón de ser es esa, esa es su razón de ser, que el hermano de D. Francisco Alvarez, sea alineo políticamente y el políticamente en una línea dentro del Partido Popular que fue la que finalmente no fue elegida según los Estatutos del Partido para ser candidatos, que la Sra. de D. Diego se posicionó en otra línea distinta a la de Lázaro Mellado que fue la que después fue elegido para encabezar la Candidatura del Partido Popular y la de D. Pedro, pues ya lo sabe D. Pedro, para que lo vamos a repetir, no?, esa es su razón de ser, pero olvídense ya de eso que vamos para casi 2 años de Legislatura,

preocúpense ustedes del pueblo, pero de verdad, preocúpense del Ayuntamiento pero de verdad, déjense ya las tonterías, déjeselas, pero que me está usted hablando que nuestro Alcalde, ya tiene una Sentencia, que el condena a pagar 200 €uros, pero los he robado yo del Ayuntamiento?, he cogido dinero de la chatarra y me lo he quedado para pagar algo, no, cuando los tenga que pagar serán del bolsillo de mi Sra. y del mío, no, pero ahora le pregunto yo a usted, pero que eso me lo pueden decir muchos de los que hay aquí, pero precisamente ustedes no porque usted repito, y por favor no me lo haga repetir más veces, usted no tiene ni un ápice de legitimación para hablar de las actitudes del Alcalde porque usted estuvo cinco años anteriores a presentarse a Candidato a Alcalde de Alcantarilla sin pagar los impuestos y eso se lo estoy diciendo muy seriamente porque si encima si tiramos de hemeroteca como a usted le gusta la prensa, nos transcribe aquí la prensa, pues saben ustedes lo que dijo para no pagar los impuestos, por la prensa Sr. Alvarez, que es que su trabajo era estar siempre de viaje, que no se enteraba, no se enteraba que tenia que pagar el IBI, no se enteraba el hombre, es que estaba de viaje, es que viajaba y entonces como estaba de viaje pues no había, no se le notificaban las cartas, no se enteraba, eso es lo que usted dice, es usted el que me viene a mi a decir que yo estoy por las actitudes cívicas, por la tolerancia y por el código ese de ético, es usted? Sr. Alvarez no se meta usted conmigo, si el día que yo no esté aquí no va a estar usted tampoco, si usted sin mi no es nadie, si ustedes sin mi no son nadie, si yo soy su Jesulin de Ubrique para ustedes, si ustedes no tienen razón de ser sin mi, mímenme, mímenme, con perdón para Jesulin de Ubrique y su Sra., mímenme si ustedes no les importa el pueblo, si a ustedes no les importa el Ayuntamiento, si ustedes nada más que les importa el ver de que manera le puedo mimar la moral a Lázaro Mellado y de que manera puedo quitar a este de Alcalde, ya está, eso es lo que le importa a usted, pero fíjese usted le voy a decir más, para que vivan ustedes tranquilos, pero si es que fíjese aunque me echaran de Alcalde, aunque me echaran de Alcalde, seria lo peor que me podría pasar no?..... porque a

Dios gracias en mi casa pues tengo una mujer, dos hijas y una familia y algún que otro amigo de los que me gasto y me enorgullezco de tener, que pasa?, no pasa nada, sabe porque?, porque no van a conseguir ustedes ninguno de los tres, por supuesto, pero es que a esos o a esas a quienes ustedes les sirven de altavoz, no van a conseguir lo que políticamente a uno le han dado, no lo van a conseguir, de verdad que no y luego déjense esas tonterías, preocupense del pueblo y preocupense de este Ayuntamiento, pregunten, es cierto que hay unos trabajadores que están implicados en un caso de que se han llevado un material, una chatarra?, es cierto, puede ser o no puede ser, vamos a crear una Comisión a ver que es lo que pasa aquí, a ver si es que no es esto y son más cosas y esto no es de ahora y es de antes, eso es preocuparse por el Ayuntamiento, eso es preocuparse por el dinero del pueblo, porque es que lo digo, los bienes del pueblo es que esta mesa la paga el pueblo, osea el día que yo le de un puñetazo a está mesa, que no se la daré y rompa la mesa, pues métase usted conmigo, que pague la mesa, eso es importante, pero los dime, los directes, el corre, ve y dile de gente que como usted, soy su razón de ser, porque los perfiles no entiendo, perdón, que no estoy puesto en todas estas cosas, soy un analfabeto informático, pues no hay analfabetos metidos en la informática, esa es otra, pero que hay, que en sus perfiles me tiene a mí, hay quien me crea perfiles, osea fijese el grado de locura, locura, porque eso ya es locura, digo yo, vamos que yo la Tontino lo llevo yo en mi perfil, dirá en Tontino mi amigo Lázaro definitivamente ha perdido la cabeza no?, si cambiaran ustedes el chips les iría mejor, entiendan que soy su razón de ser, entiendan que ustedes no han querido nunca nada bueno para este pueblo y para este Ayuntamiento, y ustedes lo único que han querido, que quieren y que querrán y les dejen bien, les debo bien, políticamente mi cabeza, ya está, es lo único que ustedes quieren, pues eso es lo que en parte tenía que decirles y perdonen la extensión, pero es que no es ya tanto explicarme, sino que en ciertas ocasiones pues envidia no haber sido maestro, no ser profesor, no explicarme bien, pero es que es lo que intento, es que es..... más en estas actitudes de

traer aquí la rastrerías, la verdulería, esto es más serio, creo, creo, venga, intervenciones.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Aburre usted con lo cansino, con tanto repetir que si cinco años sin pagar el IBI, le voy a repetir una vez más y posiblemente en esta actitud sea la última que lo haga, no utiliza usted el mismo rasero entre todos los que estamos aquí sentados, con lo cual sus palabras no valen nada, absolutamente nada, las puede repetir una y un millón de veces, dice usted que estoy más bonito callado, pues callado no voy a estar, por lo menos mientras represente a las apersonas que me han votado y diré todo lo que tenga que decir, no se crea usted el ombligo del mundo, porque si tuviera dos años lo entendería pero a los dos años un niño entiende que el universo gira en torno a él, pero usted no tiene dos años, usted tiene 52 años ya va siendo grandecito, pus para darse cuenta de que el universo está compuesto de miles de millones de personas, nosotros no tenemos en usted ninguna fijación, nuestra fijación es en Alcantarilla, Alcantarilla merece un Alcalde mucho mejor que usted, un Alcalde que sea digno que cuando participe en cualquier acto público y digo los públicos porque son a los que todos más o menos podemos tener acceso, su persona nos deje a todos los alcantarilleros como merecemos no como usted hace, no como usted hace, es decir no tiene ninguna importancia una falta por 200 €uros, si eso es lo de menos, si lo importante es que se reconocen unos hechos, usted tocándose sus partes mando a la mierda a un Policía o algo así más o menos, no me acuerdo de las palabras textuales, si, la gestualidad, si usted utiliza con las personas en general, entonces los alcantarilleros no nos merecemos eso, no piense usted que porque usted este ahí o no esté ahí vamos a estar nosotros aquí engrandecidos no, nos importa un bledo, pensamos siempre en Alcantarilla y hemos traído esta propuesta de moción exactamente para que usted se pueda explicar, no ha explicado nada, nada más que simplemente ha hecho alusión a Jesulin de Ubrique, a la verdulería, pero realmente la verdulería es usted, usted el que la produce, usted el que la produce y haber producido y no quiere que la traigamos ni que la saquen ahí a relucir porque es la suya, si fuera la

nuestra seguramente ustedes la pondrían en el Altar Mayor, pero como es la suya, pues que no la traiga nadie, 50 millones de veces que me diga lo mismo, 50 millones de veces que le contestaré y tenga usted a bien, tenga usted a bien como le pedía en la propuesta de moción y por no extenderme como ha hecho usted, sencillamente que con sus palabra, con sus gestos, nos deje a los vecinos de Alcantarilla como merecemos porque son muchos al actos que les he nombrado en esta propuesta de Moción, son muchos los actos en los que su actitud no ha sido la correcta, nada más.

**SR. ALCALDE:** Reiterarle Sr. Alvarez, reiterarle, yo es que si se tirara media hora diciéndome las cosas que yo les he dicho a usted, crease que yo me tiraría una hora por lo menos respondiendo, pero no por tiempo, sino por argumentos y usted no tiene argumentos alguno, osea que Alcantarilla se merece un Alcalde como el Sr. Paco Alvarez que estuvo 5 años sin pagar impuestos, que adeudada a esta Hacienda 7.000 €uros, eso es lo que se merece Alcantarilla, Alcantarilla a lo mejor se merecen Concejales cuyas cuentas no se corresponden con su Patrimonio, decir casas en campo, pisos en el núcleo urbano y todo eso, Alcantarilla eso es lo que no se merece Alcantarilla, pero no se lo merece, además si no es que se lo merezca o no se lo merezca, si es que lo ha votado, si es que no me escondo, osea es que yo a los actos públicos voy, a la inmensa mayoría de los que me invitan, si es que a mi en Alcantarilla, se lo he dicho y lo ha dicho usted, son 52 años viviendo en Alcantarilla y no me escondo, no me escondo para lo bueno y para lo menos bueno, para lo bueno y para lo menos bueno, que no me escondo, que sobre mí han opinado los alcantarilleros o es que se cree usted, pues si que se cree usted que usted que es el de las encuestas o el poseedor de la verdad de los alcantarilleros?, con esa especie de filosofía cuántica y de que no se que complejo me ha querido atribuir de que yo me creo el ombligo del mundo, pues si el que se cree algo y no es nada es usted, el que se cree algo y no es nada es nada es usted, es usted el que se cree que sabe lo que piensan los alcantarilleros, pero si los alcantarilleros lo han dicho con respecto a mí en cinco ocasiones, que lo han dicho en

los votos, votando en las urnas lo han dicho, que lo han dicho Sr. Alvarez hace ahora, no hace todavía dos años, que lo han dicho, que yo no me creo nada de eso, que el que se cree que es algo y no es nada es usted, porque es una persona que no se entera, fíjese si le importa el Ayuntamiento, fíjese si le importa el pueblo que no se entera de que tiene que pagar los impuestos porque está de viaje, porque usted está de viaje, es que no pone usted ninguna cadena de radio que le recuerde en esos 5 años de viaje dándole la vuelta a España que digan hay un impuesto que se llama la Contribución Urbana en algún debate, algo, en la radio del coche, hay un impuesto sobre circulación de los vehículos, hay un impuesto sobre tal y además la competencia es local y hay un Impuesto de Transmisiones de la Comunidad Autónoma y hay un Impuesto sobre la Renta que es Estatal, es que usted no lo ha oído en la radio?, usted es que va de viaje, va en el coche metido, no sale del coche, ni lleva medios de comunicación?, que está usted diciendo?, a quien le está usted hablando?, a quien?, me está hablando a mí?, sobre mi ya han opinado, sobre mi ya han dicho y sobre usted, sobre mi se lo vuelvo a repetir, si esconderme, tal cual soy, ahí lo tenéis, pero sobre usted, usted no dijo que debía 5 años de impuestos en los mítines, usted no dijo que debía 7.000 €uros a las Arcas Municipales de este Ayuntamiento para el que usted quería ser Alcalde, usted si escondió, usted si engaño, usted si mintió a las vecinas y los vecinos de Alcantarilla, porque estoy seguro de que si usted dice eso, usted no obtiene, su candidatura no obtiene ningún voto, porque la gente de Alcantarilla es más honesta, más solidaria y más cívica que usted, usted si escondió, usted si mintió, usted falseó a los alcantarilleros, usted, yo no, porque de mi ha oído lo peor del mundo entero, pero fíjese usted, urnas a votar, usted no dijo no debo impuestos, usted dijo, yo tengo la cara más dura que un saco de cemento armo, porque quiero ser el Alcalde de este pueblo y le debo a las Arcas Municipales al día de hoy 7.000 euros y quiero que usted el domingo que viene me vote, usted no lo ha dicho, usted si ha mentido, usted ha engañado, usted ha falseado, usted ha estafado políticamente a los vecinos de Alcantarilla y usted

en cuanto a comportamientos cívicos, lo que tiene que hacer es callarse, que se lo he dicho muchas veces, cállese, cállese, parece usted como los aviadores esos japoneses a los que sus jefes los Generales que no es usted General el que manda todo esto, porque los Generales mandaban a tirarse sobre los barcos, los camicaces aquellos, los barcos liados, es lo que usted parece, ..... me alegra saber que aparte de mi mujer y mis hijas tengo otras para las que soy significativo y que ustedes sin mí, pues nada, no chupan, a ver si preguntan ustedes por lo que les he dicho, a ver si hacen ustedes una pregunta, que ocurre?, que ha pasado en servicios del Ayuntamiento que ha pasado?, a ver si preguntan ustedes, que ha pasado en Servicios?, que denuncia hay, a quien presuntamente se acusa?, pero de que?, pero el hecho es aislado, no es aislado?, eso es preocuparse por el Ayuntamiento, bien, vamos a pasar a votar.....

**SR. ALVAREZ GARCIA:**... Con su permiso puedo.....por alusiones Sr. Alcalde....., me ha llamado usted, que he mentido, que he falseado....

**SR. ALCALDE:** Por alusiones no, si le he llamado que ha mentido, que ha falseado, que ha mentido y que ha estafado...

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Permítame que le conteste..

**SR. ALCALDE:** Si es que ya ha terminado con su turno, vamos a dejarnos, déjese usted ya lo que he dicho, el chusmeo, politiquero...

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Usted tiene todo el que quiere y no me deja contestarle...

**SR. ALCALDE:** Vamos a pasar a votar esta propuesta, votos a favor?, votos en contra?, 11, se desestima.

Ahora después puede usted, ahora con la de los Santos tenemos otra.

**PUNTO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. PARA NEGOCIAR AHORA LA PRORROGA DEL CONTRATO DE AQUAGEST.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL cree que la democracia requiere de una participación activa de los ciudadanos, creando un tejido democrático de interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión

constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

En el Pleno Ordinario del pasado mes de Enero, y tras conocer la posible existencia de negociaciones entre este equipo de gobierno y la concesionaria del agua en nuestro municipio, para prorrogar 25 años el contrato vigente hasta 2020.

Le pedimos mediante moción a la Teniente de Alcalde de Contratación D<sup>a</sup> Nuria Guijarro, que explicara a este Pleno los motivos para esa posible negociación de la prórroga del contrato con Aquagest, y por lo siguiente:

"Y como desconocemos y no entendemos las razones que llevan al equipo de gobierno a realizar este tipo de negociaciones "soterradas", que se hacen

- 8 años antes del vencimiento del contrato en vigor con Aquagest,

- agotando de una vez el número máximo de prorrogas posibles, 5 y hasta el 2045,

- anticipando a "día de hoy" los ingresos futuros, de a partir del año 2020,

- sin un concurso público,

esperamos del mismo su debida aclaración.

Porque tenemos claro, que las decisiones futuras corresponden a las futuras corporaciones."

La única respuesta que se nos dio por su parte y según consta en el Diario de Sesiones:

La SRA. GUIJARO, fue, bien, estamos esta mañana aquí con este punto del Orden del Día, pues más o menos me recuerda cuando estuvimos hablando del supuesto acoso por parte de un Concejal y que había salido en prensa, que se había interpuesto una denuncia y estuvimos aquí hablando, pues prácticamente una hora y media con respecto a una supuesta denuncia porque había salido en prensa y estuvimos aquí debatiendo que es lo que había pasado, que la denuncia, en el periódico aparecía esto, aparecía lo otro y a estas alturas todavía el Concejal está esperando la supuesta denuncia, que se decía en el periódico, en un periódico que había y que existía, pues yo creo que ha pasado más de un año y el Concejal todavía esta esperando la supuesta denuncia

que decía en un periódico que se había puesto por un supuesto acoso, estamos en las mismas, esta moción presentada porque así lo ha considerado el Grupo CDL y el único sustento es la nota de prensa, pues mire usted esta Teniente de Alcalde no tiene porque dar ninguna explicación con respecto a los motivos para negociar ahora la prorroga de Contrato con Aquagest, es decir que ustedes salen nota de prensa cualquier cuestión, lo dan por válido y encima piden, encima piden que el Equipo de Gobierno de explicaciones con respecto a lo que se dice en la nota de prensa?, no, esto no funciona así, aquí hay un Grupo de Gobierno que trabaja, todos los días, con Aquagest con la empresa Concesionaria de la Residencia, con la Empresa, cada uno en su servicio y estamos trabajando y gestionamos todos los días y se harán las propuestas que se consideren por parte de este Grupo de Gobierno a través de los conductos existentes juntos con los informes emitidos al respecto y los distintos Grupos Municipales, opinaran, presentaran enmiendas, exigirán explicaciones, pero lo que están pidiendo explicaciones de esta Teniente de Alcalde que porque estoy negociando o dejando de negociar con una empresa porque lo dice una nota de prensa, no, por lo tanto no voy a continuar con mi intervención y se darán las oportunas explicaciones con respecto a este u otros temas que se traigan a este Pleno, pero por el conducto normal y en base a propuestas firmes, pero no en una nota de prensa, lo siento mucho, nada más".

Esto nos decía la Sra. Guijarro.

Por más que le insistimos en que desmintiera lo que la Sra. Guijarro llamaba "nota de prensa" en lugar de noticia y nos dijera solamente SI se ESTÁ NEGOCIANDO ó NO, su actitud fue "la de la callada por respuesta".

Seguramente preguntamos a la persona equivocada, porque aún a pesar de ser ella la responsable de contratación, unas negociaciones de "tanto calado" las conduciría personalmente el Sr. Alcalde, como podía haber sucedido en una "comida-reunión" , de nuestro máximo Regidor, el asesor legal de este ayuntamiento y los responsables de la empresa concesionaria, en un restaurante de Archena, y que induce a sospechar.

Y con la crisis que sufre el sector hostelero en Alcantarilla, y la falta que les hace, bien se podía haber celebrado aquí la comida. ¿No les parece?.

Aunque desde nuestro grupo municipal estamos absolutamente convencidos, de que el Sr. Alcalde es conocedor de que en los mismos supuestos ya hay sentencias como la 381/09 de 23 de junio de 2009, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº. 4 de Murcia, y confirmada en recurso de apelación por el T.S.J. de Murcia, que falla en contra del acuerdo plenario en el que se autorizaba la prórroga del contrato de abastecimiento de agua potable por 25 años. Y entre otros muchos, con los siguientes fundamentos de derecho:

- en cuanto al fondo, el juzgado estima que el acuerdo impugnado, al revocar la denuncia del contrato de gestión de servicio público que ligaba al Ayuntamiento con Aqualia y proceder a su prórroga por 25 años, se está vulnerando el principio de libre concurrencia en la contratación pública al impedirse una nueva licitación pública de la concesión vencida e impidiéndose de facto el ejercicio de sus legítimos derechos por quienes pudieran estar interesados en obtener la concesión.

Con tanto asesoramiento legal como esta casa tiene, seguramente todo lo anteriormente expuesto, les hará "gracia", pero a nosotros no nos haría ninguna el que se negociara "soterradamente" un contrato al que aún le quedan más de 7 años de vigencia. Y que entendemos debe ser público y notorio.

Por todo ello nuestro Grupo hace la siguiente,

-Porque se respete siempre el principio de libre concurrencia en la contratación pública en este Ayuntamiento,

-Que el Sr. Alcalde aclare si se está negociando ó no, y en caso afirmativo explique los motivos para negociar ahora esa prórroga del contrato vigente con Aquagest.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenos días, vamos a votar a favor de la moción, simplemente por que nos den información, espero que no se realice la prorroga tanto tiempo antes que solamente tendría el sentido de que se aledantaran cantidades porque el

Ayuntamiento va como va y supongo que tanto Aquagest como el Ayuntamiento serán conocedores de que este adelanto ya hay muchísimas Sentencias en contra, ya hay Directivas Europeas que son directamente trasladables a la Legislación Española en la cual se establece que se pueden tumbar en los Tribunales los adelantos en las prorrogas supresitas de este tipo de contratos porque va contra la libre competencia y por lo tanto se puede combatir tanto en España como en los Tribunales Europeos con lo cual espero que no hagan algo semejante simplemente por adelantar cantidades de dinero y dejar vendido al pueblo con la Empresa Aquagest de aquí a los siglos de los siglos Amén, mis hijos no porque no los tengo ni los voy a tener, pero los suyos y sus nietos seguramente sí.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes vamos apoyar la moción, estamos totalmente de acuerdo con lo que se plantea y se pregunta al Equipo de Gobierno y sumándome a la explicaciones que daba mi compañera del Partido Socialista, pues simplemente que tengan en cuenta que desde luego su gestión no esta siendo la más adecuada, que a las pruebas nos remitimos, a la situación a la que está este Ayuntamiento económicamente, a que la manera de proceder de este Ayuntamiento está siendo muy poco transparente, de que están generando muchas dudas en cuanto a como se está gestionando todo por la gran deuda que ustedes han provocado, por la situación en la que nos encontramos y por lo tanto, pues que consideramos que desde luego que si realmente hay algo de lo que en esta moción se plantea, pues que tengan la decencia o la posición correcta de reconocerlo y de decirlo, de que actúen con transparencia y desde luego que rectifiquen para que no podamos incurrir en algo que no sea legal y que desde luego traiga más problemas a este Ayuntamiento, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Hay más intervenciones al respecto?,

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si claro, como no, en la moción, lo primero que tengo que decir es que esta actitud por parte de ustedes de no contestar en absoluto las mociones, vuelvo a repetir una palabra, la de dignidad, yo creo que los vecinos se merecen por lo menos, por lo menos que por parte de ustedes si han de votar en contra, que sepamos cuales son las razones, no quieren entrar

en debate, pues no acudan a un segundo turno de replica, pero por lo menos digan la votamos en contra por tal o por cual razón, esta actitud de que están tomando ya, ya llevan 5 o 6 mociones haciéndolas así, por nuestra parte tomaremos, si es la suya, cada vez que tomen esta actitud, pues volveremos a traer la moción hasta que den una explicación para que los vecinos....., por otro lado en la parte expositiva de la moción lo único que se le pide a usted es si se está negociando o no, diga si o no y ya está, solamente eso, es lo que le pedimos, una u otra palabra nos es más que suficiente, nada más.

**SR. ALCALDE:** Más intervenciones?, pasamos a votación esta propuesta, votos a favor? 9, votos en contra? 11, se desestima la propuesta.

**PUNTO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C..D.L. SOBRE INFORMACION DE LAS POLITICAS DE EMPLEO QUE HA DESARROLLADO DESDE 1997 EL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias, el pasado 28 de Febrero en la página 3 del especial de un diario de difusión regional entre otras declaraciones de intenciones del Alcalde de Alcantarilla Sr. D. Lázaro Mellado Sánchez, nos hablaba de las políticas de empleo que ha desarrollado desde 1997 el ayuntamiento de Alcantarilla.

En sus declaraciones decía: Dentro del limitado campo de acción municipal, Alcantarilla lleva ofreciendo desde 1997 toda información y asesoramiento a empresas y desempleados desde su Centro de Desarrollo Local. Los servicios más importantes que se presta son: Bolsa de trabajo e intermediación laboral, información y orientación a desempleados, formación ocupacional para demandantes de empleo, formación continua y cursos para trabajadores, talleres de búsqueda de empleo, aulas de libre acceso, asesoramiento y fomento del desarrollo empresarial. Todas estas acciones asegura el alcalde de Alcantarilla "hacer de esta localidad un lugar agradable para vivir y con facilidades para invertir, por eso soy muy optimista de cara al futuro"

Por ello, nuestro Grupo Municipal y como aseguró Lázaro Mellado en su discurso de investidura, "que la legislatura que empieza

se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad", hace al Pleno la siguiente;

Dar cuenta anualmente, del número de actividades desarrolladas en cada uno de los apartados enumerados por el Alcalde de Alcantarilla Sr. D. Lázaro Mellado Sánchez, en sus declaraciones, y en este pleno de cada uno de los últimos 5 años de:

- o Bolsa de trabajo e intermediación laboral
- o Información y orientación a desempleados
- o Formación ocupacional para demandantes de empleo
- o Formación continua y cursos para trabajadores
- o Talleres de búsqueda de empleo
- o Aulas de libre acceso
- o Asesoramiento y fomento del desarrollo empresarial.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?

**SRA. MARTINEZ BRURGOS:** Vamos apoyar la moción porque todo lo que sea que expliquen información en este tema es interesante, más cuando existen más de 5.000 parados en el Ayuntamiento de Alcantarilla, somos el 5º Municipio de la Región que no es para ponernos una medalla ciertamente y la tasa de desempleo juvenil en Murcia es de 55,56 que será extrapolable también a Alcantarilla con lo cual todo lo que se haya hecho desde el punto de vista, espero que no me conteste como siempre porque ya aburre, con que hay crisis, con que la crisis es de Zapatero y con todo lo demás, los parados son los que hay, los que hay desde la época de Rajoy son los que hay y las políticas de favorecimiento del empleo a nivel local y el trabajo de la Agencia de Desarrollo Local son políticas municipales con lo cual si la explicación es positiva estarán defendiendo su gestión en esta materia y en esta política en concreto y haremos

algo útil en vez de tirarnos piedras a la cabeza uno a otros continuamente.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también apoyamos la moción presentada por el C.D.L.,. consideramos que el tema del empleo es una de las situaciones más importantes y más preocupantes que no solamente nuestro Municipio en Alcantarilla sino que también a nivel regional y Nacional se está dando y que consideramos desde el Grupo Municipal de I.U. que desde este Ayuntamiento son muy deficientes las medidas que se están tomando y las acciones que e están realizando para solucionar el problema de desempleo en nuestro Municipio y a las pruebas me remito, cinco mil más, más de 5.739 personas están desempleadas en el Municipio de una población de casi 43.000 habitantes, creo que es un una gran cantidad y en fin, espero que esas medidas que ustedes nos van a decir que están levando a cabo o que han llevado a cabo, espero que no se quede simplemente en dar cuenta y si, no que haya un compromiso, un compromiso y una actuación inmediata para empezar a generar empleo en nuestro Municipio, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, Sr. Alcalde yo lamento tener que ser pesado en esta cuestión, pero estamos otra vez en lo que hablamos anteriormente, pues en una política de llevar..... veo una nota de prensa, resulta que el Ayuntamiento pues ustedes piensan que no hace nada en materia, en esta materia, pues cogen y dicen, vamos hacer una moción par el tema y tal, pues mire usted, lamento decirle, lamento decirle a ustedes, a usted, no al resto de personas, creo que el tiro le ha salido por la culata y yo se que va a estar muy atento a todo lo que le voy a leer y me va a prestar atención porque está profundamente preocupado de este problema,

"El Centro de Desarrollo Local está adscrito al Area de Recursos Humanos y trabaja desde 1.997 para conseguir el pleno empleo en el Municipio así como para favorecer el desarrollo local, nuestro objetivo es que ante todo el desarrollo de acciones, proyectos y actuaciones que benefician a la comunidad en la que desarrollamos nuestro trabajo, favoreciendo en todo momento el desarrollo local y socio-económico, Asesorando, apoyando y

revitalizando el tejido empresarial, emprendedores, trabajos y desempleados.

Para conseguir este objetivo, el Centro de Desarrollo Local además de poner en práctica las políticas activas de empleo de las distintas Administraciones Públicas y diseña y desarrolla diferentes programas propios de información y asesoramiento empresarial, formación y orientación laboral dirigidos a la población desempleada, así como emprendedores que quieran crear su propia empresa, tejido empresarial y asociativo del Municipio, Talleres de Formación y búsqueda activa de empleo y cursos de formación e iniciación las nuevas tecnologías que en general a todos los ciudadanos de nuestro Municipio y también de Municipios que nos rodea que es Murcia con sus Pedanías.

Los Servicios que presta el Centro de Desarrollo Local son; Bolsa de Trabajo e Intermediación Laboral, Información y Orientación Laboral a Desempleados, Formación Ocupacional para Desempleados, Formación Continua, Cursos para Trabajadores, Talleres de Búsqueda de Empleo, Aulas de Libres acceso, llamadas WALAS, Asesoramiento y Fomento del Desarrollo Empresarial, Comisiones Locales de Empleo de los Programas de Desarrollo Local de la Región de Murcia, Actuaciones de Sensibilización y Dinamización del Asociacionismo en el Municipio, Actuación de Desarrollo Empresarial y Actuaciones de Prospección de nuevas Oportunidades de Negocio.

Concretamente en Bolsas de Trabajo de Intermediación Laboral, el Centro de Desarrollo Local actúa como intermediación entre Empresas y desempleados, ponemos en contactos a candidatos de nuestras bolsas de trabajo con empresas ofertantes de empleo ofreciendo a las empresas la posibilidad de seleccionar a los candidatos..... mediante proceso de selección a los perfiles demandados por las empresas y a los desempleados la posibilidad de acceder a ofertas de empleo acorde con sus experiencia, cualificación, cualidades profesionales y personales y actitudes laborales, desarrollando una labor de seguimiento personalizado de la oferta y del candidato a dicha oferta, los usuarios de este Servicio reciben atención personalizada en todo su proceso de incorporación laboral.

Los usuarios inscritos son menores de 18 años, 94; usuarios entre 18 y 30 años todos son usuarios atendidos 1.506 que suponen el 34,50%, usuarios atendidos entre 30 y 45 años 1.754; usuarios atendido mayores de 45 años 576, total de usuarios 4.364, le podría especificar que el 47% son hombres y el 52% son mujeres, el 72% son de nacionalidad española y el 27% son de otras nacionalidades y por estudios el baremo mayor son los que no tienen estudios o tienen estudios primarios que son el 45,83 %, unas 2.000 personas.

Información sobre la Orientación Laboral, mediante la realizaron de *itinerarios de inserción ocupacional personalizados*, llevamos a cabo actuaciones de información, orientación, tutorización, asesoramiento y formación, cuyo objetivo es mejorar la posición de en el mercado de trabajo del demandante de empleo y su acceso en las mejores condiciones de experiencia y formación.

A través de estos *itinerarios*, los usuarios acceden a los recursos personales, tecnológicos y de información de que dispone el centro y que permite la planificación de una búsqueda activa, práctica y optima de empleo y formación.

Ofrecemos una orientación que puede definirse como un "proceso de ayuda al individuo de carácter permanente que tiene como finalidad favorecer la adquisición de competencias personales, laborales y sociales que ayuden a la persona a acceder y /o mantener un empleo fomentando la autonomía y el autoconocimiento personal, adecuar características profesionales a las necesidades del entorno, o conocer las posibilidades que éste aporta y elaborar estrategias de inserción adecuadas de forma individualizada y tutorizada".

Los procesos de información y orientación profesional son instrumentos que ofrecen a los ciudadanos un apoyo fundamental en los procesos de búsqueda de empleo y en la conformación de sus trayectorias formativas y profesionales, motivándoles en la toma de conciencia de sus posibilidades y capacidades con el objetivo final de incidir en la mejora de su empleabilidad. Estos procesos tratan de influir positivamente sobre las decisiones de búsqueda de empleo y de selección de objetivos

profesionales que mejor se adecuen a su cualificación y circunstancias personales.

Si Sr. vamos a leer lo que hicimos este curso, para darle gusto, para darle gusto al Portavoz del C.D.L. para que vea que realmente aquí las cosas se hacen, aunque además salgan en la prensa.

Además de las acciones de orientación propias del centro, también se han desarrollado desde el año 2000, *PROGRAMAS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLEO (OPEA) en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Región de Murcia.*

Para el desarrollo de la orientación, se ha estado trabajando desde una plataforma POL (Plataforma de Orientación Laboral), en red y ofreciendo un servicio coordinado con la oficina del SEF y sus orientadores.

A través de Tutorías Individualizadas y Acciones Grupales, se ha trabajado con los usuarios en la elaboración de un itinerario de inserción profesional consensuado, con el objetivo de facilitar el desarrollo de los recursos y potencialidades del usuario, identificar opciones y tomar decisiones para planificar una búsqueda activa de empleo y formación.

En los años 2007 a 2012 a través de los PROGRAMAS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLEO (OPEA), se ha atendido en el un total de 1578 usuarios, de los cuales, 1059 usuarios se les ha elaborado su itinerario de inserción profesional dentro de los protocolos de actuación PAAI del SEF

Una vez realizado su itinerario, siendo informados, asesorados y tutorizados por el propio Centro de Desarrollo Local o bien derivados a aquellos recursos y servicios que pudieran necesitar en su proceso de inserción laboral y formación del propio municipio de Alcantarilla y en su caso, de la Región de Murcia.

En la actualidad, se encuentra desarrollando un nuevo PROGRAMAS DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA AL AUTOEMPLEO (OPEA) para el periodo 2012-2013, y hasta la fecha de hoy se han atendido a un total de 410 usuarios.

## FORMACIÓN PARA DESEMPLEADOS

Dirigida especialmente a aquellos desempleados que necesiten formación, reciclarse o actualizar conocimientos de los perfiles profesionales más demandadas por las empresas.

El Servicio Regional de Empleo y Formación, en coordinación con los agentes económicos y sociales, las Corporaciones Locales y el resto de entidades implicadas en la formación, desarrolla acciones en materia de racionalización y optimización de programas de formación profesional para el empleo para un mejor aprovechamiento de los recursos destinados a la inserción, reinserción o recualificación de los trabajadores en la Región de Murcia.

Por medio de estas políticas activas de empleo desarrolladas por el SEF y acciones propias de este ayuntamiento, desde este servicio, ponemos en marcha acciones de formación y cualificación profesional para los ciudadanos del municipio.

Mención especial merece la formación que se ofrece desde este servicio, desde el que se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

### Formación ocupacional para desempleados

Los cursos de formación ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación que se han realizado desde 2008 hasta el 2013, son los siguientes:

APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTIÓN de 300 horas (3 ediciones) con un total de 36 alumnos.

CONTABILIDAD INFORMATIZADA de 260 horas (3 ediciones) con un total de 36 alumnos.

INFORMATICA DE USUARIO de 200 horas (3 ediciones) con un total de 36 alumnos.

INGLES: ATENCION AL PÚBLICO de 200 horas (1 edición) con un total de 12 alumnos.

DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA de 350 horas (1 edición) con un total de 12 alumnos.

En el periodo 2012 a 2013 se solicitaron al SEF un total de 5 cursos:

CONTABILIDAD INFORMATIZADA (1 edición)

DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA (1 edición)

INFORMÁTICA USUARIO (2 ediciones)

INGLES: ATENCION AL PUBLICO (1 edición).

En la actualidad, se encuentra desarrollando el curso de DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA de 350 horas, con un total de 12 alumnos y que terminara el próximo 24 de abril de 2013., es decir creo que mañana si Dios quiere.

Programas de Iniciación Profesional para el Empleo:

Es la modalidad que se imparte en el Centro de Desarrollo Local en colaboración con la *Consejería de Educación, Formación y Empleo* destinado a jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y los 20 años. Con una duración de un año se produce la alternancia de la formación con el trabajo y la incorporación a un puesto productivo en una empresa durante los seis últimos meses del programa.

PCPI DESARROLLADOS EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

(\*) REINSERCIÓN EDUCATIVA: Alumnos que una vez realizado el

| AÑO ACADEMICO | PERFIL DESARROLLADO                                  | Nº DE ALUMNOS | (*) REINSERCIÓN EDUCATIVA |
|---------------|--|---------------|---------------------------|
| 2008-2009     | OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | 15            | 3                         |
| 2009-2010     | OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | 15            | 4                         |
| 2010-2011     | ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS Y JARDINES         | 15            | 9                         |
| 2011-2012     | SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERIA                   | 15            | 7                         |
|               | Total alumnos  | 60            | 23                        |

PCPI, han seguido su (\*) REINSERCIÓN EDUCATIVA: Alumnos que una vez realizado el PCPI, han seguido su proceso formativo o bien se han matriculado para la obtención del Título de Graduado en ESO o bien a través de la prueba de acceso al Grado Medio, estudios de Formación Profesional.

En la actualidad, se encuentra desarrollando el PCPI "SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERIA" con un total de 14 alumnos matriculados y terminara el próximo septiembre de 2013.

#### Talleres de Empleo.

Los talleres de empleo se configuran como un programa mixto de empleo y formación que tiene por objeto mejorar la ocupabilidad de los desempleados de veinticinco o más años, con la finalidad de facilitar su inserción laboral. Son proyectos de carácter temporal en los que el aprendizaje y la cualificación se alternan con el trabajo productivo, en actividades de interés público o social que permitan la inserción a través de la profesionalización y adquisición de experiencia de los participantes.

El Ayuntamiento puso en marcha durante 2009 a 2010 una TALLER DE EMPLEO DENOMINACIÓN "ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES".

Con un total de 24 alumnos repartidos en las Especialidades de PINTURA y ALBAÑILERIA.

A la hora de plantear el proyecto de este Taller de Empleo se buscó una doble finalidad:

La primera finalidad era posibilitar que los alumnos trabajadores que se integren en él mejoren su cualificación profesional, una de las causas del desempleo actual del colectivo al que va dirigido este proyecto (desempleados mayores de 25 años y menores de 55 encuadrados dentro de los colectivos de parados de larga duración, desempleados mayores de 45 años, colectivos con riesgo de exclusión social, personas afectadas por la violencia de género).

La segunda finalidad era realizar unas actuaciones que tengan la mayor repercusión y beneficio social para la población y más concretamente para el entorno de la ciudad y la adaptación de los colegios públicos las personas discapacitadas.

#### FORMACIÓN CONTÍNUA. CURSOS PARA TRABAJADORES

Además de la formación que el SEF ofrece para desempleados, la formación a ocupados tiene un lugar importante en las políticas

activas de empleo. Desde el CENTRO DE DESARROLLO LOCAL, informamos y derivamos a los trabajadores a cursos relacionados con su sector, a las distintas entidades que la imparten dichos cursos.

Facilitamos las solicitudes y el contacto previo entre el trabajador y las entidades colaboradoras que imparten la formación continua.

#### TALLERES DE BUSQUEDA DE EMPLEO.

Están dirigidos a todos los ciudadanos del municipio que quieran mejorar sus posibilidades de encontrar trabajo, dando así respuesta a la demanda de una atención más personalizada, ágil y adaptada a las exigencias del mercado laboral actual.

Estos talleres se centran en *conocer y manejar las herramientas de búsqueda de empleo imprescindibles, cómo poner en marcha una búsqueda activa de empleo que nos garantice resultados positivos y rápidos, con el fin de aumentar las posibilidades de conseguir un empleo y de mantener una continuidad en el mismo.*

Los participantes a estos talleres aprenden las distintas opciones que existen para realizar una búsqueda de empleo adaptada a sus necesidades, motivaciones e intereses, y orientados a sacar el máximo provecho a Internet como herramienta y fuente de información.

#### Objetivos

Conocer las herramientas y métodos adecuados para realizar una búsqueda de empleo activa, planificada y organizada, adaptándolas a las demandas de empleo del mercado de trabajo actual.

Conocer la oferta formativa académica (estudios reglados), ocupacional (para desempleados) y continua (para trabajadores en activo).

Conocer y analizar el mercado de trabajo, tendencias y situación actual.

Adquirir las estrategias básicas para superar un proceso de selección en sus distintas fases y las pruebas psicotécnicas más frecuentes.

Conocer y manejar las distintas fuentes de información de ofertas de empleo, dando prioridad al uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de ofertas de empleo por Internet.

#### Metodología

A través de ejemplos prácticos, técnicas participativas, el uso de medios audiovisuales y equipos informáticos, y el acceso a Internet para poner en práctica las destrezas y herramientas aprendidas en los distintos talleres.

Taller de búsqueda de empleo por Internet

#### Objetivo:

Conocer las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para el acceso a fuentes de información de ofertas de trabajo y como adaptar las herramientas de búsqueda (CURRICULUM VITAE, CARTAS DE PRESENTACIÓN Y OTRAS HERRAMIENTAS) a las nuevas exigencias del mercado de trabajo.

Aprender en que consiste la búsqueda activa de empleo, conocer que herramientas se pueden utilizar y que estrategias se deben seguir para obtener buenos resultados en su tarea de buscar trabajo.

Conocer los principales intermediarios del mercado de trabajo, cómo acceder a ellos, su funcionamiento y qué servicios nos ofrecen en nuestra búsqueda de trabajo.

Taller de curriculum vitae

#### Objetivo:

Dar a conocer la principal herramienta de búsqueda de empleo y sus distintos modelos, y la realización de las actividades que permitan su elaboración y puesta en práctica de esta herramienta.

Taller de cartas de presentación y otras herramientas de búsqueda

#### Objetivo:

Dar a conocer otra de las principales herramientas de búsqueda de empleo y sus distintos modelos, y la realización de las

actividades que permitan su elaboración y puesta en práctica de esta herramienta.

Taller de desarrollo de habilidades para la entrevista de selección

Objetivo:

Dar a conocer los diferentes tipos de pruebas de selección que existen y adquirir las habilidades adecuadas para afrontar dichas pruebas.

Conocer qué es una entrevista de selección, tipos que existen y fases en que estas se desarrollan. Adquirir las habilidades necesarias para tener éxito en una entrevista de selección.

A lo largo de los años 2008 a 2012, se han venido realizando distintas ediciones de los talleres con una participación media de 5 usuarios, y con un total de 15 talleres realizados hasta la fecha.

Algunos de estos usuarios han precisado, una tutorización y seguimiento individualizado posterior por parte del orientador del centro, lo que ha permitido el afianzamiento y generalización de las herramientas adquiridas en los talleres, así como su derivación al servicio de formación que se imparte en AULAS DE LIBRE ACCESO (WALAS) y al acceso a Internet que proporcionan en las mismas.

Este seguimiento personalizado permite al orientador, evaluar el progreso de los usuarios así como una evaluación permanente de los contenidos de los talleres y su adaptación a los cambios y exigencias que el mercado de trabajo, nuevas tecnologías, y los procesos de selección de las empresas van incorporando.

Yo se que esto puede aburrir para las personas que realmente no Eten interesadas en lo que es el Centro de Desarrollo Local y toda la actividad que está desarrollando para hacer algo que también interesa al PSOE, que es reducir el número de desempleados en nuestra Comunidad, en....., por lo que entiendo que esos bostezos será de satisfacción por la gran actividad de trabajo que se está desarrollando.

El Centro de Desarrollo Local dispone de dos aulas de nuevas tecnologías, , con acceso libre a Internet al que tienen acceso todos los ciudadanos del municipio.

El objetivo principal era conseguir que los ciudadanos dispusieran de unos recursos de libre acceso a Internet y al uso de nueva tecnologías.

Además, este recurso esta disponible tanto para las acciones y programas propios del Centro de Desarrollo Local, como a cualquier otro servicio del Ayuntamiento, asociaciones, entidades y agrupaciones de ámbito local y no local, que precise del uso de estas instalaciones y recursos personales para el desarrollo de sus actividades.

ASESORAMIENTO, TUTORIZACION Y FORMACIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, INTERNET, OFIMÁTICA, Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

Las aulas se están usando para impartir cursos de formación.

En colaboración con el servicio de orientación del centro, la derivación de usuarios a estos cursos permite la adaptación de los contenidos a las necesidades de orientación laboral, de forma que permita complementar el contenido de los cursos con contenidos propios de la búsqueda activa de empleo.

Vamos a pasar a desarrollar los usuarios WALAS y tenemos que decir, vamos a obviarnos de 2005 a 2011 han sido un total de usuarios registrados de 1.849 en el año 2012 462 y actualmente en los datos del año 2013, 164.

Pues el total acceso a WALAS hemos tenido en distintas actuaciones 34.282 accesos; 6.828 durante el ejercicio el pasado año 2012 y parte importante en lo que llevamos de año 2.091.

Se han realizado 70 Cursos con 840 usuarios del 2005 al 2011, creo que es lo que ustedes..... y en el año 2012, 12 Cursos que han llevado a participar 147 usuarios y en el 2012 se han realizados dos cursos y hemos, tenemos 22 personas usuarios.

En la actualidad, se encuentra desarrollando, de forma interrumpida, nuevas ediciones del CURSO DE INICIACION A LA INFORMÁTICA de 30 horas de duración, en el que se imparten los siguientes contenidos:

Navegación en Windows.  
Cuentas de usuario.  
Instalar y desinstalar programas.  
Navegadores de Internet.  
Historial y favoritos en el navegador de Internet.  
Búsqueda de información.  
Descarga de documentos e imágenes.  
Registro en páginas Webs.  
Redes sociales.  
Correo electrónico.

Manejo del procesador de texto Microsoft Word.

#### USO DE LAS INTALACIONES DEL AULA WALA POR OTROS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

En colaboración con *Servicios Sociales del Ayuntamiento* y la *Oficina del SEF de Alcantarilla*, se han puesto a disposición de dichos servicios, las aulas y los recursos humanos para la realización de cursos de formación en nuevas tecnologías que los usuarios de dichos servicios han ido demandando, conforme la introducción de Internet se ha ido haciendo imprescindible tanto en el sellado de la demanda de empleo, como en el acceso a fuente de información e intermediarios del mercado de trabajo.

Durante el 2013 se han realizado 4 ediciones del TALLER DE SELLADO DE TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO SEF, en el que han participado un total de 20 personas.

Estos talleres han tenido una duración de 4 horas y se han desarrollado de marzo a abril de 2013.

Durante las sesiones, se han trabajado los conocimientos mínimos necesarios para que realicen on-line el sellado de la tarjeta de desempleo de manera autónoma e independiente, al tiempo que se les mostraba las diferentes utilidades de la página Web del Servicio de Empleo y Formación (SEF).

Por otro lado, se ha proporcionado información sobre el funcionamiento del AULA WALA y acciones formativas que se realizan, y los recursos disponibles del CENTRO DE DESARROLLO LOCAL para la puesta en marcha de su búsqueda de trabajo y formación de forma tutorizada.

#### ASESORAMIENTO Y FOMENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

## Red PuntoPyme

El Ayuntamiento de Alcantarilla, dispone de un punto de información Red PuntoPyme, formando parte de la red de servicios de información y servicios a empresas y emprendedores desde 2008, a través de un convenio de colaboración entre ayuntamiento e INFO.

Tengo que indicarle que hay otro Punto Pyme para los usuarios del Polígono Industrial Oeste que gestiona la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Oeste, es decir que contamos con dos Puntos Pyme.

Dicho punto de información Red Punto Pyme se encuentra ubicada en el *CENTRO DE DESARROLLO LOCAL*, que se trasladará, se va a trasladar como ustedes bien saben a los nuevos edificios que se van a poner en marcha.

Es la más amplia red información y servicios para la Pyme y los emprendedores. Está compuesta por 110 puntos de información.

Integra a las principales entidades que están en contacto con la PYME y con las iniciativas de autoempleo. Forman parte de ella: INFO, Cámaras de Comercio, Universidades y las Concejalías y Agentes de Desarrollo Local de los Ayuntamientos.

A través de la Red PuntoPyme se ofrece información periódica sobre:

Programas de Ayuda y Subvenciones del Instituto de Fomento INFO y del Servicio Regional de Empleo y Formación SEF de la Región de Murcia.

Información sobre subvenciones, programas y proyectos de la Unión Europea.

Disponibilidad de suelo industrial, servicios de logística y localización empresarial.

Apoyos para la transferencia de tecnología, innovación y asesoramientos sobre patentes.

Actuaciones de comercio exterior: ferias, misiones, promotores de negocios.

Asesoramiento personalizado para emprendedores.

Servicios de apoyo para el desarrollo empresarial.

Eventos y actividades de interés para los empresarios.

Desde este servicio también se realiza un seguimiento personalizado y tutorización a aquellos emprendedores y proyectos empresariales en las fases de puesta en marcha de su proyecto, tanto en gestiones con el INFO y otras entidades, plan de negocio, ayudas y subvenciones, líneas de financiación, y jornadas y eventos relacionados con emprendedores y gestión empresarial.

¿Para quién?

La Red PuntoPyme va dirigida a todos los componentes del tejido empresarial regional y emprendedor.

Componentes red PuntoPyme

Los componentes de la Red PuntoPyme están repartidos por toda la Región de Murcia en oficinas situadas en Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Oficinas propias y Entidades Colaboradoras.

En el periodo de tiempo comprendido entre el año 2008 a 2012, se han atendido 150 usuarios de orientación a emprendedores y a empresarios, en las que se ha asesorado en todos los aspectos relacionados con su proyecto empresarial.

Una vez iniciado el asesoramiento, estos usuarios han recibido por parte de este servicio, un apoyo personalizado, seguimiento de las fases de su proyecto, asesoramiento financiero, y derivación a las entidades u organismos colaboradores en asesoramiento empresarial.

#### "COMISIONES LOCALES DE EMPLEO" DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO LOCAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

El empeño de la Administración Regional de Murcia por incorporar una perspectiva centrada en desarrollo local en la programación y ejecución de las diferentes políticas de empleo, ha llevado a la puesta en marcha del PROGRAMA "COMISIONES LOCALES DE EMPLEO", cuyos *objetivos generales* son:

*Evaluar e incrementar la eficiencia de los programas y actuaciones gestionados por el Servicio Regional de Empleo y Formación para el fomento del empleo y el desarrollo local.*

*Impulsar la creación de empleo y la detección proactiva de nuevas oportunidades mediante la dinamización de todos los recursos disponibles.*

*Identificar zonas de actuación conjunta, y diseñar e implementar nuevos mecanismos e instrumentos generadores de mayor y mejor empleo.*

El Ayuntamiento de Alcantarilla, es integrante y participante activo en estas comisiones locales y mesas de trabajo que se han creado, con el objetivo de formar parte de los *programas de desarrollo local y políticas activas de empleo*, aportando ideas, proyectos, propuestas, conocimientos y actuaciones que optimicen las políticas autonómicas y locales de desarrollo socioeconómico, así como la coordinación con municipios para la realización de proyectos comunes en intereses y necesidades.

El objetivo que persigue el Ayuntamiento con la participación activa en la Comisiones Locales de Empleo (CLE), es la de incidir de manera positiva en la situación actual del mercado de trabajo desde la perspectiva y necesidades de nuestro municipio, de manera que seamos capaces de romper con la dinámica de destrucción de empleo, coordinando políticas activas de empleo y desarrollo local de Organismos de la Administración Regional y de los municipios integrantes de dicha comisiones.

#### ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ASOCIACIONISMO EN EL MUNICIPIO

Contacto permanente con el tejido asociativo del municipio. Recepción de propuestas de asociaciones y coordinación de actuaciones entre colectivos y ayuntamiento. Tener una vía de contacto permanente entre ciudadanos y Ayuntamiento.

#### ACTUACIONES DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Convenio de colaboración con Asociación de Empresarios del Polígono Industrial (AEPIO)

Colaborar con la asociación de empresarios en la mejora de la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores (guardería), las condiciones de seguridad de las instalaciones ubicadas en el polígono (vigilancia), acondicionamiento de infraestructuras (limpieza y mantenimiento), así como señalización e información adecuadas, en el marco de un plan estratégico dirigido a la promoción del suelo industrial y del polígono en su conjunto

En el polígono industrial se encuentran ubicadas empresas de distintos sectores económicos, muy atomizadas y de diferente tamaño, destacando un gran número de PYMES y muy pocas empresas de gran tamaño.

Estrecha colaboración entre la asociación de empresarios y la entidad de conservación del polígono con el Ayuntamiento.

#### ACTUACIONES DE PROSPECCIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Fomento de la iniciativa empresarial y comercial de nuestros emprendedores, en el sector comercial y de servicios, a través de las siguientes actuaciones:

Ampliación de la oferta de ocio:

Las actuaciones de colaboración y apoyo a las asociaciones de empresarios del municipio han dado como resultado La Feria Outlet y la Feria de la Tapa que se ha desarrollado en el municipio.

Acciones TIC para empresas:

El Centro de Desarrollo Local dispone de aulas de informática y acceso libre a Internet, que han sido utilizadas por las asociaciones de empresarios y comerciantes del municipio para el desarrollo de acciones formativas sobre comunicación y ventas, gestión empresarial, informática y técnicas aplicadas al comercio.

Dinamización del Turismo Rural:

Futura participación con el Ayuntamiento de Murcia en la generación de itinerarios por la huerta con al acondicionamiento de puntos de interés de la Huerta, especialmente con el Museo de la Huerta.

Esta es parte, un resumen de las actuaciones que está llevando a cabo el Centro de Desarrollo Local y que está desarrollando y que con las mismas y con las mismas esperamos a las demandas del CDL que por una nota de prensa ha ocasionado que en vez de hacer, pedir este informe y se le hubiese facilitado, pues que durante un tiempo muy largo estemos leyendo todas las actuaciones que se están haciendo en el Centro de Desarrollo Local, la política y las actuaciones son algo más serio que ir con el periódico entre los dientes, muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Volvemos ya con lo del periódico entre los dientes, vamos a dejarnos ya el periódico d entre los dientes, si no estaremos ahí dándole vueltas a una tontería, en primer lugar darle las gracias por el informe tan detallado que ha hecho, le ha sobrado dentro de ese informe, si usted lee la parte dispositiva de nuestra moción, que lo único que ha hecho la nota de prensa es despertar en nosotros la curiosidad por saber exactamente que políticas que están llevando a cabo, es decir y en la parte expositiva lo que le pedía era que nos dijera exactamente las actividades desarrolladas en cada uno de los apartados, en cada uno de los apartados, no hacia falta porque ya sabemos todos a través de la pagina Web de nuestro Ayuntamiento cuales son los objetivos, ha tenido usted a bien leérnoslos los objetivos, era suficiente con que cuando al hablarnos de los Talleres de Búsqueda de Empleo no hacía falta que nos leyera exactamente este es el objetivo del taller etc. etc. simplemente como actividades dentro de los Talleres de Búsqueda de Empleo, se han realizado, esta, esta y esta y se lo volveremos a pedir al año que viene y le agradeceremos que nos lo vuelva a informar, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Yo he sacado, que agradecería que me lo diera, yo tuve a bien poner una moción muy larga de Comercio que traje, hacer un resumen, pero bueno que la información bien está, yo he sacado dos conclusiones, que tiene usted un nivel de lectura aceptable, no digo perfecto porque en algunas ocasiones se ha atrancado y segundo que me ha leído una novela, El Quijote una novela buenísima, pero no deja de ser una novela, las medidas, eso el Proyecto, Programa, como Programa está muy bien pero tiene que verse la aplicación practica porque esto es como quien tiene una botella de agua y le ha puesto un tapón de esos modernos y no sabe abrirla, pues se muere de sed, no será tan bueno el programa o no se habrá aplicado o se habrá dejado sobre el papel cuando tenemos 5.700, más de 5.700 parados en el Municipio, eso en cuanto a parados, su mismo Gobierno Regional está reconociendo que no se han realizando buenas políticas activas de empleo y políticas de formación, que la formación es

muy deficiente, se lo digo porque las Mesas ..... del Sr. Bernal estoy yo y en las Conferencias que se realizan, entonces ellos mismos están reconociendo que la formación no está bien encauzada, que la Formación Profesional es mala, que no han funcionado los Talleres de Empleo, pero es que aquí, es que no se ponen en marcha tampoco esas ideas cuando hay 5.700 parados y en cuanto a las Pymes tampoco estamos para alardear cuando se ha desmantelado el Polígono Industrial Oeste, cuando los comercios están desarrollando las Asociaciones de Comerciantes sus propias políticas porque están decayendo muchísimos de los comercios y solo nos falta que venga aquí que vendrá, que lo se, porque aquí los de la foto vienen mucho el Sr. Ballesta este que nos declare Municipio emprendedor que con venir y ponernos en la foto que somos Municipio emprendedor, sea lo que sea que él piense que somos emprendedores, ya harían ustedes y podrán en la nota del año siguiente en vez de 7 folios 8, que ha venido el Sr. Ballesta y que somos Municipio emprendedor, por lo cual, sobre el papel, muy bonito que se derivan al SEF o que hagan ustedes vamos, que no se hace nada porque 5.700 parados hay en Alcantarilla, el nivel de desempleo juvenil es grandísimo y si me dicen ustedes que ha bajado un poco, les explico la razón y es porque se han quitado de buscar activamente empleo 7.200 jóvenes porque ya están aburridos en el tramo hasta los 25 años porque ya están desesperados y ni siquiera se apuntan a los cursos de formación y ni siquiera tienen la tarjeta de demandantes de empleo porque ya ven que ahí no hay salida contando con los que han salido fuera, con lo cual el papel monísimo, pero es como si yo esta tarde me siento y relleno 300 folios que no me da tiempo en una tarde pero en dos o tres si y le digo a usted que eso es todo lo que tenemos previsto, pero de previsto y hecho hay una diferencia grañidísima entre las dos.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, simplemente añadir que si, que esos 17 folios, darle desde luego la enhorabuena al técnico o al funcionario/a que lo haya realizado, desde luego es un trabajo muy bueno, pero si que decir que como dice mi compañera M. Angeles, en el papel queda todo y a las cifras de parados que tenemos en el Municipio nos

remitimos a fecha 31 de Marzo más de 5.739 parados en el Municipio de Alcantarilla, por lo tanto creo que ese informe hay que revisarlo, que esas medidas que ustedes tienen por escrito y esos objetivos que ustedes tienen fijados por escrito desde luego no se han conseguido ni se están consiguiendo y por lo tanto creo que tienen una gran tarea y un gran trabajo todavía por realizar para acabar con el paro en nuestro Municipio, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Pues muy sencillo, mire usted un poco de respeto a las personas que han destinado parte de su tiempo de trabajo en elaborar 17 folios pormenorizados, porque este informe no ha sido una obra de la Concejala de Fomento de Empleo, obra del Teniente de Alcalde de Fomento de Empleo, sino de los servicios municipales donde han realizado lo que vienen desarrollando con mucho interés y que ha permitido que en un Pleno se sepa lo que se esconde detrás de una..... del Sr. Alcalde que un Grupo por error ha traído aquí pensando que eran invenciones o que eran.... con respecto a lo de la Formación Profesional, mire usted, si es que estamos de acuerdo, si es que estamos de acuerdo, si es que eso se lo tenemos que deber y se lo debemos al Plan de Estudios vigente y además del Gobierno Socialista, al Expresidentes José Luis Rodríguez Zapatero y al Partido Socialista, la Bolsa de Desempleo y la situación económica que estamos atravesando, claro, claro que la Formación Profesional es mala, claro, no se acuerdan ustedes cuando se hizo la reforma educativa en el año 2003/2004 y lo primero que hicieron fue junto con cargarse el Trasvase del Ebro, cargarse la Reforma Educativa que había hecho el Gobierno del Partido Popular, muchísimas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Simplemente ustedes revisen las competencias en materia educativa, en Formación Profesional, lo habéis hecho con los Talleres de Oficios, la Reforma Laboral que ha realizado la Sra. Ministra y que miren el Plan Estratégico Regional de tu propio Gobierno del Sr. D. Ilustrísimo Sr. Valcárcel que ellos mismos reconocen, léetelo, son muchos folios, 140 pero yo me lo he leído, en la Formación en Murcia

deficientísima y no se ha desarrollado para reconducir a la gente que se ha quedado sin empleo por el ladrillo del Gobierno Regional por esa apuesta, no se ha realizado ninguna política que derive en materia de formación a los trabajadores y por eso va así, la Región, la Formación Profesional se debe desarrollar aquí en la Región y no se está desarrollando y nosotros propusimos aquí que se modificara los Presupuestos y se introdujera una partida que no aparece para actividad de Fomento del Empleo Juvenil, tampoco se ha realizado, te estoy diciendo que el papel, le agradezco muchísimo a los técnicos el trabajo que han realizado sabiendo lo difícil que es que se realizan actividades cuando sobre el papel son, porque no son en la práctica y si en la práctica hubiera realizado todo ese trabajo, que lastima de años perdidos porque ya te digo que no ha servido para nada, que no te fijes en otros Gobiernos, estoy hablando de políticas locales que es lo que ha preguntado el compañero y las políticas locales si hay 5.700 desempleados más no han funcionado, así que te digo que archives el papel y empieces con un papel en blanco y Agassiz otra política distinta, los técnicos si hacen su trabajo, pero vosotros inventar algo nuevo, reinventaros.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Vamos a reinventar la política laboral, la política social y la política educativa del Gobierno Socialista que ha hecho que España esté en los 6 millones de desempleados, muchísimas gracias y un respeto a los técnicos municipales, gracias.

**SR. ALCALDE:** Luego votamos a favor de posicionamientos cívicos, tolerantes y educados, venga, vamos a pasar a votar esta propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra? 11.

El punto Octavo y la Moción de Urgencia del Grupo Socialista las podemos debatir conjuntamente.

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. VERDES SOBRE MEDIDAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCION SOCIAL DE LA VIVIENDA.-**

**PUNTO TRIGESIMO TERCERO.- MOCION DE URGENCIA DEL GRUPO SOCIALISTA.-** Tiene la palabra la Portavoz de I.U.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, El 10 de diciembre 1948 la Asamblea General de la ONU aprobó una Declaración Universal en

la que se estableció el derecho individual de cada persona "a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda...». Posteriormente el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 avanzó en esta tutela efectiva de este derecho vinculando a los Estados Parte no sólo al reconocimiento del "derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados" sino también a garantizar las "medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho".

En este sentido, nuestra Constitución en el artículo 47 recoge este derecho y la garantía de una vivienda digna y adecuada que, junto a la función social de la propiedad privada recogida en el artículo 33, constituyen uno de los pilares básicos del pacto social que da origen a la Constitución de 1978.

Hay que tener en cuenta que la asunción de estos Derechos entraña no sólo el reconocimiento de un derecho individual sino también la obligación de todas las Administraciones, empezando por la del Estado, de actuar, con todos los medios a su alcance, para garantizar estos derechos.

Sin embargo, y a pesar de esta exigencia las Administraciones durante mucho tiempo han mirado para otro lado y no han actuado regulando y dirigiendo el mercado de vivienda de manera que se garantizara para todas las personas una vivienda digna, en propiedad o en alquiler, donde cada persona pudiera desarrollar su proyecto vital.

La falta de vivienda, la imposibilidad de emanciparse o como ocurre en la actualidad, la pérdida de la vivienda provocada por un desahucio y la deuda arrastrada de por vida, supone la exclusión real de personas de nuestro sistema económico y social. Y esto a pesar de que nuestro ordenamiento jurídico, comenzando por nuestra Constitución, no permite el uso "antisocial de la propiedad" no permite el uso especulativo del suelo o la vivienda, el enriquecimiento injusto y las condiciones abusivas aprovechándose de un bien necesario. Por tanto, el uso como mercancía que se ha venido haciendo por

algunos sujetos, especialmente las entidades bancarias, de la vivienda es un uso indebido y los poderes públicos están obligados a evitarlo. La función social de la vivienda, en suma, no es un límite externo a su definición o a su ejercicio, sino una parte integrante del derecho mismo. Utilidad individual y función social componen de forma inseparable el contenido del derecho de propiedad.

Pero es que además, la defensa de la función social de la propiedad y la garantía de una vivienda digna constituyen, hoy más que nunca, la garantía de la no exclusión de grandes capas de la sociedad y la defensa de la dignidad para todas las personas. Casi 300.000 familias en todo el Estado están afectadas por desahucios con una injusta regulación hipotecaria que hace que las personas no sólo pierdan sus viviendas sino que encima se queden con buena parte de la deuda.

Y mientras tanto existe un atesoramiento por parte de las entidades financieras de dichas viviendas, adquiriéndolas en ejecuciones hipotecarias a un precio muy inferior al que estas mismas entidades valoraron en la concesión de sus créditos, y manteniéndolas en muchas ocasiones desocupadas una vez han procedido al desahucio. Un entramado constituido por entidades financieras y sus filiales inmobiliarias, entidades de gestión de activos, incluidos los procedentes de la reestructuración bancaria y entidades inmobiliarias dedicadas a la utilización de la vivienda como mercancía.

Esta situación puede ser calificada como emergencia social y económica y por tanto obliga a los Gobiernos que quieran acatar el contenido de nuestra Constitución a adoptar medidas extraordinarias y urgentes.

En este sentido es necesario extender las medidas adoptadas por el Gobierno Andaluz a través de la Consejería de Fomento y Vivienda mediante el *Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda*, ante la inacción demostrada por el Gobierno Central que no adopta las medidas de salvaguarda de dichos derechos a las que viene obligado y se niega a modificar la legislación hipotecaria que ha generado en buena parte este problema, además

de tirar a la papelera más de 1.500.000 firmas de personas que con esa firma lo que pretendíamos era pedir y reivindicar unos derechos que con esta moción también se están proponiendo.

Por tanto tenemos que avanzar en medidas que como el Decreto andaluz suponen un "plan de choque en salvaguarda del bien jurídico protegido: el derecho a una vivienda digna", acciones como obligar a la banca y sociedades filiales e inmobiliarias a declarar cuál es el parque de viviendas vacías disponibles y sacarlas al mercado del alquiler, sancionar su incumplimiento o incluso expropiar temporalmente del uso de las viviendas en aquellos casos que vayan a ser desalojados ciudadanos en los que concurren circunstancias sociales, tales que su salida del domicilio, suponga una condena a la exclusión social o una amenaza para la salud física o psíquica.

Por todos los motivos desde IU-VERDES proponemos al Pleno:

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la adopción de medidas legales de similares características a las aprobadas por el Gobierno de Andalucía recogidas en el Decreto Ley 6/2013 de 9 de abril, de Medidas para Asegurar el Cumplimiento de la Función Social de la Vivienda en la Comunidad Autónoma.

**SEGUNDO.-** Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de la Región de Murcia.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Gracias Sr. Alcalde, con la persistencia de la crisis y el aumento del paro, miles de personas han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas, como el pago de su vivienda habitual, lo que provoca su desahucio por parte de las entidades bancarias. Además, al no admitirse la dación en pago, a la pérdida de la vivienda, con todo lo que eso supone, se une una condena financiera de por vida al seguir con la obligación de tener que pagar la deuda contraída.

Se trata de una situación profundamente injusta, ya que todas las consecuencias de la crisis recaen sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario; en cambio, las entidades

financieras, una de las causas de esta crisis, y sobre a las que el Gobierno no cesa de inyectar dinero público, mantienen su posición de fuerza en la ejecución hipotecaria, con el resultado de la pérdida de la vivienda para miles de familias.

El Ayuntamiento, como la institución más próxima al ciudadano, debe ser el primero en reaccionar para ayudar a las personas afectadas. En esta línea, el Grupo Socialista del ayuntamiento de Alcantarilla presentamos dos enmiendas a los presupuestos de 2013 para ayudar a las familias con problemas para pagar su hipoteca. Una de ellas fue la inclusión de una partida de 100.000 euros para la creación de un banco de viviendas sociales en régimen de alquiler; la segunda fue la inclusión de una partida de 50.000 euros para asesorar y ayudar a afectados por desahucios. Ambas enmiendas fueron rechazadas por el PP.

Ahora, una vez más, manifestamos que desde el Grupo Socialista consideramos inadmisibile y totalmente injusto el drama colectivo por el que están pasando muchas familias de nuestro municipio. Drama al que no da solución el Real Decreto aprobado por el Gobierno, que no soluciona el problema en su dimensión real, al quedar excluidas de las medidas miles de familias que van a seguir sufriendo igual que ahora su dramática situación. En este Real Decreto se echa de menos un compromiso firme de reformar en profundidad la normativa para acabar con los actuales abusos de los bancos.

Por estos motivos, el Grupo Municipal Socialista, pide que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1. Poner en marcha, con carácter de urgencia:

Programas de mediación de la deuda hipotecaria con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con **alquiler social** y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas.

Plan especial de ayudas sociales: alimentación, ayudas al alquiler, becas de comedor, libros y material escolar, entre otras ayudas de urgencia, para las familias afectadas.

2. Exigir a las entidades financieras de Alcantarilla la paralización de los desahucios de vivienda habitual por

insolvencia sobrevenida hasta que entre en vigor un nuevo marco legal.

3. Crear un banco municipal de viviendas sociales de alquiler, exigiendo a las entidades financieras su colaboración, mediante la prestación para este banco de las viviendas vacías de su propiedad.

4. Crear una Comisión especial de desahucios en la que participen los grupos políticos municipales y representantes de las asociaciones de afectados y otras organizaciones sociales conectoras de la problemática que trabajen en esta materia, cuya finalidad sea la de estudiar medidas para evitar los desahucios en Alcantarilla y asistir a las familias afectadas, trabajando conjuntamente con el resto de Administraciones.

Veo que la Sr. Juanjo no le interesa, cuando él está leyendo y oye un pequeño bostezo se queja y luego cuando los demás estamos hablando de un tema importante, él mantiene otras conversaciones paralelas porque parece ser que este tema no es tan importante como los que él plantea.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Vamos en este caso inicialmente decir que no vamos apoyar la propuesta de I.U. y que si apoyaremos la del Partido Socialista.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Sr. Alcalde, brevemente para decirle mire usted, la moción que ha presentado el Grupo Socialista ya la he leído, se de que va, cuando yo he estado leyendo el informe me parecía muy raro que usted lo conociese, me parece muy raro porque solamente lo conocía el Equipo de Gobierno, por tanto permítame que pueda recabar información adicional por parte de mi compañera de Servicios Sociales, creo que no le estoy faltado el respeto, faltar al respeto es cuando una persona está en el uso de la palabra interrumpirla y falta de respeto es cuando una persona no tiene el uso de la palabra, hablar, interrumpir, eso es falta de respeto para mi cosa que creo que en este momento no ha sucedido, porque se que evidente el Sr. Alcalde ya lo ha hecho en otras ocasiones, me hubiera llamado la atención.

Bien nosotros vamos a votar en contra de las dos mociones básicamente, mire usted es una cosa curiosa, cuando vi. la

moción, fue a ver, sabe usted que se ha aprobado en el Congreso la Ley que está recogiendo parte de estas cuestiones que se están solicitando y que ha hecho el Partido Popular, usted sabe que el Partido Socialista en la anterior Legislatura votó reiteradamente en contra de la dación de pago para salvar las hipotecas?, usted eso lo sabía?, usted sabía que mientras que el Decreto de Andalucía de Protección de Viviendas se estaba firmando por otro lado la Consejera estaba practicando y firmando 144 desahucios en Andalucía?, usted eso lo sabía?, hombre, es que a veces vienen, plantean cuestiones de mociones grandilocuentes pero luego, luego nos vamos a la realidad, la Consejera del PSOE creo que es, será del PSOE no se si tendrá, no se si será de I.U. o del PSOE no se como tienen ahí atribuido el Gobierno en Andalucía, mientras que dicen vamos hacer un Decreto para expropiar las viviendas, pero no sabemos con que dinero, por otro lado está firmando el desahucio 144 familias, como es posible eso, como es posible eso?, si eso viene en la prensa recogido como es posible y ustedes presentando aquí una moción preocupándose por el tema de los desahucios, si cuando estaban ustedes en el Gobierno se opusieron permanentemente a dar la dación a pago, si resulta que ahora con la nueva Ley se está estableciendo que se puede dar parte de una serie de actuaciones para las personas que están realmente mal y pueden beneficiarse en torno a 120.000 familias cuando realmente se está haciendo está cuestión y ustedes en vez de apoyar, echar una mano o negociar y consensuar se saltan las barricadas, yo no se si por el Gobierno Social Comunista que ustedes tienen en Andalucía y que ha provocado este Decreto que entiendo que I.U. lo haya sacado y quiera lo que se realice aquí o realmente como una manera de llamar la atención o diversificar su actuación cuando tenían responsabilidades de gobierno, por tanto que queda claro, no voy a extenderme más en esta actuación, podría hablarle de las actuaciones que ha llevado el Gobierno Popular nunca mejor dicho porque ha aprobado él solo esta moción en el Congreso de las medidas que se han tomado para frenar el tema de desahucios entre ellos precisamente el que el Juez para paralizar estas actuaciones ante cualquier alegación que haga la

parte demandante el aquellas personas que tengan unos recursos económicos bajos, se les ha protegido incluso pueden quedarse la vivienda durante dos años en condición de alquiler, en régimen de alquiler y también podría hablar de la cuestión, pero es que fíjese usted, hace algunos años la Ministra de Vivienda la Sra. Chacón se estaba gastando de que había aprobado el Desahucio Express que en normativa española, mire usted el Desahucio Express, mire usted, por ejemplo, un ejemplo de mala educación es lo que acabamos de comprobar ahora mismo en las filas del Partido Socialista de que cuando una persona está hilvanando un discurso político sobre un tema importante como es la vivienda, pues se comporta como si estuviesen en un gallinero interrumpiendo, intentando llamar la atención, porque cuando las cosas se dicen al pan pan y al vino vino, pues parece ser que les molesta, comportarse, porque yo estoy convencido de que usted en otros foros donde deba ir y donde deba de presentarse, creo que no será su comportamiento el mismo que está teniendo en este Pleno, este Pleno mire usted, representa lo que los ciudadanos de Alcantarilla han querido, libre, libres, a nadie se le ha puesto una pistola para que vote al PSOE ni para que vote a Lázaro Mellado ni al P.P., ha sido una elección libre y entonces compórtese usted y deje manifestarse y no alargue más los discursos que en resumidas cuentas podíamos haber acabado muy pronto en ese tema, entonces le recuerdo, las actitudes del Gobierno Socialista cuando estaba gobernando y las actitudes el PSOE cuando está en la Oposición, así les va, así les va, muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Si, Sr. Alcalde, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes y no queriendo entrar en la típica guerra que ustedes siempre, que con motivos porque tienen motivos suficientes para tirarse los unos a los otros Partido Popular y Partido Socialista, los trastos a la cabeza porque claro ante la incoherencia ideológica del Partido Socialista que es la que el que no sabe, a veces está hacia el P.P. y otros veces está hacia I.U. está buscando cual es su tío realmente, yo se que están totalmente desorientados en la actualidad, yo se que le ha

venido muy bien que yo meta esta moción para que ellos ahora metan el tema de los desahucios, I.U. lleva luchando años con el tema de los desahucios, cuando el Partido Socialista gobernaba porque no tomó medidas para acabar con los desahucios, para paliar los desahucios, no lo hicieron, perdonen que les diga, pero ustedes no tiene ninguna credibilidad en el tema de los desahucios y en otros temas, ustedes ahora se están viendo obligados para no perder votos, para no perder esa credibilidad que ustedes tenían entre su electorado, entre la gente de izquierdas, están ahora sumándose a estas reivindicaciones pero realmente ustedes saben que cuando gobernaban no hicieron nada al contrario, lo que hicieron fue todavía mucho más, agilizar los procesos de desahucio proponiendo la creación de más Juzgados para ello como así dijo la Ministra la Karma Chacón y entre otras cosas, es que sinceramente no tienen ustedes ninguna credibilidad Sres. del Partido Socialista, no la tienen, ahora se suman a ello, bueno, pues nada, pues adelante, pero que sepan ustedes que no es voluntad política, ni por parte del Partido Socialista la hubo cuando gobernaba ni hay voluntad política por parte del Partido Popular en la actualidad para acabar con los desahucios y eso está más que demostrado, desde I.U. se están planteando propuestas una y otra vez para dar una solución al tema de los desahucios y las medidas que se han adoptado desde el Gobierno de la Nación son medidas precarias y son medidas insuficientes y ustedes lo saben, ustedes no dejan de favorecer y no dejan de mirar por los bancos, esa es la única preocupación que tiene el Partido Popular ahora mismo, realmente no le preocupan los ciudadanos que se están viendo en situaciones extremas, que se están viendo en situaciones de no poder pagar sus viviendas, de tener que abandonar sus viviendas e incluso llegar a perder a sus hijos porque no tienen medios para a lo mejor mantenerlos, osea esas situaciones son las que no están asumiendo, ni las asumió el Partido Socialista en su momento aunque ahora se quiera un poco retractar de aquellos, ni las está asumiendo en la actualidad del Partido Popular y esa es la verdad, la gente lo sabe y la gente lo ha visto y lo esta viendo y lo está padeciendo, si no váyanse ustedes a la reunión de la

Plataforma de Afectados por la Hipoteca y vean la realidad de muchas de las familias de las que allí van, buscando una ayuda, que no reciben ni desde este Ayuntamiento ni de cualquier Ayuntamiento, ni del Gobierno de la Nación ni del Gobierno Regional, porque están totalmente desamparados porque no hay voluntad política, le vuelvo a repetir, no voluntad política de darle una solución al tema de los desahucios, simplemente de seguir beneficiando a los mismos de siempre que es a la banca, al poder, a la economía, pero a la sociedad, al ciudadano y a la ciudadana, y por eso I.U. plantea estas propuestas, la moción de similares características por no decir igual que la del Partido Socialista la hemos presentado en diferentes ocasiones desde hace ya varios años y en la actualidad presentamos una nueva moción con una nueva propuesta que se han metido en el Gobierno andaluz, que se está empezando a poner en practica una propuesta que si, que ha venido de la mano de I.U. con el apoyo del Partido Socialista porque algo de coherencia todavía le queda al Partido Socialista para aplicar medidas que realmente, que realmente puedan ir solucionando el tema de los desahucios en nuestro País, por eso ponemos como ejemplo a Andalucía, porque sí, porque han aprobado unas medidas que viniendo de la mano de quien venga, van a empezar a dar solución y van a empezar a hacerle frente al poder de la banca, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Muchas gracias Sr. Alcalde, primero le voy a contestar aquí a la Sra. de I.U. que seguramente como hoy tiene publico, pues esta ella muy excitada, muy exaltada y quiere quedar muy bien porque ella no va solo a hablar en contra de los que están gobernando ahora, no ella tiene que repartir en los dos sentidos y quedar muy bien, bueno, yo creo que no se puede hablar de coherencia cuando se está criticando una cosa y al lado se está gobernando en Extremadura donde se pueden tomar esas medidas en contra de los desahucios y en contra de... y no se hace, no se puede estar gobernando en Extremadura con el Partido Popular y apoyar la política del Partido Popular a favor de la política que se está llevando ahora mismo financiera y hablar de coherencia, primero hay que mirar en la casa de uno y

no sentirse tan superior a los demás, cuando una persona habla y se siente tan íntegra, tan superior a los demás, tan de no haber roto nunca un plato, pues no se, da un poco que pensar, me parece que todos nos tenemos que mirar a nosotros mismos, reconocer los defectos y las equivocaciones que se hayan podido cometer, que el Partido Socialista ha cometido errores, claro que los ha cometido, pero es que I.U. los está cometiendo también, los está cometiendo en cuanto se pone a gobernar con el Partido Popular o con el Partido Socialista que son tan incoherentes y cometen tantos errores, pues I.U. en cuanto se pone a gobernar empieza también a cometer errores porque es que cometer errores sin gobernar es muy difícil, entonces si no se gobierna, claro que se puede hablar, no se ha cometido ningún error porque nunca se ha podido gobernar pero en cuanto uno empieza a gobernar, ya se da cuenta de que se pueden cometer muchos errores, entonces yo creo que en vez de sentirnos tan superiores, tan superiores, podríamos mirar nuestra propia casa a ver lo que tenemos y cuando usted, donde están gobernando actúen en contra de los desahucios, o solucionen este problema, entonces podrán hablar a los demás, pero ahora mismo que tienen la posibilidad, háganlo, háganlo y cuando ya lo tengan solucionado el tema de los desahucios y en Extremadura no se produzca ni un solo desahucio, entonces usted viene nos da la receta y nosotros también la proponemos aquí, mientras tanto hablemos un poco más de coherencia y un poco más de respeto, no seamos así de esa manera, me parece a mí, lo último que le digo a la Sra. Concejala de I.U. es que nosotros cuando se debatió en los Presupuestos de este año, en este Ayuntamiento trajimos dos medidas en contra de los desahucios y para poner viviendas en régimen de alquiler social y usted o no se los miró o no considero en ese momento que era un tema importante y no traje ni una sola medida que cuando se debaten los Presupuestos es donde hay que traer las iniciativas para los temas que consideramos importantes que se quieran resolver, porque una vez que están aprobados ya no se puede hablar de desahucios, que se va hacer, si ya no hay dinero para eso, nosotros trajimos dos propuestas, una de 100.000 €uros para apoyar un banco de

viviendas sociales y otra de 50.000 €uros para crear un asesoramiento para las personas que se ven en proceso de desahucio para asesorarlas judicialmente en todos los aspectos, ahí se trae y en ese momento usted que es tan íntegra, pues no consideró oportuno traer ninguna propuesta en ese sentido, en ese momento se le olvidaron los desahucios, cosa que yo entiendo, porque claro, todo cometemos errores e I.U. también los comete, entonces como también los comete, pues usted pues también los comete, que vamos hacer, eso es todo de momento para I.U.

Vamos con el Sr. Juanjo, primero usted no puede decir comportarse, eso usted no lo puede decir, usted puede decir comportaos, pero por favor le digo que no vuelva a repetir comportarse, es penoso oírle a usted hablar de educación y decir acto siguiente comportarse, por favor se lo pido Sr. Juanjo, lea, porque usted cuando habla de Gobierno Social Comunista lo oye haciendo zapping viene del Gato al Agua que es donde usted se informa, en los debates de la, es que da la casualidad que estaban hablando del Gobierno Social Comunista de Andalucía y usted se informa, tanto decir que aquí traemos o que traen el periódico en la boca, usted se informa en las tertulias de extrema derecha de este País, ahí es donde usted se informa y claro como usted se informa ahí, pues viene diciendo que la Consejera de Andalucía ha firmado desahucios, pero claro, que le vamos a contestar, que le vamos a contestar si usted trae aquí a este Pleno del Ayuntamiento frases y comentarios de la tertulia de ayer del Gato al Agua, que eso solo lo ve la gente de derechas, eso solo lo ve la gente de extrema derecha, por eso me extraña que usted lo vea, lo vea, porque yo a usted de extrema derecha nunca lo he considerado, pero ahora ya cuando usted utiliza los mismos argumentos, las mismas frases de la tertulia de ayer del Gato al Agua, pues yo ya se, claro si usted se informa en esas tertulias, usted no tiene que traer el periódico en la boca, para que va a leer usted el periódico, no hombre no, en la tertulia y esta noche la ve usted otra vez y ya sabe usted lo que tiene que decir mañana, y así nos preparamos los Plenos, eh?, Sr. Juanjo Gómez Hellín, como puede usted criticar los

desahucios Express de la Sra. Karma Chacón que eran desahucios para los contratos de alquiler, se acuerda usted?, pero claro, como usted se informa donde se informa, pues no termina la frase, la deja a medias porque le interesa más y así confunde más eh?, no le interesa decir que era para solucionar un problema grave que había en los contratos de alquiler donde la gente alquilaba una casa, no pagaba y se estaba mucho tiempo viviendo en esa casa, para solucionar ese problema se hicieron los desahucios Express que tanto usted critica, pero yo ya ahora le doy la oportunidad de que no hacer lo mismo que usted critica, usted critica que el Partido Socialista no votó en contra de los desahucios y nosotros le traemos ahora una moción en contra de los desahucios, usted no haga lo mismo que hicieron los malos socialistas que fue votar en contra, usted vótela a favor que tiene la oportunidad de hacerlo, ahora, aquí sobre la mesa, una moción en contra de los desahucios y usted tiene la oportunidad de votarla a favor no como los malísimos socialistas que la votaron en contra, según usted con sus fuentes de información, según usted, entonces yo le pido que usted no haga lo mismo que esos tan malos, usted vótela a favor que tiene la oportunidad de hacerlo ahora y en este momento, de momento pues ya está, no tengo nada más que decirle.

**SR. ALCALDE:** ¿No hay más intervenciones?.

**SRA. PINA ROJO:** Desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, simplemente el decir por no entrar en polémica ni en personalizar el asunto, simplemente me reivindico en lo que he dicho, no existe voluntad política ni por parte de Partido Socialista ni por parte del Partido Popular, no la hubo por parte del Grupo Socialista cuando gobernaba que tuvo la oportunidad de poder paliar y de poder acabar con el tema y la situación de los desahucios y no la hay en la actualidad por parte del Partido Popular en eso es en lo que me reafirmo, I.U. lleva años proponiendo propuestas tanto a nivel local como regional como a nivel Nacional y en eso me quedo y la gente lo ve, la gente lo ve, lo está padeciendo y nada más que decir.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Solo recordarle a la Sra. de I.U. que nosotros hemos traído a este Pleno dos propuestas para hacer un

banco de viviendas para personas desahuciadas y para asesorar a las personas víctimas del desahucio lo que usted no ha hecho, entonces ya que mete usted en el mismo saco a todos, vamos también a meter a I.U. que usted no ha traído ninguna propuesta en ese sentido para modificar los Presupuestos, y le repito que si no hay dinero para hacer una cosa, pues después por muchas propuestas que usted traiga, si no se ha dotado un Presupuesto y un dinero para hacer eso, luego no se puede hacer, porque a usted se le olvidaría ese problema tan grave en el momento de los Presupuestos y solo decirle que si usted dice que no tenemos voluntad que somos todos muy malos, pues digo que ahora mismo usted está en la posibilidad que junto con I.U. y el Partido Popular en Extremadura de evitar que se produzcan desahucios en Extremadura o es que ustedes no tienen voluntad política de solucionar ese problema en los sitios donde ustedes gobiernan?, solo se tiene que solucionar en los sitios donde no gobiernan?, ustedes tienen que dar ejemplo, ya que hablan tan mal de los demás, tienen que dar ejemplo y evitar que se produzca ni un solo desahucio en Extremadura y cuando ustedes den ejemplo, pues podrán venir aquí con ese aire de superioridad.

**SRA. PINA ROJO:** Sr. Alcalde por alusiones quiero intervenir.

**SR. ALCALDE:** Si, por alusiones intervenga usted.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno simplemente el decir que, bueno veo que al Partido Socialista le ha venido genial lo del tema de Extremadura, perfecto, ahí os queda, y simplemente el decir que yo no voy a entrar a un ataque personal ni a un ataque, yo veo que les duele mucho las palabras que yo le he dicho, lo siento mucho, pero es lo que pienso porque es lo que ustedes han demostrado aquí superioridad nada, yo soy una persona muy sencilla, estoy dentro de un partido político en un movimiento político y social sencillo, de gente humilde, trabajadora con ganas de cambiar las cosas, de mirar por el bienestar del pueblo y en eso estoy, así que superioridad ninguna, una persona íntegra si me considero y no me regocijo en eso ni he dicho nada de que yo sea íntegra, es usted la que está diciendo eso, usted sabrá por que, creo que no tiene argumentos para atacar a I.U. puesto que I.U. no ha gobernado ni a nivel Nacional ni a nivel

Regional todavía y por lo tanto no tiene por atacarme, pero si que hay una realidad y es la que usted conoce y es, su partido lo hizo mal cuando gobernaba, que ustedes ahora quieren remediarlo, lógicamente porque ustedes tienen su ideología política y en eso están trabajando y luchando, me parece muy bien y la respeto, pero que no tienen credibilidad en algunos aspectos, porque cuando pudieron cambiar las cosas no lo hicieron y eso así, igual que el Partido Popular vende una cosa cuando estamos en Elecciones y cuando está gobernando hace otra, pues ustedes también son así, bueno ustedes también son así, oye lo que es menester, ah y por cierto en cuanto a lo que ustedes propusieron en esos Presupuestos le recuerdo que como ustedes ya lo habían propuesta, para que lo iba a proponer yo también, yo vote a favor de esas propuestas porque estoy de acuerdo con esas propuestas y se las valore en su momento, si es que es lo que usted quiere que le diga, se las valore, hombre, pues faltaba más, el Partido Socialista trabaja al igual que también trabaja I.U., faltaba más, pero que simplemente reiterarme por lo que he dicho, es lo que pienso y ya está, con todo el respeto del mundo, nada más.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Solo, como tengo derecho a cerrar porque también ha traído ella la moción y tengo también derecho a cerrar, solo decir que aquí todos nos consideramos muy íntegros y si usted se considera una persona íntegra, nosotros y mis compañeros también, si, si, trabajadores, íntegros que reconocemos nuestros errores, pero también nos gustaría que quienes están gobernando en Extremadura reconocieran los suyos, porque no se puede hablar tanto, es que el Partido Socialista no hizo, pero si ustedes pueden hacer ahora, porque no lo hacen ahora?, ahora, pero si están gobernando ahora, hoy en día junto con el Partido Popular y dice que nos viene bien a nosotros, lo hacen ustedes y nos recriminan que nos viene bien a nosotros, a nosotros no nos viene ni bien ni mal, nos va a venir a nosotros bien que I.U. con el Partido Popular gobierne en Extremadura?. a nosotros eso nos va a venir muy bien, le vendrán bien a ustedes que son los que han pactado eso, no a nosotros, entonces como ustedes tienen la posibilidad de demostrar ahora todo lo que

dicen háganlo, pero lleva ya dos años y no lo han hecho, no lo han hecho, yo creo que también les vendría bien reconocer un poquito de error eh, que hay muchas cosas que ustedes no están haciendo en Extremadura y que luego exigen para los demás y que somos muy, estamos muy dispuestos siempre a recriminar cosas, pero a reconocerlas estamos muy poco dispuestos, ya esta.

**SR. ALCALDE:** I.U. no esta en Extremadura, está en Andalucía, pero bueno, venga, como diría el Sr. Herrero, bromas fuera, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor, la propuesta de I.U., votos a favor?, votos en contra?, votos en contra 14, votos a favor 6.

Votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?, 9, votos en contra?, 11.

Me van a permitir que altere un poco del Orden del Día en tanto en cuanto hay unas personas que han venido y querían ver el posicionamiento de los Grupos con respecto al siguiente tema, vamos a tratar el tema 31 del Orden del Día.

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE QUE SE RETIRE DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA LOCAL LA PEANA E IMAGEN DEL BEATO.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** El Beato Andrés Hibernón Real, persona Ilustre de Alcantarilla (1543-1602) pasó su infancia y pubertad muy cerca de este Ayuntamiento, marchó a Valencia a trabajar y servir como pastor y con 22 años ingresa en la Orden Franciscana, en el convento-noviciado de San Francisco de Albacete.

Lleno de méritos y estimado de todos, murió en el convento de San Roque de Gandia, a la hora predicha por él, el 18 de abril de 1602, a los 68 años de edad y con gran fama de santidad, los de Gandia le llaman cariñosamente "Beatet" a secas, con fiesta local celebrada el 18 de abril, con un cariño y una devoción inimaginable, donde se crea la Asociación Beato Andrés Hibernón de Gandia., dedicada al estudio y devoción al "Beatet".

El 25 de mayo de 1791 se incorpora a distintas fiestas locales como en Alcantarilla y la figura del Beato Andrés Hibernón Real, la podemos encontrar por distintas partes del Mundo gracias a la Orden Franciscana, como es el caso del convento de San Francisco de San Luis en Potosí.

Para los que sean Cristianos, la mayor gloria que una ciudad puede tener es la de poseer un hijo en los altares, y esa satisfacción la tenemos en Alcantarilla. Nuestro beato fue hijo de dos vecinos nuestros: Ginés Hibernón, natural de Cartagena, y María Real (conocida como La Buena), natural de la Serranía de Cuenca. Al beato se le impuso el nombre del apóstol San Andrés, que significa varón, hombre fuerte.

El 3 de mayo de 1950, en sesión plenaria nuestro ayuntamiento por aclamación popular le nombra Patrono del Concejo y por ello Patrono de la Policía Municipal.

Pero tras esta reseña histórica, la realidad es que en la actualidad, y no sabemos por iniciativa de quien, en las instalaciones de la Policía Local se ha colocado una peana con la imagen de nuestro Beato.

Creemos que puesto que somos un Estado LÁICO y la Constitución en su Art.16 dice:

"1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos....

3 . Ninguna confesión tendrá carácter estatal...."

No tiene razón de ser que en las instalaciones de la Policía Local se coloque la imagen de nuestro Beato. Tenemos en el pueblo lugares mucho más adecuados, y podríamos sugerir unos cuantos. En este caso no pedimos la colocación de una placa, porque ya la tiene, además de una hornacina con su imagen, en la calle de su propio nombre.

Pero siendo lo anterior razón más que suficiente para su retirada, ya que nunca debería de haberse colocado. Hay que señalar que nuestro Beato se merece lo mejor. Y decimos esto, porque en ningún caso se merece la mofa, el escarnio y el desprecio, que está recibiendo, por parte de algunas personas que tienen acceso a las instalaciones de la Policía. Y como aseguró **Lázaro Mellado** en su discurso de investidura **"Estamos dispuestos a llegar a acuerdos, como máxima expresión de superación de las divergencias ideológicas en todos aquellos asuntos que beneficien a nuestros vecinos"** el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente,

Que se retiren de las instalaciones de la Policía Local la peana e imagen del Beato.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones al respecto?.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** En esto vamos a votar en contra de esta moción.

**SRA. PINA ROJA:** Desde I.U. nos vamos a abstener.

**SRA. PEREZ SALMERON:** Bueno, buenos días, nosotros también vamos a votar en contra de la moción, en la moción que acaba de leer el Sr. Alvarez García del C.D.L. dice, "pero tras esta reseña histórica, la realidad es que en la actualidad y no sabemos por iniciativa de quien", la iniciativa de llevar allí a la imagen, la imagen del Beato es la imagen que esta en este Ayuntamiento a la subida de las escaleras desde los años 50, más concretamente el día 3 de Mayo de 1.950, fue el Pleno Municipal el que lo hizo al Beato Andrés Presidente de la Corporación y de la Policía Local y después se quitó por unas obras y demás, ha estado en varios sitios y bueno cuando yo entre como Concejal de la Policía Local y a instancias ya desde hace muchos años del que era Presidente de la Cofradía del Beato y Cronista Oficial e este pueblo Fulgencio Sánchez Riquelme y en el mío propio, no tengo porque decir que no, pues vi. a bien, es decir que ya le estoy contestando a la iniciativa de quien, de la Hermandad del Beato, de otros muchos vecinos y de la mía propia, consultando con el Equipo de Gobierno lógicamente, pues busque, rescate a esa imagen del Beato y se llevó al Cuartel de la Policía Local, se puso en la segunda planta como bien ha dicho y allí está, yo esta moción la entendería si la hubieran planteado de otra forma, yo voy por allí todos los días prácticamente, no lo he visto todavía que se rían de él, yo, no quiero decir que no se haga ni que se mofen de él y demás, yo esta moción la entendería como vamos a investigar quien se ríe, quien se mofa en vez de vamos a quitarlo, porque no estamos en un estado Laico, está usted equivocado como dice aquí que somos un Estado Laico, el Estado Español no es un Estado Laico, es un estado, es que no es lo mismo Aconfesional que Laico, entonces lo primero que también hay que hablar con propiedad, España no es un Estado Laico, España es un Estado Aconfesional y el Estado Aconfesional quiere

decir que están y que pueden estar todas las confesiones religiosas, ayer mismo salía en el periódico como sabemos que nos gustan los periódicos a usted y a mí, que un Abogado de aquí de Murcia recibió una Sentencia del Tribunal Supremo diciéndole que el Cristo de Monteagudo, pues no se quitaba, incluso y avanzando un poco más, si es que el tema del Beato les molesta que este allí, pues ya digo, yo creo que su ubicación es aquella, nadie me ha denunciado en aquellas instalaciones que le molesta y como protector que es y Patrón del Cuerpo de la Policía Local, pues allí está y para mi y para este Equipo de Gobierno incluso para la Hermandad de Beato Andrés y para los vecinos que han conocido la noticia y para el Grupo Socialista como lo acaba de decir, está en un sitio, muy bien, muy decente y honrándosele como él se merece, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** No voy a entrar en la discusión de si lleva usted razón, seamos un Estado Aconfesional, al final es lo de menos, lo realmente importante de todo esto y voy a empezar por donde el Sr. Gómez decía cuando le he nombrado que si San Pedro bajará, tendríamos agua cuando S. Pedro bajara el dedo, yo soy cristiano y los que hay aquí que son cristianos y que compartimos con el Beato, con San Pedro, con el Cristo y precisamente que sea yo el que tenga que defender al Beato desde este punto de vista nuestro porque tiene mejores sitios que estar colocado allí, porque si dice usted que no se entera de las mofas, a mi se me llegan y yo se y me consta que a usted le llegan también informes de la propia Policía con las mismas, si eres tan amable lo lee, y yo creo que esto no nos lo merecemos, esto por lo menos nuestro Beato no se lo merece y eso sucede entre Ayuntamiento, perdón en las instalaciones de la Policía porque claro vamos a empezar por decir que quien vigila al vigilante?, que quien vigila a vigilante: seguramente cuando usted llegue alguien ya se ha encargado de ponerlo en condiciones, eso está sucediendo prácticamente a diario, todos los días, todos los días y yo creo que hay sitios más adecuados para que la imagen de nuestro Beato esté colocado, nada más.

**SR. PEREZ SALMERON:** Bueno, visto, como veo lo tiene usted y yo no, yo esto no lo tengo, en cualquier caso lo que si le digo que

porque no pensar que esto lo hacen para echarle la foto y dársela a usted?. que le ponen esto para echarle la foto y dársela a usted, a lo mejor?, no lo se, yo no lo he visto nunca ni por orden de la Jefatura ni me han dicho que tal, en cualquier caso aunque ocurra así que yo nunca lo he visto, le diré que desde el Siglo I los cristianos están perseguidos, ayer mismo al Presidente de la Conferencia Episcopal de ....., iba el hombre a la Universidad a dar una charla y lo hincharon prácticamente a palos y el hombre no se inmuto de su silla, que desde el primer protomártir San Esteban hasta hoy y tenga en cuenta lo que le voy a decir mueren 100.000 cristianos al año perseguidos por ser cristianos, de manera que si al Beato que es tolerante como los cristianos cosa que debe usted, no quiere serlo por no dejar allí la imagen, si al Beato le hacen esto, seguro que no se va a quejar, el Beato como todos los cristianos es tolerante y no le importa que le hagan eso, allá el que se lo haga, veo que usted no es tolerante, el Beato como todos los Santos y como todos los Beatos y como todos los cristianos son tolerantes y no le importa que se rían de él, porque así serán los que se rían de él, insisto para terminar lo que yo vería bien de esta moción era vamos a investigar quien hace estas cosas; vamos a crear una comisión de investigación para investigar quien hace esto, en vez de la intolerancia de decir vamos a quitar el Beato de ahí y ponerlo donde yo digo, el Beato está allí muy bien, el Beato está allí muy bien porque como digo es el protector y el Patrón de la Policía Local y nadie me ha dicho que lo quite de allí, de los que habitan ese edificio y ya le he dicho antes, en un Estado Aconfesional puede estar perfectamente porque permite cualquier confesión que pueda estar y para terminar porque tampoco quiero que aunque llegemos a un acuerdo, decirle que desde el Siglo I San Esteban Protomártir y los cristianos siguen perseguidos, este que habla poco, este Beato que está allí en la Policía habla poco con lo cual si se meten con él el hombre no se va a quejar y va aguantar pues lo que aguantan los cristianos hoy en día incluso, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Varias cosas, varis cosas, vamos a ver Sr. Pérez, estamos hablando de una imagen que es incapaz de

defenderse, la tenemos que defender nosotros, los que sentimos advocación por ella, somos nosotros no creamos en magias de que la imagen se va a defender, es decir tolerancia es en este caso que nosotros busquemos para el Beato la ubicación adecuada, el Beato como usted dice y lleva razón hasta el Gobierno del Partido Socialista aquí en este Ayuntamiento, no se si fue Paco Zapata o Pedro Manuel Toledo estuvo aquí en la entrada, en las escaleras, que se ubique aquí en la primera planta, en la planta noble, ya que tenemos acuerdos entre todos los grupos o casi todos los grupos políticos, vamos a traerlo aquí al Ayuntamiento en un sitio donde puede estar a la vista de todo el mundo perfectamente, no expuesto en un lugar de conflicto donde la imagen del Beato no, pues ya lo ha visto usted, desde, desde colocarle carteles a todo lo que se les ocurra y si somos nosotros los que los tenemos que hacer, no la imagen, la imagen pues lógicamente eso es lo que es, decirle también otra cosa, independientemente de que seamos más o menos devotos del Beato, yo no soy quien para decir cual es el sitio, yo no soy quien, debemos de ser todos los que lo decidamos, pero si que estoy seguro, si que estoy seguro que allí no es el sitio, eso lo tengo claro, porque va a seguir expuesto a esa situación, porque sigo diciendo, quien vigila al vigilante? Y si además ese vigilante está en conflicto con esta Corporación, pues al final hará todas estas cosas y a mi me lo han hecho llegar igual que se lo han hecho llegar a otros y también estoy convencido que usted ha dicho algo que no le voy a decir que no sea cierto, no le voy a decir que no sea cierto, pero a mi me han dicho que a usted le han presentado un informe con las cosas que ocurren allí, no lo ha leído ese infame?, nada más.

**SR. ALCALDE:** Me permite, desde luego que han tenido y todavía tienen ustedes porque no hemos pasado a votación la oportunidad de rectificar y rectificar es de sabios, no..... porque ustedes una vez más están cayendo en un error y creo que es un gran error, crease que creo que es un gran error, puede parecer una niñedad, una cosa de poca importancia, pero no, créanse ustedes que no es y no da la lista de los posicionamientos políticos que ha habido, no lo digo ya por el del Grupo Popular que era

publico y notorio después de las Comisiones Informativas sino que también lo digo por el Grupo Socialista e incluso lo digo por la Sra. Pina, porque creo que lo que tiene que haber es un entendimiento de que la Policía Local de que hace muchos años tienen el Patrón y es el Beato Andrés, un Beato de nuestro pueblo y si hay que lo dudo, que lo dudo, quien se mofe, no pasa nada, lo dice el compañero aquí Juan, el Beato lo perdona aunque si saben lo que hacen, el que se mofe, el Beato incluso intercederá para que le vaya bien, no solo en su procesión sino en su vida, pero esto es querer matar al mensajero por la noticia, esto si dice usted que no va a rectificar, entonces pues como no va a rectificar, pues hay que decirle lo que se piensa, ustedes tres en su día, en su día se cambiaron la chaqueta políticamente hablando, la llevaban azul marino, los colores del P.P., afiliados, votantes cuanto menos Interventores, Apoderados del P.P. con familia en los Organos Directivos del P.P. porque a ustedes no les gustaba una determinada persona o porque las personas afines familiares de ustedes no iban para una Candidatura, ustedes traicionaron sus ideas políticas, traicionaron las ideas humanistas y hoy obedeciendo a los mismos generalillos y los generalillos no son otros que la envidia, no son otros que los chismorreos, no es otro que la verdulería, no es otro que di esto que a fulano le va a joder, así de claro, así de claro, haciendo caso a eso generalillos porque ustedes son los mandados aquí, son el altavoz de esos generalillos del odio, .... y no solo en su tiempo renunciaron a principios humanistas y cristianos sino que hoy quieren matar al mensajero, al cristiano, a los principios cristianos, hace dos días estaba usted defendiendo que Alcantarilla se hermanara con Gandia, hoy le tiene usted una devoción .... hacia el Beato profundísima, se le noto en la procesión del Beato, créaselo, se le notó, se le notaba, lloraban los que asistieron a la procesión viendo su fervor y su devoción por el Beato, créaselo, yo por lo menos así lo constate, no se en que sueño, pero lo constate y hoy viene usted porque ha llegado alguien le ha dicho, se mofan del Beato, quitemos al Beato, al Patrón de la Policía? y usted dice mucho

te quiero beatico, pero pan poquito, escondámoslo al Beato, pongámosle en no se que sitio de Alcantarilla, por cierto, eso es lo que ustedes traen, lo que el CDL está haciendo, con una cosa que me parece a mí, que no es ninguna idea y no es ninguna cosa intrascendente que es una cosa importante que es el Patrón de la Policía Local, eso es lo que ustedes están haciendo, eso para enfrentar a alguien con alguien, solo eso, solo eso, porque vamos a ver, en que cabeza pensante que pise tierra con los pies, que tenga la cabeza sobre los hombros, claro, que todo hay que mirarlo, porque alguien lo digo, s4e haya reído con mala fe del Beato, se haya mofado con mala fe de esa imagen, quitemos al Beato?, porque somos cristianos, crucificaron a Jesús, nos van a crucificar a todos no?, para que vean ustedes su incongruencia, sus contrariedades, su falta de fundamento y de rigor a la hora de tomar cualquier decisión, pobretico un Ayuntamiento en sus manos, pobretico un Ayuntamiento en sus manos fervorosos y devotos del Beato que han tenido incluso la oportunidad de rectificar después de ver el consecuente comportamiento de él Grupo Socialista y después de ver la actitud respetuosa de I.U. cuando todos sabemos lo que partidos de izquierdas cuales son su ideologías y por donde vamos y por donde van y fíjese usted el respeto que tanto el Grupo Socialista y tanto el Grupo de I.U. le ha causado el Beato, les da el Beato y dicen que la imagen que no se quite de allí, cosa que ustedes que están al son del aire que corre, al son del dime y direte, al son de la verdulería, al son de la rastrería, al son del odio y al son de la locura y la tontería, vienen aquí a entretenernos con tonterías y con sus tonterías hay que decirles que son tonterías y que igual que ahora con estos son p..... son absolutamente igual de ridículos, son ridículos.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** No solo ya se hace aburrido, cansino, se cree el ombligo del mundo, que el mundo gira en torno a usted, tiene el don de la adivinación, usted tiene que saber lo que nosotros somos capaces de decidir nosotros mismos ahora mismo y hoy tiene la poca vergüenza de hablar mal de personas que no se encuentran aquí presentes y a las que dice usted, a las que dice usted que nosotros obedecemos y que somos sus generalillos, eso

es lo que usted dirá o pensará que sucedió, no se si en algún momento determinado sucedió o no sucedió, la realidad es que esa no es, la desfachatez d decirme a mí que si yo miento, falseó, engaño cuando aquí el único que miente, falsea y engaña es usted, así de claro insinúa porque no tiene lo que tiene que tener para decir esto es así o no es así, que investiguemos nosotros que si alguien ha vendido en la chatarra o no ha vendido en la chatarra, denuncien lo que tengan que denunciar, lleven lo que tengan que llevar a donde lo tengan que llevar, nosotros si que denunciarnos y hacemos tal y como las creemos, repetiré a usted una y un millón de veces que sus palabras nunca valen nada, porque no se aplica usted el mismo rasero, no se aplica usted el mismo rasero, yo en su día reconocí el error que cometí, no una vez sino dos y tres y llevamos 700 veces, pues 700 veces ya pidiendo perdón por un error que cometí y además que usted no ha visto mi nombre, mi nombre no aparece en ningún sitio y eso usted lo saben los demás a lo mejor no lo saben pero usted si lo sabe y a eso bueno, vamos a cambiar ese tercio, aplique usted la misma norma para todos, aplíquela y a partir de ahora vamos a centrarnos en el tema del Beato, yo no soy ni más ni menos Beatista que cualquiera de ustedes, ya lo son ustedes de sobra y me alegro mucho de que haya sintonía entre los Grupos Municipales de esta Corporación, es decir entre Partido Popular, Partido Socialista y que I.U. pues tenga la postura que tiene, le acabo de decir que devolvamos al Beato a donde estaba, no a la escalera puesto que está la Constitución, pero vamos a ponerlo aquí en la planta primera del Ayuntamiento, lo estuvo durante un montón de años, desde los años 50 hasta los primeros años 80, no se si llego a los primeros 90, vamos a devolverlo aquí a su sitio, aquí no va a tener el Beato ningún problema como está sucediendo allí, si esto es como si usted lo deja, le voy a decir incluso peor, si lo deja a la intemperie la imagen del Beato,..... no tiene ninguna valía trascendental a nivel cromático ni de obras arquitectónica como sucede con otras imágenes de aquí el pueblo, de hecho esa imagen ha estado como el Sr. Pérez Salmerón decía, efectivamente ha estado metida en un armario en una casa al lado de obras durante no se

cuantisimos años, bueno pues se ha rescatado, estupendo, pero vamos a ponerla en el sitio que le corresponde, no en el de la Policía donde está expuesta a que se utilicen como la están utilizando, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, ve como no tiene usted fundamento ni razones, ni motivos, ni congruencia ni consecuencia alguna, no merece la pena tampoco contestarle,..... usted ya lo sabe, una persona que estuvo cinco años sin pagar los impuestos, que la cantidad asciende a 7.000 €uros, que se presentó como Candidato a Alcalde, usted es una persona que ahora pide que se retire el Beato, el Patrón de la Policía Local del edificio de la Policía Local, sin comentarios, ya los he hecho, lo que usted quiera a continuación decir, da igual y lo que quiera usted predicar, da igual, por sus hechos se les conocen y por sus hechos los conocemos, así que adelante, vamos no voy a entrar en otros puntos que se puede, que se puede, claro que se puede, que se puede, efectivamente, cuando quieran entramos, venga, vamos, cuidado tendré, le pediremos al Beato que interceda por nosotros.

Pues vamos a pasar a votar esta propuesta, votos a favor?, 3, votos en contra?, 16, abstenciones?, 1.

**PUNTO NOVENO.- PROPUESTA DEL GUPO MUNICIPAL C..D.L. SOBRE DOCUMENTACION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACION DEL ENTORNO FISICO DEL "MUSEO ETNOLOGICO DE LA HUERTA DE MURCIA".**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Ya acabó el plazo para la presentación de toda la documentación relativa al proyecto de Rehabilitación del entorno físico del "Museo Etnológico de la Huerta de Murcia".

Y como suponemos que SI que la habrán presentado a donde corresponda, "Bruselas" como decía en el pleno de Enero el Sr. García Morata, "Madrid" ó "Murcia", no nos importa mucho el sitio, pero SI que se haya presentado en plazo y en donde corresponda.

El Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que se entregue a los grupos políticos de esta corporación, copia de toda la documentación, nombramientos de los instructores de todos los expedientes incluidas las renunciaciones si

las hubiere de alguno de ellos, así como el nuevo nombramiento, actas de recepción, certificaciones, informes de deficiencias, etc. Correspondientes a la finalización de las obras del proyecto de Rehabilitación del entorno físico del "Museo Etnológico de la Huerta de Murcia".

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SRA. MARTINEZ BURGOS:** Buenos días de nuevo, simplemente que vamos a votar la favor la propuesta porque el Grupo Municipal Socialista y esta Concejala en concreto solicito ya en la primera semana de Enero la documentación relativa al Proyecto, nos dijeron que esperaríamos, que la estaban reuniendo punto por punto para remitirla a Bruselas, hemos ido varias veces a Secretaria y la siguen reuniendo, espero que con esta ocasión, en breve, nos puedan dar ya la documentación, puesto que como he estado tan atenta a la lectura de todo lo que se está haciendo en Nuevas Tecnologías e Informática, yo creo que toda esas documentación rápidamente en un CD nos la pueden mandar vía correo electrónico o gravárnoslo en un pen drive con lo cual estoy a la espera.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes apoyo la moción.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Está moción tampoco hay que esmerarse demasiado, en el argot del ciclismo se llama lobear, es decir cuando un ciclista está,..... llama a la televisión y parece que hace un demarraje y parece que salta, bueno esto simplemente voy a decir que esta moción es que está moción precisamente es eso, en primer lugar porque ustedes se erigen en Portavoces de toda la Oposición y como bien ha recordado la Portavoz Socialista esto de que ustedes vienen aquí a pedir a Pleno, hay un cauce reglamentario y ha sido solicitado por el Grupo Socialista, si ustedes quieren esa documentación que estamos encantados de facilitársela y de dársela, lo que tienen que hacer es utilizar los cauces reglamentarios que el Ayuntamiento, que la Ley general de.... la Ley de Administraciones Públicas establece al respecto, pero porque lo traen aquí?, por lobear, por salir, es que hemos pedido esta documentación porque como hemos visto otra vez con el periódico en la prensa de que hay criticas sobre la gestión que se ha hecho, pues nada, vamos aquí a poner la

situación en entredicho, precisamente ahora que próximamente se podrán en marcha y se dará la presentación oficial de los Centros y las obras que se han venido realizando, una manera de intentar manchar y echarle un pegotito a esa nota de mucho trabajo de muchos funcionarios de mucha gente y de muchos políticos y del Alcalde, de mucha gente que ha colaborado que eso que era un erial, al día de hoy sea una realidad, una inversión que ha supuesto 4.456.167,83 €uros y que el Ayuntamiento de Alcantarilla ha pagado ya 991.654 su aportación ..... cantidades, se ha pagado todo porque estamos pendiente de la segunda entrega que ya está autorizada por parte del propio Ministerio, por tanto lo que tengo que decirles, ustedes vienen a intentar emborronar, a erigirse en Portavoces de la Oposición cuando hace dos meses aproximadamente ya un Grupo Político le hecho la pata por encima, 4 meses es que la justificación de todo este expediente se ha realizado a final del mes de marzo, primeros de abril, no se exactamente el dato, los certificados son de Abril, pero ha sido a final de Marzo, osea que no es tanto el retraso que se está llevando al respecto, son documentos cuantiosos y complejos, por tanto no tengo que extenderme más en la situación.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si bueno, solicitarle la documentación a través del Pleno no es ni más ni menos, porque por los cauces legales el Partido Socialista y lo hemos comentado entre los Grupos de la Oposición, llevan solicitándolo ya meses y siempre con la misma respuesta, el silencio administrativo y ustedes no responden por lo cauces legales como usted le indicaba a la Sra. Secretaria, así que díganos día y hora para que vayamos a recoger la documentación y nosotros con muchísimo gusto presentamos lo que tengamos que presentar y en Secretaria el día que usted nos diga pasamos a recoger la documentación, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Mire usted, es que lo he observado ya una cuestión, mucho debe de cuidar usted a su portavoz que en medio de la moción cambia usted y se pone usted se mete por el medio de la interpelación al respecto, mire usted, por si no estaba atento, que se lo explico, existe un cauce reglamentario para

solicitar la información, ustedes eso no lo han cumplido, ustedes de forma globera han traído aquí una moción para decir, oye mira, que nos preocupamos, pero es que resulta que como muy bien me ha indicado el Portavoz del Grupo Socialista ellos lo han solicitado en tiempo y forma como se debe de solicitar la cosas hace cuatro meses y no se le ha podido dar todavía esa documentación puesto que a primeros de abril ha sido cuando se está terminando de hacer el expediente, ustedes no van a tener copia de esa documentación porque la ha pedido el PSOE para el PSOE, ustedes si estuviesen realmente preocupados en este tema y lo hubiesen querido, lo hubiesen hecho su solicitud como lo pueden hacer otros grupos municipales, por eso le digo que llega tarde y es una actuación globera y por otro lado, pues bueno, cuando una persona está interlocutando, hablando con un Portavoz en mitad del debate se le mete otro por medio, claro permitame que muestre mi sorpresa al respecto, es distinto, porque es distinto completamente que el Alcalde como Alcalde tenga su turno de Intervención a que el resto de miembros del Grupo Político los tenga, pero usted ni es Alcalde ni creo que lo vaya a ser y quien estaba defendiendo la moción era un compañero suyo y en mitad de esa intervención usted cuando le toca responder si el quiere responder, ha sido cuando usted lo ha cogido, ojo, que no lo ha hecho una vez solamente, he comprobado que lo hace asiduamente por decirlo sí.

**SR. ALCALDE:** Bien, pasamos si les parece a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra? 11.

Hacemos a petición del Grupo Socialista un receso de 10 minutos. Continuamos con el Orden del Día.

**PUNTO DECIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA RECLAMACION DE LA EMPRESA ADIF.**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** En el Grupo municipal de Centro Democrático Liberal, nos preguntamos que donde están la transparencia, la claridad y la honestidad que nos prometía para esta legislatura nuestro Alcalde en su discurso de investidura.

Porque ya vamos perdiendo la cuenta, y para evitarlo algún día tendremos que hacer un recopilatorio, de todas las reclamaciones, perdidas de subvenciones, ejecuciones de

sentencias condenatorias a pagar, etc. **Que nos enteramos por la prensa, en lugar de hacerlo por sus cauces correspondientes,** y tenemos que venir a este pleno acompañados de los correspondientes titulares, como es el caso del siguiente:

Adif denuncia al Ayuntamiento para cobrar 1,7 millones de la venta de una parcela

Lo mismo que he hecho antes, no voy a leer la noticia al completo, solamente alguna reseña, que dice así:

Adif ha llevado a los tribunales al Ayuntamiento de Alcantarilla por la «inactividad y el silencio administrativo» de este último ante los escritos de reclamación de deuda que le viene presentando desde 2011.

Adif reclama al Consistorio 1,7 millones de euros, el dinero resultante de la venta de la parcela 3.2 de la manzana 3 de la zona denominada Renfe Sur, ubicada en Entrevías. La finca de 12.995 metros cuadrados, según el recurso presentado por la compañía ferroviaria, fue aportada para amortizar los gastos de urbanización de la zona en que ahora se ubican además de diversos edificios de nueva construcción, el recinto de fiestas y la feria.

En total, la demanda de Adif asciende a 1.737.486,11 euros de los 3.045.652,80 que el Ayuntamiento obtuvo por la venta.

Adif comenzó a reclamar esta cantidad al Ayuntamiento de Alcantarilla el pasado mayo de 2011, cinco años después de su venta. Asimismo, el escrito presentado entonces ante el Consistorio detalla todo el proceso seguido en torno a la parcela en cuestión desde la enajenación en 2004 hasta la adjudicación mediante subasta a Tacomur S.L. mediante acuerdo plenario en marzo de 2006, detallando que «desde la fecha del citado acuerdo de adjudicación está pendiente de la cantidad sin que se haya recibido notificación alguna desde entonces en orden a la liquidación y el pago de la misma, junto con los intereses legales que corresponden».

Juan José Gómez, señaló que «efectivamente existe una cantidad de dinero pendiente de liquidar con Adif», aunque añadió que no

tiene «conocimiento alguno de la existencia de una reclamación judicial».

Como se puede extraer de la noticia, y así consta también en los diarios de sesiones de esta casa, **en Marzo de 2006 este Ayuntamiento vendió 3 parcelas por un importe total de algo más de 10 millones de euros.**

Una de estas 3 parcelas, la mencionada en la noticia, que se vendió por algo más de 3 millones de euros, se la teníamos que pagar descontados los gastos, a su legítimo propietario, y desde Marzo de 2006 hasta hoy han pasado 7 años.

Todo parece indicar que Adif, esperó pacientemente durante 5 años. Tras los cuales y al no tener noticias, comienzan con las reclamaciones a este consistorio en Mayo de 2011. Ante su inactividad y "silencio administrativo".

Claro ya han pasado 2 años de la primera reclamación, y estamos ante otra deuda más de la que nos enteramos cuando "algo inevitable pasa". Y nos preguntamos también si **la Sra. Guijarro, ¿la tiene contemplada en el plan de pagos? Ó ¿Tiene el dinero guardado?.**

Ahora que ya tenemos constancia de la situación, lo más importante es que el "Desinformado" Sr. Gómez Hellín, nos aclare:

si tenía conocimiento ó no de esta deuda, y a cuánto asciende?

si tiene conocimiento ó no de las reclamaciones registradas por Adif en el Ayto?

y si tiene conocimiento ó no de lo reclamado por Adif a este Ayuntamiento en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Murcia?

Ó nos va a aplicar también a nosotros el "silencio administrativo", para ganar tiempo en sus explicaciones, ó seguir demorando el pago.

Porque desde nuestro grupo municipal estamos convencidos de que SI conocía perfectamente la reclamación. Y se ha expresado mal.

Porque en caso de no ser así, nos atrevemos a sugerirle que rescinda inmediatamente el contrato de asesoría con los actuales abogados, procuradores y demás representantes jurídicos de esta casa, POR NO INFORMARLE.

**Porque ó Ud. ó ellos no están capacitados para gestionar eficazmente estos asuntos.**

Es por esto que el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, **"que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad"**, hacemos al Pleno la siguiente

Exigir que el Teniente de Alcalde D. Juan José Gómez, explique que nos reclama Adif y

¿Tiene conocimiento de lo reclamado por Adif a este Ayuntamiento a través del Juzgado de lo Contencioso nº 2 de Murcia?

¿A cuánto asciende finalmente la deuda con Adif, derivada de esta venta?

¿Porqué no se ha pagado la deuda resultante?

¿Está provisionada la deuda?.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** A qui esta mañana se ha hablado de la prensa en varias ocasiones y está también es una moción que viene fundamentada en un artículo de prensa y aquí en alguno de los comentarios parecía que se quería matar al mensajero, yo sinceramente me alegro de que la prensa siga haciendo su trabajo de investigación y de información porque yo este tema lo desconocía y nos hemos enterado por la prensa, pues me alegro de que la prensa siga haciendo ese trabajo de investigación y de denuncia de poner ante el publico situaciones como esta, yo cuando leí la noticia, yo me entere por la prensa, insisto, me lleve una sorpresa también, es decir, si se pone en venta una parcela, una parcela que es de dos propietarios, a un propietario le toca una parte, al otro le toca otra parte lo lógico es que en ese momento, toma esto es lo tuyo, esto es lo mío y problema solucionado, ya el hecho de que esto no se hubiera hecho así, pues no lo se, creo que si que requiere unas explicaciones, entonces nosotros vamos a votar a favor de estas preguntas, de que se contesten estas preguntas para ver exactamente que ha pasado, como se llega a esta situación, porque estamos hablando de una mentira muy importante la que se reclama, estamos hablando de un millón setecientos y pico mil

euros, es una cantidad muy importante, entonces queremos saber que ha pasado con este tema.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes también vamos apoyar la moción, también tuvimos conocimiento de esta noticia a través de la prensa y al igual que el compañero José Antonio Sabater, pues desde luego seguir apoyando a la prensa y animando a que siga investigando porque desde luego si nos tenemos que enterar de algo, por parte de ustedes no va a ser y sobre todo si es acerca de su mala gestión, desde luego yo cuando vi. la prensa lo primero que pensé fue, si montan un circo, le crecen los enanos y creo que no hace falta ni el circo, porque es que cada vez que sale algo relacionado cada vez para endeudar más al Ayuntamiento, para demostrar vuestra mala gestión, la cuestión es que sinceramente si ya era preocupante antes, teniendo conocimiento de esto, todavía más preocupación aún, esperemos que de respuesta a las preguntas que así se plantea en la moción, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Si, yo voy a ser breve, si efectivamente lleva usted razón, en un Ayuntamiento yo no se, pero en un Ayuntamiento alguna cosa buena se hará y alguna nota de prensa buena se hará aunque sea por error o por equivocación y es paradójico que siempre salgan temas de esta cuestión, es paradójico y mi más absoluto respeto a los profesionales y a los medios de comunicación, pero no se, lleva usted razón..... mire usted aquí no pasa nada, está es una moción visto otra vez del Periódico y ya en este momento ..... claro que es lo que ocurre, mira este tema está sub iudice como dice el Alcalde por tanto la información que tengo que dar y que puedo dar es una información genérica y lo voy aclarar muy sencillamente, yo tengo conocimiento, nuestro Ayuntamiento si tiene conocimiento, si este Contencioso no es de ahora, si este Contencioso es del año 201, no es un Contencioso nuevo, es de 2011.

2º.- Quien presenta este asunto no es ninguna Compañía Ferroviaria, la Compañía Ferroviaria que yo conozco es RENFE, la que lo presenta es ADIF, es ADIF que es distinto, que es quine tiene el Patrimonio, quien tiene la explotación de la vía

férrea, se lo digo para que usted que es la lido como dicen en la huerta, pues tome nota de que realmente no hay ninguna Compañía Ferroviaria la que le está pidiendo al Ayuntamiento nada de esto, lo está pidiendo ADIF y tenemos conocimiento, evidentemente se tienen conocimiento, no tenía porque tener conocimiento el Concejal de Urbanismo, porque estos son los servicios de Régimen Interior, los Servicios Jurídicos quien lo lleva, efectivamente, que es un deuda?, es una deuda, pero mire usted porque el Ayuntamiento no ha hecho esto?, pues porque entre otras cosas, entre otras cosas permítame, permítame y con esto yo creo que respondo a la totalidad de las preguntas que usted hace, no se ha procedió a la aprobación de a liquidación de la U.A. , esto que significa?, mire usted cuando se enajena una finca, se enajena para hacer unas obras de urbanización, ese es el dinero con el que se va hacer esas obras de urbanización y se encargan los proyectos, se empiezan las obras de urbanización y el dinero resultante de ahí los gastos, lleva el 79,5% de participación y el Ayuntamiento de Alcantarilla, lleva el 20,5 de esta participación de tal forma que cualquier gasto que se haga va en esas proporciones y de ese dinero es de lo que se hace urbanización, cuando se entrega ese dinero restante a los propietarios en este caso a ADIF y al Ayuntamiento?, en el momento en que esta echa la cuenta de liquidación de esa explotación, de esa U.A., que ocurre?, que actualmente no está hecha la liquidación de la cuenta, entre otras cosas, porque?, los servicios jurídicos me han dicho porque la Empresa que estaba haciendo esas obras de urbanización mantiene una disputa con el Ayuntamiento sobre el tema de las obras que se han realizado y ese Contencioso se dirimirá próximamente y en el se denominara el precio exacto, una vez que se acumulan y se haga la cuenta de liquidación, el Ayuntamiento procederá hacer la liquidación correspondiente o es que el Ayuntamiento va a devolver el dinero y luego se lo va a volver a pedir a ADIF?, que sentido tiene eso, pero en fin creo que me he expresado, he hablado más de lo que debería hablar en sentido de que este tema está subyudice y cuando venga el Contencioso y se establece el Contencioso, el Ayuntamiento elaborará todas las actuaciones,

esto en una Junta, en un Comisión Informativa, en una Junta de Portavoces estaría super encantado de explicárselo al Portavoz del CDL y al resto de Portavoces de los Grupos Políticos, pero ustedes en su labor de Oposición, de desgaste de darle credibilidad a las cosas o de esa información, desinformación que llevan lo traen aquí a Pleno, lo traen aquí, bien, es su política es su manera de hacer, ya se lo hemos dicho en distintos puntos anteriores, esta es la realidad, y el tema está subyudice, no se puede hacer la cuenta de liquidación porque no se saben los costes que han entrañado esa Unidad de Actuación y cuando se tengan por los servicios pertinentes se harán, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, vamos, yo creo que ha pasado tiempo más que suficiente para conocer los costes y bueno, dice usted con toda la alegría del mundo que lo sabe desde el 2011 cuando respondía decía que el no tenía según consta en las declaraciones y creo que son tuyas, que si, dice "efectivamente existe una cantidad de dinero pendiente de liquidar con ADID", por cierto ahora que nombre a ADIF, en la moción no nombro otra cosa, es posible que en algún sitio haya puesto Empresa Ferroviaria porque en el fondo era una sola empresa se dividió en dos efectivamente, una la de las Infraestructuras y otra la del transporte por tren, bueno eso tampoco tiene mayor importancia en todo lo que estamos debatiendo, dice añade "que no tenía conocimiento alguno de la existencia de una reclamación judicial" y ahora dice que sí, que desde el 2011, aclárenos, por eso le estábamos preguntando, de todo la conclusión que hay que sacar es que tenemos una parcela que se vendió junto con otras por un total de más de 10 millones de €uros, en este caso esta parcela eran 3 millones quedaran por liquidar no se un millón setecientos o un millón quinientos, aclárenlo cuanto antes que sepamos realmente que cantidad más debemos, porque claro me da a mi la impresión de que efectivamente aquel dinero que se cobro en su día, esos 3 millones de euros y por eso le preguntaba y metía por el medio a la Sra. Guijarro, no se han guardado en ninguna cuenta como solicitó en aquel Pleno famoso

del mes de Marzo del 2006 el Partido Socialista que se guardara ese dinero en una cuenta, ese dinero se ha gastado, se ha utilizado como caja única, como principio de Caja única, me imagino que en los pagos de este Ayuntamiento y ahora pues tenemos una deuda que cuando salga la Sentencia en su caso, o en su momento como dice usted que está subyudice, pues esta Corporación o este Ayuntamiento tendrá que pagar a ADIF y posiblemente una deuda, pues por lo que veo, por encima del millón y medio y de euros, que no es ninguna menuancia, eso es lo verdaderamente importante y también es importante que nos tengamos que enterar, pues efectivamente pues a través de la prensa, porque?, porque ustedes no van transparencia a la verdadera situación de cual es la deuda que este Ayuntamiento tiene, no ya solo con los proveedores comerciales, bueno los bancarios porque ya los publica, los proveedores financieros los bancarios, en este caso los publica el Ministerio y figuran en los Presupuestos, pero realmente facturas que tengamos en los cajones y deudas que tengamos por Sentencias en contra, pues cuando se levanten aquí las alfombras, no se lo que nos vamos a encontrar, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. GOMEZ HELLIN:** Muy brevemente Sr. Alcalde porque esto ya ha raya los absurdo, mire usted, usted a quien defiende?, usted a quien defiende?, usted se da cuenta que es Concejal de este Ayuntamiento y usted sabe que se debe de defender lo intereses generales de los ciudadanos y de los vecinos en vez de defender los intereses de una Empresa?, una Empresa viene y dice, el Ayuntamiento me debe o hace una reclamación de 1.700.000 €uros y usted da ya por supuesto que el Ayuntamiento le debe ese 1.700.000 €uros a esa empresa?, pero usted a quien defiende?, a quien está defendiendo?, usted está defendiendo a esta Casa diciendo que el Ayuntamiento debe ese 1.700.000 €uros, es falso, si es totalmente falso, es totalmente falso, hay una cuenta de explotación que no está cerrada, hay unas cuentas que no están cerradas y cuando entre otras cosas se dilucide lo que hay que pagarle o lo que cuesta realmente las obras de Infraestructura, aparte de las Obras de Infraestructuras que la Empresa que ha

estado haciendo las obras está demandando a los Servicios de Obras de este Ayuntamiento, que se aclaren, será una cantidad más que se sepa que hay que meter, como vamos hacer una cuenta de liquidación para sacar que cantidad se debe o no se debe si no está en los gastos de esa Unidad de Actuación, usted eso lo comprende?, que sugiere, que el Ayuntamiento le de el 1.700.000 €uros a la Empresa y cuando el Ayuntamiento al final le diga oye mire usted la final se le debía 1.500.000, oiga déme los 200.000 €uros a mí, o devuélvame 200.000 €uros, los 300, los 5 o los 7, es eso lo que pretende?, pues vaya una defensa que está haciendo usted de los intereses Municipales, lo ha hablado el Sr. Alcalde cuando lo ha hablado, vaya pobre Equipo de Gobierno que haría usted como Alcalde en esta Corporación, yo creo que no se lo puedo explicar más claramente, ahora mismo no se puede hacer la cuenta de liquidación definitiva como en cualquier Unidad de Actuación puesto que no están los gastos que ha conllevado esa Unidad de Actuación, cuando esté ser procederá mientras tanto la parte opuesta que es ADIF ha presentado un Contencioso, está subyudice, por los Servicios Jurídicos se establecerán las pautas y los criterios que hay que tomar al respecto, nada más y llévase cuidado porque ya aquí algún otro Grupo Municipal nos acuso de tener que llevar a un acuerdo con una Empresa de Servicios del Ayuntamiento que nos reclamaba 600.000 €uros y al final el Pleito lo ganó el Ayuntamiento de Alcantarilla, gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Me alegraré que ganen el pleito, estamos como con el tema de Latbus, dice usted que es falso, no, lo ha repetido varias veces Sr. Hellín o Sr. Gómez Hellín, que es falso, que es falso, que es falso, no tiene mayor importancia si es falso o verdadero, creemos que efectivamente como usted dice y quizá yo no lo comprenda o que no tenga la formación adecuada que tenga usted como Graduado Social y si que le voy a decir una cosa, lo normal en estos casos, nosotros como Grupo Municipal defendemos siempre los intereses de esta Casa y los intereses de los vecinos de este pueblo, lo que no podemos es defender es la mala gestión que ustedes están haciendo con estos temas, si ustedes venden una parcela en tres millones de €uros por el

sistema de Cooperación y de esos 3 millones tienen que apartar 500, 600 o 1.000.000 de €uros para gastos y el otro es para el propietario legítimo que ha aportado para esa urbanización en sistema de cooperación, repito, la gestión correcta hubiera sido apartar ese dinero, lógicamente se ha gastado, no me diga que no, se ha gastado, ha hecho falta y punto, pero aquí no existe esa provisión, no se ha contabilizado por ningún sitio, por lo menos a nosotros no se nos comunica, y es lo que queremos saber, que se hagan las cosas bien y que ustedes las hagan bien, no queremos decir que si alguien reclama 1.700.000 sea un 1.700.000, a lo mejor es un 1.400.000 o s un 1.000.000 no lo se, lo que sea, o no es nada, si no lo sabemos, pero es que ustedes no comunican nada, no comunican nada, absolutamente nada, ya esta, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta, votos a favor? 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO DECIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE LECTURA Y APOYO DEL MANIFIESTO EÑABORADO POR LA PLATAFORMA CIUDADANA "EL TREN FUERA DE ALCANTARILLA".**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, dada la la constitución de la Plataforma Ciudadana "El tren fuera de Alcantarilla" y tras la petición de apoyo recibida por la misma y estando totalmente de acuerdo con las reivindicaciones y alegaciones contenidas en el Manifiesto elaborado por dicha Plataforma Ciudadana que nos han hecho llegar, y teniendo conocimiento de que nos lo han hecho llegar a todos los Partidos que formamos parte de este Ayuntamiento, pues paso a leer el Manifiesto para así poder fundamentar los acuerdos que pedimos con esta Moción:

**MANIFIESTO DE LA PLATAFORMA CIUDADANA DEL TREN FUERA DE ALCANTARILLA.**

Alcantarilla es una ciudad que históricamente ha estado cruzada por vías de tren, históricamente ha sido también la reivindicación de sus ciudadanos por eliminarlas a su paso por el centro de la ciudad y por el Barrio de Las Tejeras, los vecinos exponemos nuestro rechazo al AVE o tren de Alta Velocidad porque consideramos que es una inversión demasiado

costosa para el Estado, la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, máxime en los tiempos de crisis económica y recortes que estamos viviendo, otra razón de rechazo es que el trazado propuesto de AVE no beneficiaría en ningún caso a la población de Alcantarilla ya que no para en ella y en el caso de la población vecina de Murcia donde si pararía tampoco sería una ganancia de tiempo puesto que el trazado para ir a Madrid pasando por Alicante hace que el trayecto ocupe el mismo tiempo que el actual tren en llegar a la Capital del Estado siendo le precio del billete mucho más caro que el actual, de la misma manera rechazamos el paso del Corredor Mediterráneo de mercancías por parecidas razones a las anteriormente expuestas, en primer lugar por no beneficiar en nada a las poblaciones de Alcantarilla y Murcia y en segundo lugar porque ello significa que pasarían con ..... de hasta 1.5 kilometros y hasta 4 locomotoras lo cual incrementaría el trafico actual de las vías hasta en cinco veces, por todo lo expuesto y tras conocer los proyectos que el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Alcantarilla nos presentan como alternativa a los ciudadanos y siendo estas insuficientes para eliminar el problema, nosotros los ciudadanos decidimos conformarnos en una Plataforma laica, partidista y con un interés común y solidario con otras Plataformas Ciudadanas como la Plataforma Pro Soterramiento de Murcia que actualmente ejerce sus acciones en el Barrio de Santiago el mayor en Murcia y en la Pedanía murciana de Nonduermas que es el de eliminar el problema no aceptando ninguna de las dos alternativas planteadas, alternativa 1 paso en superficie y alternativa 2 paso semi-soterramiento.

Conocida la imposibilidad de hacer un soterramiento viable, económica y técnicamente en la vía a su paso por Las Tejera, debido a que ya existe un soterramiento perpendicular a este que es el de la Autovía M-30, no queda otra solución satisfactoria que la de sacar el trazado del tren completamente del casco urbano, es por ello que se vota y decide por unanimidad defender que el tren salga fuera de Alcantarilla planteando como solución para ello que se desarrolle el proyecto defendido por el

Gobierno Regional en Enero de 2003 donde se pretendía desviar el paso del Tren de Alta Velocidad y el convencional por la variante del Reguerón, dejando una entrada a la Estación del Carmen como Estación Terminal de Pasajeros de manera soterrada, de la misma manera el trazado llegaría por la margen izquierda del Reguerón o encauzamiento del Río Guadalentín hasta su separación de la Autovía M-30 para pasar al margen derecho de ésta y continuar su trayecto bordeando las zonas de la nueva Ciudad del Transporte y la Base Aerea de Alcantarilla hasta su conjunción con la vía proveniente de Madrid en Sangonera la Seca a la altura de la salida de Sangonera la Seca de la Autovía A-7 o Autovía del Mediterráneo, las particularidades de este trazado incluirían el traslado de la actual Estación de Aduanas de Nonduermas .... con el trazado propuesto a la zona comprendida entre el cauce del Reguerón y la MU-30, siendo un lugar idóneo para la misma ya que hay una conexión directa con la Autovía y poder ser una Estación Intermodal real.

Bueno pues una vez leído el Manifiesto que ha elaborado la Plataforma Ciudadana del Tren Fuera de Alcantarilla, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, proponemos al Pleno:

Mostrar el apoyo unánime al Manifiesto que nos ha hecho llegar la Plataforma Ciudadana "El tren fuera de Alcantarilla" y que se adjunta a esta moción, por parte de todos los partidos políticos que constituimos este Consistorio.

Dar traslado del acuerdo anterior así como hacer llegar el Manifiesto presentado por la Plataforma Ciudadana, al Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Murcia así como al Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Los del Grupo Socialista vamos a votar a favor de esta moción, por obre todo por el punto núm. 2 que se pide aquí, osea, aquí estamos hablando, aquí se pide dar traslado de este acuerdo, hacerlo llegar al Consejero de Obras Públicas, hacerlo llegar a Instancias superiores, pensamos que nosotros, aquí hay un grupo de vecinos, hay un grupo de ciudadanos que se han constituido en una Plataforma y quieren que se haga llegar su propuesta a través nuestro quieren que se

haga llegar a Instituciones superiores, nosotros no queremos ser bloqueo a que esto se traslade a otras Instancia y pensamos y pedimos que esto haya unanimidad y que todos hoy demos paso a este escrito, demos paso a este Manifiesto para que llegue y se ponga sobre la Mesa de otras instancias superiores donde haya que tomar otro tipo de decisiones, con el tema de la postura sobre el tren en Alcantarilla del Partido Socialista creo que es conocida, la hemos debatido aquí en el Pleno en distintas ocasiones, ya la manifestamos en Octubre, la volvimos a manifestar en el Pleno de Febrero, nosotros no estamos de acuerdo en que se saque el tren de Alcantarilla, pensamos que hoy es muy buena opción alternativa como servicio público de transportes el autobús es muy caro aquí en Alcantarilla, por ejemplo, el tren está sirviendo como transporte alternativo a muchísimas personas, un transporte mucho más barato, entonces pensamos que tener un servicio de tren de pasajeros aquí en Alcantarilla, es bueno para Alcantarilla, si coincidimos en que el AVE no aporta nada, el AVE pasa por aquí pero no para aquí, el AVE no aporta nada, pero no queremos que se vaya el tren de Alcantarilla porque es un buen servicio, lo que si que pedimos a I.U. ya que antes en otra moción nos ha acusado de incoherentes a mi si me gustaría que demostrara también coherencia en este tema, I.U. está defendiendo aquí una cosa y en otros momentos ha defendido otra y en otros lugares está defendiendo la contraria, es decir que yo creo que no se puede defender una cosa y la contraria al mismo, es decir, yo recuerdo cuando aquí se trajo el Partido Popular trajo las Alegaciones en el Pleno de Octubre en el cual se hablaba, se aceptaba lo que se proponía la alternativa 2 de un paso en trinchera con sus correspondientes muros también, pero sin cubrir, I.U. no se opuso, I.U. si se opuso en cambio cuando el Partido Socialista planteo que eso fuera cubierto y de ahí vimos una incoherencia y ahora nos habla de una alternativa distinta que es la alternativa del Regueron, cosa que I.U. nunca ha puesto sobre este Pleno para su debate y Aprobación de rechazo, nunca ha traído esa propuesta aquí a este Pleno y luego también no solamente la incoherencia de I.U. Local en este tema, es también Regional, que no está defendiendo esto

y yo he visto a personas de I.U. peleando la Plataforma del Soterramiento en Nonduermas, los he visto porque he coincidido con ellos allí, yo he estado allí también y personas de I.U. también de Alcantarilla defendiendo el Soterramiento en Nonduermas lo cual es una cosa completamente contraria a lo que se está pidiendo aquí, es decir, no se puede pedir que el Tren pase soterrado en Nonduermas y al mismo tiempo que se vaya por el Regueron, entonces yo pediría a I.U. que tuviera coherencia también en el tema de tren y que nos aclare su posición, incluso si piensa que eso es lo que hay que traer aquí para debatirlo, pues que lo traiga, que se debata, que nos pronunciemos todos y que lo haga claramente y que salga de esa indefinición porque de momento aquí lo que se ha votado es que I.U. no se opone al paso del tren en trinchera descubierta por el Barrio de Las Tejeras y si se opone al paso en trinchera cubierta, esas son las dos votaciones que e han hecho aquí sobre este tema y quisiéramos también un poquito de coherencia en I.U.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros por nuestra parte vamos apoyar la moción en defensa de los intereses de los vecinos de Las Tejeras y de la Plataforma que se ha creado a tal efecto, nada más.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Decir que nuestra postura como ya saben es la misma, no ha variado seguimos teniendo la misma postura y la misma cuestión, la Integración del Ferrocarril en nuestra Ciudad, eliminación del Paso a Nivel con la Variante en la C/ Mayor e Integración con Soterramiento en el Barrio de Las Tejeras donde ya está aprobado el Proyecto que se hizo, está en vías de aprobarse correctamente, pero ya está hecho y recomendado por los Técnicos del Ministerio que es el procede y en eso está, aprobar esta moción significaría empezar de cero y dar vueltas, he podido observar, no se si es cierto o no, pero no me cuadra un poco el itinerario alternativo que si que en un principio se estuvo viendo y que consistía en que entrase el tren como..... en la Estación del Carmen, aquí hablan de que vaya por el margen izquierdo del río y luego cruza al margen derecho, si no ..... de los márgenes de los ríos van..... al itinerario, vendrá primero por la general de Alcantarilla y luego se trasladaría a la zona de Sangonera la Verde, no se yo

creo que aquí hay un error, en cualquier caso lo digo por si me puede sacar de dudas con el planteamiento, porque este planteamiento en cualquier caso iniciaría Medio ambiente y Medio ambiente esta lucha que llevamos o esta batalla que llevamos por integrar el ferrocarril en nuestro Municipio.

**SRA. PINA ROJO:** Bueno, por parte del Grupo Municipal de I.U. Verdes, simplemente, bueno yo simplemente les he dado la lectura del Manifiesto en cuanto al posible error que pueda haber, no lo se, se lo trasladaré a la Plataforma para que ellos lo verifiquen y bueno y en cuanto a coherencia nosotros estamos, somos totalmente coherentes, es decir ante el conocimiento del estudio que se presentó con dos alternativas, de ese estudio nosotros dimos en ese momento nuestra postura y nuestra opinión, luego teniendo conocimiento, investigando más sobre el asunto, porque no me voy a excusar, no me voy a basar en que si tenemos más o menos recursos, coherencia total, es decir y siendo muy realitas, el ejemplo de I.U. en Murcia puede apoyar y está defendiendo el soterramiento puesto que allí si que seria posible el soterramiento, el caso de que ni se atendiera a las peticiones de la ciudadanía como se ha estado haciendo hasta ahora, porque en ningún momento y habiéndose propuesto por parte de de I.U. en diferentes ocasiones que esos estudios que se han planteado y esas opciones que se están negociando entre el Ministerio de Estado, osea el Gobierno Nacional y el Regional y en concreto con los Ayuntamientos de los Municipios afectados por el paso del AVE y del tren de mercancías, que se le diera traslado, que se hiciera una Asamblea donde se le diera la información a los ciudadanos y que fueran los ciudadanos los que también decidieran si quieren o no quieren que pase el tren, un poco en cierta manera lo que I.U. ha hecho en estos últimos meses, acercarnos a aquellos barrios donde se van a ver afectados, darles información de lo que se ha planteado hasta ahora y de las negociaciones que hay hasta ahora por parte de los tres Organismos Públicos implicados y tomar a pie de calle cual es la opinión de los vecinos y que es lo que quieren y los vecinos no quieren la alternativa 1 ni la alternativa 2, los vecinos no quieren que se vea, verse más afectados por el tema

del tren en nuestro Municipio, la postura de I.U. es y va a seguir siendo la del tren fuera de Alcantarilla, que quizá tengamos que traer la propuesta?, claro que la traeremos, ya estamos trabajando en ello y cuando lo tengamos preparado la traeremos a Pleno, pero que si que a mí me gustaría que se hiciera el esfuerzo desde todos los Partidos y n concreto desde el Partido Popular que es el que gobierna, porque no seria volver atrás, es decir, el hacer llegar este Manifiesto, el hacer llegar la opinión de cientos de vecinos de nuestro Municipio que tienen una postura clara ante un grave problema que puede ser o que va a ser la llegada del AVE y la llegada de este gran tren de mercancías a su paso por Alcantarilla, pues si que seria importante el hacer traslado de esas peticiones porque no seria volver atrás, es decir, sería poner una propuesta más posible sobre la Mesa, estudiarla y desde luego barajarla económicamente y ver la que es más viable, yo creo que la más viable es esa la propuesta del Regueron, yo no tengo ahora mismo aquí los datos ya le digo que estamos trabajando en esa propuesta y desde luego, pues lo expertos son los que tienen que barajar, los ciudadanos de Alcantarilla o parte de los ciudadanos de Alcantarilla ya han presentado con este Manifiesto una posible solución a este problema que está por llegar, por lo tanto nosotros simplemente apoyamos y estamos haciendo eco de la postura de esta Plataforma y estos ciudadanos que tienen una voz distinta a la que se está planteando desde los partidos que están negociando y que han negociado el posible, como va aquedar el tema del tren en nuestro Municipio, si que es verdad que el tren de cercanías está sirviendo ahora mismo como un servicio público rentable, pero creo que mantener un servicio como es el de cercanías a costa de que nos meta un tren de mercancías y un AVE, pues creo que no, no, hay que buscar otras alternativas y las alternativas están y los vecinos que están en esta Plataforma están presentado una nueva propuesta que creo que debe de escucharse y que desde este Pleno simplemente se está pidiendo eso, ese apoyo y que se haga ese traslado para que se haga eco de esa nueva propuesta no, de retomar una propuesta que

ya en su día, en el 2003 el propio Gobierno Regional del Partido Popular presentó como posible opción, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Simplemente pues insistir en que no es, insistir a I.U. que creo que tenéis que hablar a nivel Regional y creo que tenéis que tener un mismo discurso si queréis que ese discurso tiene fuerza, porque estáis defendiendo insisto una vez más, estáis defendiendo una cosa en un sitio y otra cosa en otro, son cosas contradictorias y no me refiero únicamente al Soterramiento en Murcia, es decir, cuando I.U. de Alcantarilla se presenta en Nonduermas a defender el Soterramiento en Nonduermas, esta defendido algo que se opone a lo que está pidiendo después en Alcantarilla, entonces esa incoherencia tenéis que solucionarla, ya dicho eso, solamente volver al principio, es decir estamos aquí ante un Manifiesto que ha elaborado un Grupo de vecinos, una Plataforma de Vecinos, démosle paso, han venido aquí al Pleno donde están representados todos los vecinos de Alcantarilla, a todos nos han votado, cada uno tenemos nuestra opinión, cada uno tenemos nuestra idea de cómo debe ser esto, pero no sirvamos de bloqueo a que esta propuesta llegue a otras instancia, no sirvamos de bloqueo, independientemente de que en el punto 1 podamos o no coincidir, acojámonos al punto 2 y votemos a favor y démosle paso y si puede ser por unanimidad a este escrito para que este escrito llegue a todos los foros como aquí se indica, pienso que es lo más democrático, pienso que es lo más correcto, es decir, hay unos vecinos que se manifiestan, hay unos vecinos que expresan una opinión, démosle paso a que esa opinión llegue a donde ellos quieren que llegue.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Bien, gracias Sr. Alcalde, no se, me ha parecido oírle Sr. Gómez que era posible el soterramiento, nosotros la postura que defendemos, pues como usted sabe y somos coincidentes en ello, es que pase por Alcantarilla y a ser posible pues que lo haga de forma soterrada como es deseable por el bien de todos los vecinos, pero lo que pasa es que sabemos que técnicamente el soterramiento es posible en lo que es el Paso a Nivel al atravesar Alcantarilla tiene un coste económico alto, pero por las Tejas al cruzarse perpendicularmente con la

Autovía, pues tendría que ser un soterramiento pues prácticamente como el Canal de la Mancha, más o menos, un soterramiento muy en profundidad cosa que es técnicamente bastante inviable, no imposible, pero prácticamente inviable con lo cual estamos hablando del tren en superficie con las molestias que eso conlleva, con lo cual pues esa Línea de Murcia a Almería, lógicamente por donde debería de pasar aunque no le guste, pues sea fuera del pueblo, la situación es que los vecinos pues se van a sentir bastante incómodos cuando eso llegue, también es cierto que estamos hablando de una cosa que todos sabemos que presupuestariamente hasta el año 2024, estamos hablando de dentro de 11 años no va atener posibilidades puesto que el actual Gobierno del Partido Popular ha retrasado todas las inversiones en Infraestructuras Ferroviarias hasta esa fecha, así que darle vueltas a este tema, pues ahora mismo es un poco, pues ganas de calentarnos la cabeza, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO DECIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE QUE SE EXPLIQUEN LOS SERVICIOS REALIZADOS EN SEMANA SANTA.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** El Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alcantarilla tiene como funciones el mantenimiento..... También es la encargada de dotar de una adecuada infraestructura a los distintos actos públicos (festejos, actividades deportivas y sociales, etc.) que se celebran en nuestra localidad.

En el transcurso esta pasada Semana Santa han tenido lugar muchos hechos que podríamos calificar como mínimo de históricos. Por ser la primera vez que sucedían, y que están directamente relacionados con este Ayuntamiento.

Por citar alguno de ellos, decir que por primera vez, al menos desde lo que a nosotros nos alcanza la memoria, la Policía Nacional ha sido la encargada de la seguridad de los miembros de la corporación que presidían las procesiones.

Aunque esto pueda parecer anecdótico, no lo es tanto, ya que la responsable de tal misión es nuestra Policía Local, y se podía haber hecho algo más para solucionarlo.

Pero lo que no resultó tan anecdótico, fue el hecho de que las calles por donde transcurrían algunas de las procesiones, a la hora del paso de las mismas, NO ESTABAN CORTADAS, como debían de haberlo estado para el buen desarrollo de las mismas.

Provocando esto algún incidente y el consiguiente retraso de la procesión, por lo que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que el concejal delegado de servicios D. José Cano, explique porque no se realizaron los habituales cortes en las calles al paso de las procesiones.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Nosotros estamos a favor de que se expliquen.

**SRA. PINA ROJO:** Igualmente desde I.U. Verdes.

**SR. CANO ASENSIO:** Buenas tardes, desde la Concejalía de Servicios nosotros dotamos de todas las vallas necesarias para el corte de las calles, exceptuando algunas que por seguridad o emergencia no se hace, este tipo de cortes o este tipo de seguridad lo hacen los Agentes Locales con su presencia con lo cual en algunos puntos puede ser que no esté cortadas es tipo de..... por lo demás, bien.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias por la explicación.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, votos en contra?, a favor 9, en contra 11.

**PUNTO DECIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE L ASUNCION.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Gracias, el Grupo Municipal CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus plazas y jardines, para el esparcimiento de sus vecinos y que estas se encuentren en las condiciones más adecuadas para su aprovechamiento y disfrute.

El abandono en el que se encuentran las plazas y jardines de Alcantarilla se está convirtiendo en una estampa habitual, cuando ni lo debe de ser, ni los vecinos se lo merecen.

La situación de la Plaza de la Asunción, no escapa al estado de deterioro constante de nuestras plazas, con un deterioro progresivo, acompañado de una falta de mantenimiento que le dan a la Plaza un aspecto de suciedad y abandono como es evidente en su zona ajardinada, sin olvidar la incomodidad que les produce a l@s vecin@s de Alcantarilla cuando transitan por ella.

En el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla, nos vemos en la obligación de pedirle al Grupo Popular, que pese al empeño de la concejalía de servicios en la figura del teniente de alcaldía D. Cristóbal García Morata, de argumentar sus actuaciones ineficaces e ineficientes por los resultados obtenidos, de hacer al Pleno la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que se tomen las medidas necesarias para la adecuación y el mantenimiento de la Plaza de la Asunción.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Buenos día, muchas gracias Sr. Alcalde, vamos a ver desde el Grupo Socialista vamos a votar a favor de la moción porque esta moción hace ya años que la llevamos nosotros también, la Plaza sigue en el mismo estado y aquella moción fue aprobada por unanimidad, pero de las tantas que hay aprobadas por unanimidad que ..... sigue ahí, patente, latente, la plaza de la Asunción conocida por todos los vecinos, pero bueno es la Plaza de la Inmaculada tiene el motivo de que la Plaza este deteriorada es que no se ha arreglado nunca, digámoslo así, es una plaza emblemática donde viene mucha gente de fuera a bodas, bautizos, comuniones y es desde luego una pena, yo cuando llega la moción ya me dijo el Concejal en aquel momento, el Sr. Alvarez que costaba muy poco arreglar aquella plaza, era subir un poco los parterres, ponerle un poquito de tal, osea que lo que se puede hacer allí no creo que cueste mucho dinero y sin embargo si daría vistosidad y por lo menos a la gente que venga de fuera que se encuentre con una plaza que no está desatendida por el Ayuntamiento y que se puede estar

allí y por lo menos que sea agradable a la vista y para los ciudadanos de Alcantarilla que pasan por allí, pues que también la disfruten, por eso motivo, pues vamos a votar a favor de esta moción, muchísimas gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Si, desde el Grupo Municipal de I.U. Verdes, voy a apoyar la moción y considero totalmente de acuerdo, ya lo hemos hablado en otros Plenos también por la degradación que está sufriendo el pueblo, jardines y plazas en general, considero que hay que ponerse a trabajar más aún, se que desde Obras y Servicios se están haciendo cosas pero escudarse en la crisis económica, no es la solución a esto, es evidente como hemos dicho que cada vez determinadas calles, plazas y jardines de nuestro pueblo están en peores circunstancias, eso perjudica a los vecinos puesto que no se lo merecen ni en fin y ellos pagan sus impuestos para que todas esas cosas estén en condiciones y por lo tanto, pues nada, pues decir a la Concejalía de Obras y Servicios que se pongan mano a la obra y que en concreto en esta Plaza que en esta ocasión le ha tocado a la Plaza de la Inmaculada, pues que se le de un arreglo inmediato.

**SR. GARCIA MORATA:** Gracias Sr. Alcalde, la moción como ya se dijo en la Comisión Informativa la vamos a votar en contra porque claro las mociones que traen ustedes son las cosas que quedan pendientes o las cosas que nos ..... actos vandálicos o por situaciones de incidencias que pasan y por el uso ya de por si que luego hay que ir reparando y tanto las plazas como las calles como el arbolado como la iluminación se va reparando según las necesidades e incluso algunas plazas se hacen las reformas cuando se pueden, otras por necesidad, otras no se pueden hacer porque no es el momento y ahora mismo la Plaza de lo que es en Campoamor, la Plaza de la Asunción la vamos a reparar como hasta ahora se estaba haciendo, si no tanto, en la medida que podamos y en cuanto se pueda se le hará una reforma importante, si en aquel tiempo que ha dicho el Portavoz del Partido Socialista el compañero en aquel entonces decía que era no tan cara, pues no lo se, no se como lo vería él, pero no obstante nosotros desde luego vamos a intentar quitar toda la

rotulación que tiene, vamos a reformar todo lo que podamos y en la medida que se puede desde la Concejalía de Obras.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra? 11.

**PUNTO DECIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE ARREGLO CALLES DEL ENTORNO DEL CONSULTORIO MEDICO DE VISTABELLA.-**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, una vez más traemos a pleno la situación de deterioro y mal estado en la que se encuentran muchas de las calles de nuestro municipio pero en esta ocasión y debido a la gravedad de la situación tan lamentable en la que se encuentra el asfaltado de las calles Ilusión, Esperanza, Alegría y la calle Tierno Galván, donde existen no baches sino socavones en distintas partes de estas calles es por lo que traemos esta moción al pleno.

Pidiendo el arreglo inmediato de los socavones y baches que hay en las calles Ilusión, Alegría, Esperanza y en la calle Tierno Galván.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Nosotros vamos a votar a favor de esta moción, recordando que hemos traído otras mociones donde también se hacía la misma petición y también se hace la petición de arreglo de otras calles como la C/ Ferrocarril y la C/ Tranvía que están en muy mal estado y simplemente, pues decir que si se puede hacer, pues vamos hacerlo, que están las calles muy mal, que cuando llueve la gente no puede salir a la calle.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros también estamos de acuerdo, vamos a apoyar la moción, la creemos necesaria.

**SR. GARCIA MORATA:** Le digo lo mismo que he dicho antes anteriormente, esta la vamos aprobar, pero hay que decir lo que hemos hecho del 2012 también, nos dicen ustedes las que faltan no las que hemos hecho que también hay que tenerlo en cuenta, lo puedo decir, claro vamos a unificar un poco, entonces la moción la vamos a votar en contra, no le vamos a decir todas las calles desde el 2012 que hemos reparado o que hemos asfaltado y calles que quedan pendientes por hacer, claro que quedan calles por hacer, la vamos a votar porque la vamos a reparar ya, además de

hecho estaba ya contemplado, no obstante ha traído usted la moción aquí la vamos a votar en si.

**SRA. TRISTANTE LOZANO:** Un momento, yo le hago una propuesta, no se si podrá ser, pero por probar que no quede, si van aprobar la moción y se van arreglar las calles, yo metería también una Enmienda para que se incluyeran las Calle Ferrocarril y la C/ Tranvía que están en muy mal estado, es solo una propuesta, si se puede bien, si no, y la C/ Madrid también está mal, pero la C/ Tranvía y la C/ Ferrocarril están muy mal, le invito al Concejal a que se venga y pase por la zona, porque está realmente mal, si se puede bien, yo hago la propuesta.

**SR. GARCIA MORATA:** Mire usted, he aprobado la moción de la Portavoz del Partido de I.U. por dos razones, una porque ya estaba contemplado en nuestro Proyecto para hacerlo este año que la vamos a reparar esas calles y por lo tanto, usted si quiere proponer lo puede proponer en otra ocasión, en otro momento y si hay presupuesto, si hay posibilidades, se haría, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más?, no hay, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE ARREGLO DE LAS VALLAS QUE LINDAN CON LA LINEA DEL TREN EN CAMPOAMOR SUR.**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Vamos a esta moción pues justificando con que el estado de la valla que linda con la vía del tren en el barrio de Campoamor Sur, es lamentable. Las roturas y los agujeros son numerosos; los puntos por los que la valla no cumple con su finalidad de garantizar la seguridad de las personas impidiendo su acceso a la vía, están a la vista de todo el mundo y son de fácil acceso, tanto para adultos como para niños, entonces pues bueno, pedíamos aquí en esta Moción, Que se lleve a cabo de forma inmediata la reparación de la valla por una cuestión de seguridad, se nos ha dicho en Junta de Portavoces que bueno, que se va a votar a favor y nada más, pues si eso es así, pues estupendo, eso es lo que queríamos.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si bueno, no sabemos si esto pertenece o no pertenece aquí a esta?, si pertenece?, apoyamos la moción totalmente.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U.Verdes, también totalmente de acuerdo con la moción.

**SR. GARCIA MORATA:** La vamos a votar a favor porque además de hecho yo estuve personalmente allí, esto se rompe, no se rompe solo, sino porque los mismos vecinos lo han roto y para cruzar la vía con el peligro que eso ocasiona, la vamos a reparar y la volveremos a reparar seguro, por desgracia la volverán a romper porque es que como lo pillan para cruzar la vía, pues cogen, rompen por ahí con el peligro que tiene para los niños que los mismos vecinos lo están haciendo, pero bueno, estuvimos allí, pertenece a nosotros, nosotros lo pusimos, vamos a reparar lo que es el vallado completo y el arbolado, gracias.

**SR. ALCALDE:** Pues si no hay más intervenciones, votamos, votos a favor?, se acuerda por unanimidad.

**PUNTO DECIMO SEXTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL I.U. VERDES SOBRE RECHZO AL FRACKING.**

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, el fracking es una técnica para la extracción no convencional de gas consistente en realizar una serie de perforaciones verticales y horizontales en el subsuelo para provocar fracturas en los estratos rocosos que contienen el gas a una profundidad de entre 3.000 y 5.000 metros. Por lo tanto, las perforaciones pueden afectar a las capas más superficiales, donde se encuentran grandes bolsas de agua.

A través de estas perforaciones se inyecta a alta presión una mezcla de agua, arena y cientos de productos químicos que disgregan el subsuelo y permiten liberar el gas asociado en estas rocas porosas e impermeables.

Esta técnica es, por tanto, muy invasiva y agresiva con el medio ambiente y conlleva una serie de impactos sanitarios y ambientales, alguno de los cuales aun no están plenamente caracterizados o comprendidos.

Con relación a sus efectos e impactos en el medio natural y el medio ambiente, las repercusiones posibles son la emisión de

gases contaminantes, la contaminación de acuíferos subterráneos, el vertido incontrolado de aguas residuales, contaminación atmosférica, terremotos de pequeña y mediana intensidad, contaminación acústica e impactos paisajísticos.

Es muy importante destacar que el Gobierno murciano está tramitando la solicitud presentada por la empresa Oil and Gas Capital para conseguir un permiso de investigación que le permita localización de hidrocarburos en la Región, concretamente en la comarca del Noroeste. La empresa ya ha conseguido la autorización de la dirección general de Medio Ambiente.

Entendemos que estos permisos de investigación se están otorgando a espaldas de la ciudadanía, que desconoce totalmente el fondo de un tema que puede afectar al medio ambiente que nos sustenta, al tejido productivo local y a la organización social de nuestros municipios. Por otro lado, no tenemos conocimiento alguno de los pormenores de esta técnica, incluido la toxicidad de los productos químicos utilizados en las inyecciones al subsuelo y el impacto ambiental global que la puesta en marcha de iniciativas prospectivas tendría en nuestro territorio.

Finalmente, creemos imprescindible que se dé cumplida información y audiencia a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, cuyos territorios están en el punto de mira de las empresas gasísticas.

Por todo ello, y ante la posibilidad de que la extracción de gas mediante la técnica de fractura hidráulica (fracking) se instale en nuestra Región proponemos desde I.U. Verdes que;

El Ayuntamiento de Alcantarilla manifiesta su rechazo y disconformidad con este tipo de actividades de explotación y extracción de gas mediante la técnica de la fractura hidráulica (fracking), e insta a la Comunidad Autónoma a la elaboración de una norma que, en el uso de sus competencias medioambientales, prohíba dicha técnica, mientras no se disponga de garantías suficientes sobre su seguridad y fiabilidad medioambiental.

Declarar a Alcantarilla como municipio libre de fracking, como garantía

de protección de nuestro medio ambiente, recursos naturales y riqueza agropecuaria.

Exigir a las administraciones competentes que previamente a la concesión de cualquier permiso de investigación o prospección utilizando la técnica de fractura hidráulica, abran el necesario debate social sobre el tema, informen convenientemente a la sociedad civil y a todas las administraciones públicas y cuenten con la opinión de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos implicados.

Dar traslado de los presentes acuerdos a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación y a la Consejería de Presidencia, así como a la Dirección General de Industria, Energía y Minas del Gobierno de España.

Es muy probable que Alcantarilla no llegue a ser un Municipio donde se lleguen hacer estas investigaciones, pero no está descartada la posibilidad, por lo tanto creo que o bien porque nos podamos ver afectados en un futuro o bien porque en solidaridad con aquellos Municipios de la Región como pueden ser los del Noroeste, creo que es pertinente el tener en cuenta esta moción y en fin y cumplir con los puntos que pedimos.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, nosotros vamos a votar a favor, el Fracking es una técnica de extracción de gas muy agresiva y muy peligrosa, independientemente de que no se haga aquí en Alcantarilla estamos de acuerdo con lo último que ha dicho I.U. de que se está planteando hacer en el Noroeste, incluso en otros lugares de España, entonces es algo muy peligroso, aquí no se hace una relación de los peligros que puede tener esta técnica, no solamente la contaminación de los acuíferos subterráneos, incluso su pérdida, incluso su carácter ya de dejarlo como deshecho y que prácticamente no puedan ser explotados, eso podemos llegar a ese nivel, entonces es algo peligrosísimo, pensamos, que tenemos que pensar muy bien, muy bien donde está la rentabilidad económica y a que precio, a que precio, entonces nosotros también manifestamos nuestro rechazo al Fracking y vamos a votar a favor de esta moción.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** También vamos apoyar la moción.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Nosotros vamos a votar en contra de la moción básicamente porque acaba del Gobierno de la Nación de incluir el Fracking en la nueva Ley de Evaluación Ambiental, nos merece la confianza y la garantía suficiente de que el Gobierno de la Nación este apoyando y este diciendo que técnicas y que actuaciones se deben de llevar a cabo para permitir esta actividad, por tanto vamos a votar a favor de la misma, independientemente, no creo, descubriesen gases en el Término Municipal de Alcantarilla con 15 Km.2, pero si fuese así, pues se tomarían las precauciones evidentemente junto con los demás organismos pertinentes para que todos se realizas dentro de los controles ambientales que establece la normativa y que sufriese riesgo para la población básicamente.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO DECIMO.- PUNTO DECIMO SEPTIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE CONVENIO DE COLABORACION CON LA FUNDACION CAJAMURCIA.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Gracias Sr. Alcalde, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos, que Alcantarilla, sea un referente cultural para nuestra región.

Con el objetivo de promocionar y difundir las obras de los autores murcianos, el ciclo 'El privilegio de la mirada', de la Fundación Cajamurcia, esta realizando un ciclo de pintura en la que pretende enseñar a mirar una pieza de arte interpretando y contextualizando la obra maestra original a través de bocetos, dibujos, textos y otros recursos expositivos para dar a conocer el proceso creativo del pintor.

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, considera que la Fundación Cajamurcia, esta realizando una labor de estudio y conocimiento de nuestros pintores muy entrañable, que bien se merecen nuestros vecinos ya que acerca la obra pictórica a su entorno y entendimiento, resaltando nuestras queridas estampas costumbristas.

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla condecorador de la falta de sensibilidad manifiesta

del grupo popular, a las propuestas de nuestro grupo y ante la falta de iniciativas de su grupo, hace al Pleno la siguiente

**PROPUESTA:** Que se desarrolle un convenio de colaboración con la Fundación Cajamurcia para incluir al municipio de Alcantarilla en las actividades culturales que desarrolla dicha entidad.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, gracias Sr. Alcalde, nosotros estamos a favor de todo lo que sean Convenios de Colaboración con Entidades que puedan reportar a la Cultura actividades, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** En principio desde I.U. Verdes nos vamos a abstener.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Si, gracias Sr. Alcalde, muy buenas a todos, vamos a ver, ustedes mezclan una programación de un ciclo de pinturas con que se pida un Convenio con la Fundación Cajamurcia, no entendemos muy bien en que consiste eso, pero bueno, le voy a poner un poco de información que la Fundación Cajamurcia es una Entidad que se destina una parte de su dinero a la Obra Social y que lo desarrolla Patrimonio, Cultura, Investigación, Educación y Solidaridad, de la mayor parte de estas actuaciones existen y establecen convenios con Entidades, Organismos y Centros donde desarrolla su labor y así ha venido haciéndolo durante algunos años, en el ámbito cultural no existe absolutamente ningún Convenio con Ayuntamientos para la Programación Cultural, la gestión de esta actividad económica se desarrolla una Empresa que se llama Actividades Culturales Riga, que es la que lleva la programación de sus espacios culturales que es la que tiene la gestión directa con Cajamurcia y a la vez gestiona sus espacios públicos y los que las gestión de otras Entidades Públicas les ceden, pero los ceden como empresa, finalmente hemos tenido durante unos años la oportunidad de pedir directamente a las Entidades locales, en este caso de aquí, pues como podía pedirlo cualquier Asociación, cualquier tipo de programación, osea de actividad de las que ellos programan que la trajesen la Municipio, que eso es diferente, eso no es un Convenio y eso se ha hecho hasta que han reducido la cuantía económica, porque cuando han tenido nos han cedido y han dado y aquí ha venido algún tipo de programación de ese tipo, de es manera que le digo, pero actualmente se solicita y

no me lo dan, por la sencilla razón de que de 30 millones de €uros que destinaba la Fundación Cajamurcia lo ha reducido al millón, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?. Pasamos a votar, votos a favor? 7, en contra?, abstenciones?.

**PUNTO DECIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. POR EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA, "YO, CIUDADANO EUROPEO".-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, esta año se cumple el veinte aniversario de la institución de la ciudadanía de la Unión. El derecho a trasladarse y circular libremente por cualquier Estado miembro, poder votar y ser elegido en los comicios europeos y locales o dirigir peticiones al Parlamento europeo son derechos que los tratados le dan a cada ciudadano.

La ciudadanía y los derechos que llevan asociados constituyen uno de los pilares de la UE. La Comisión Europea propuso 2013 para que sea un año en el que la ciudadanía europea y la democracia participativa estén en el centro de la agenda para asegurarse de que los europeos y en especial los jóvenes, conozcan sus derechos y la mejor forma de disfrutar de ellos.

Una persona que posee la nacionalidad de un Estado miembro, es automáticamente ciudadano de la UE. Esta nacionalidad no sustituye a la nacional sino que se añade.

El objetivo del Año Europeo de los Ciudadanos es:

aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a residir libremente en el territorio de la Unión Europea

Informar mejor sobre el modo en que se pueden beneficiar de los derechos y de las políticas de la UE y estimular la participación activa en su elaboración animar al debate sobre el aumento de la cohesión y de la comprensión mutua entre los ciudadanos de la Unión

Los derechos fundamentales que confiere el Tratado de Funcionamiento de la UE son:

Libre circulación y residencia en la UE

Sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo y en las elecciones municipales

Protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier Estado miembro

Presentación de peticiones ante el Parlamento Europeo y reclamaciones ante el Defensor del Pueblo Europeo

El Tratado prohíbe la discriminación por razón de nacionalidad.

Pero además los ciudadanos gozan de otros derechos:

Solicitar y recibir respuesta de cualquier institución de la UE en una de las lenguas oficiales.

Acceso en determinadas condiciones a los documentos del Parlamento Europeo

Igualdad de posibilidades para trabajar como funcionario de la UE <http://europa.eu/epso/>

La consejería de Presidencia, a través de la dirección general de la Unión Europea y Relaciones Exteriores, esta realizando la campaña informativa 'Yo, ciudadano europeo' que, coincidiendo con el Año Europeo de los Ciudadanos, dará a conocer en los municipios de la Región los derechos que tienen los ciudadanos de la UE y la mejor forma de disfrutar de ellos, fundamentales para el desarrollo del proyecto europeo. 'Yo, ciudadano europeo' desarrollando actividades como jornadas informativas para acercar a los habitantes de la Región, a través de actividades, talleres, proyección de audiovisuales y material informativo, la Unión Europea, sus instituciones y sus políticas más cercanas a los ciudadanos.

El objetivo que pretende la campaña 'Yo, ciudadano europeo' es aumentar el grado de concienciación sobre el derecho a residir libremente en la UE. Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal, hace al Pleno la siguiente

Que se inste a la consejería de Presidencia para la realización de la campaña informativa 'Yo, ciudadano europeo' en el municipio de Alcantarilla.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros estamos a favor de esta moción y consideramos que es oportuna apoyarla, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también vamos apoyar la moción.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Desde el Partido Popular ya dijimos que íbamos a votar que no porque ya estamos suscritos en esa Campaña.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 7, votos en contra?, 11 y 1 abstención.

**PUNTO DECIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE QUE SE INSTALE UN AVION EN LA ROTONDA DE ENTRADA A ALCANTARILLA POR LA CALLE TERMINO.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla tiene como uno de sus objetivos que Alcantarilla sea un ejemplo en sus espacios públicos, con alegorías a sus señas de identidad.

En Octubre del pasado año ya propusimos la siguiente moción:

"Por la instalación de ornamentos escultóricos o arquitectónicos en las rotondas con motivos alegóricos a nuestras señas de identidad".

En la que proponíamos:

"Para que las distintas rotondas de Alcantarilla se acondicionen con alegorías a nuestras señas de identidad:

Que las rotondas que actualmente componen nuestros accesos, sean acondicionadas y se instalen en ellas ornamentos escultóricos ó arquitectónicos con motivos alegóricos a nuestras señas de identidad relacionadas con la huerta, el agua, el museo, la rueda, la industria, el ferrocarril, la base aérea, etc."

Alcantarilla, siempre ha estado ligada a su huerta, a sus acequias, a su rueda, a su museo, y a su Base Aérea, a la que bien se le podría pedir que destinase uno de los aviones ya retirado de sus funciones de servicio y que durante tanto tiempo llevamos viendo sobrevolar nuestros cielos, para que se coloque en la rotonda que da acceso a nuestra localidad desde la calle Término, que además es la inmediata a la Base Aérea.

Por lo que el Grupo Municipal **Centro Democrático Liberal** hace al Pleno la siguiente

Que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que en colaboración con la Base Aérea, y el Ayuntamiento de Murcia, se instale en un avión en la rotonda de entrada a Alcantarilla por la calle Término.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros nos vamos a abstener,

**SRA. PINA ROJO:** El Grupo Municipal de I.U. como así trasladamos en Comisión Informativa también nos vamos a abstener.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Nosotros como ya dijimos en Comisión Informativa vamos a votarla en contra, más que nada porque esto es otra noticia que coge el C.D.L. y la trae como moción suya de un acuerdo que ya se ha llevado con el Ayuntamiento de Murcia para colocar en una rotonda que no es de Alcantarilla, que además es del Termino Municipal de Sangonera la Seca y es del Ayuntamiento de Murcia, un avión de los que ya han cedido, entonces vamos a votar en contra.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias Sr. Alcalde, no, recordarle Sr. Pérez que la noticia no nace por el acuerdo que se alcanza ahora, esto viene ya de lejos, ya sabe usted que hemos hablado un par de veces, gracias Sra. Guijarro por su permiso, no sabia que le correspondiera a usted..... en mi turno de intervenciones, recordarle que ya son dos veces las que hemos hablado de este tema, no viene al hilo de la noticia, al hilo de la noticia lo que si viene y es por lo que traemos, ya sabe usted que teníamos conocimiento de esas gestiones no de ahora de la noticia ni de siquiera de Octubre, sino anteriormente ya hablábamos en una ocasión, que hace ya muchísimo tiempo que existía esa oferta por parte de la Base Aerea, pero lo que si es cierto es que ahora mismo a pesar de que están tomando las medidas para instalar el avión, lo que si que hay que hacer es limar ciertos flecos que hay entre la Base Aerea, el Ayuntamiento de Murcia imagino que alguna colaboración necesitara de este Ayuntamiento y es lo que pedimos, que ustedes presten esa colaboración para que se instale ese avión, nada más.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 3, abstenciones?, 5, en contra? 11.

**PUNTO VIGESIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE REALIZACION DEL MERCADO MEDIEVAL DURANTE LAS FIESTAS DE SAN PANCRACIO 2013.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Desde el Grupo MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo

se ha vivido en nuestras tierras, haciéndose necesario el mantenimiento y fomento de nuestras buenas tradiciones.

Son ya muchos los años en que los vecinos de Campoamor celebramos a principios de Mayo nuestras fiestas en Honor a San Pancracio. Recuerdo a San Pancracio saliendo en procesión desde la Iglesia de la Asunción, mucho antes de que se empezaran a celebrar nuestras Fiestas Patronales. Y no digo esto con ánimo de hacer ninguna comparación, sino simplemente reconocer su larga tradición entre nuestros vecinos.

Pero este año la fiesta va a ser menos fiesta. Y todo porque a nuestro concejal de Cultura y Festejos, ó tiene otros compromisos ó no le parece oportuno que se instale "El Mercado Medieval", que ya el año pasado atrajo a más de tres mil vecinos a visitar sus 75 "puestos", ayudando a que los comercios y bares de la zona sufrieran un poco menos la crisis, y disfrutaran un poco más de la fiesta.

Hemos recibido las quejas de varios de los vecinos y comerciantes afectados, transmitiéndonos su malestar con el concejal, por la decisión adoptada y negarse a negociar una solución adecuada a las necesidades de los mismos.

Nos comentan así mismo, que trataron de que se instalara en la calle Término, que como sabemos pertenece a Murcia, y donde primero era que "Si", luego no se sabe cómo es que "No". Algo ó alguien ha mediado entre ambas respuestas.

Es obligación del gobernante procurar el bienestar y la felicidad de los vecinos.

Como nos parece necesario además de bueno para los vecinos, le hacemos la siguiente

Que si es posible, sabemos que ya es un poco tarde, pero bueno, que si es posible y en el plazo de tiempo que aún queda, se hagan lo más rápido posible, las gestiones necesarias para que se instale "El Mercado Medieval" durante estas próximas Fiestas de San Pancracio 2013.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

**SRA. PINA ROJO:** I.U. también apoyamos la moción presentada por el C.D.L.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Yo les quiero a ustedes preguntar con quien ha hablado ustedes con quien han hablado ustedes de que están en contra de este Concejal de alguna gestión del Mercado Medieval de las Fiestas de San Pancracio?, mire usted la Fiesta de San Pancracio las organiza la Asociación de Vecinos Socio Cultural San Pancracio, los miembros y representantes de esa Junta Directiva tienen contacto directo conmigo, yo no se si usted tiene contacto con ellos, me consta que no, es más, no está usted ni siquiera acreditado aquí para presentar esta moción de su parte, se lo digo, yo así, pero con toda la tranquilidad del mundo, sabe porque?, porque mire, la persona con la que usted ha gestionado el tema del Mercado Medieval hasta yo pensaba que pertenecía a esa Asociación, fíjese que yo también lo pensaba, pero resulta que no tiene ninguna acreditación, ninguna acreditación dentro de la Asociación, ninguna, entonces resulta que el interés particular de ese Mercado por lo visto, no era un interés común, sino que era un interés particular, de forma particular, yo lo he descubierto después a raíz de decir, bueno vamos a ver donde están las quejas, porque como no se, aquí no viene nadie a darme, voy a enterarme de donde parten las quejas, haber si es verdad que hay alguna queja, no solo no hay ninguna queja, sino es más, la propia asociación está completamente en contra de que eso se hiciera allí y le voy a decir más, su Fiesta la han cerrado ellos, porque como siempre la cierran ellos, nunca han dejado cerrar su programación de fiestas y también le voy a decir más, con quien las cierran no es con este Ayuntamiento, la cierran con el Cura de la Parroquia de la Asunción que es quien determina que la Procesión que es la que marca esa festividad, la saquen un día u otro, fuera de ahí le puedo decir muchas cosas más, pero hasta incluso podrían hasta perjudicar a la propia festividad cosa que en todo momento nosotros hemos siempre ayudado y es más, estamos para asesorarles porque han tenido una serie de problemas motivados por este tipo de falsedades, por este tipo de falsedades y que han estado a punto incluso de dejar de abandonar de hacer las fiestas, fíjese usted lo que hemos descubierto a raíz de esto que están diciendo,

fíjese usted bien lo que estoy diciendo, así es que yo lo que le pediría es que esta moción la retirase, se informasen bien de lo que están diciendo porque ni es así, ni s parecido, ni es real y por eso nosotros sin entrar en mas detalles vamos a votar en contra, nada más.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Yo si le voy a explicar una serie de cosas, no es lo mismo lo que le transmiten a usted las mismas personas, las mismas personas que lo que nos trasmiten a nosotros, el motivo no se cual es, porque hablar aquí seria hacer comparaciones con actitudes mafiosas, pero lo cierto y verdad es que la misma persona que un día dice blanco, al día siguiente y tras hablar con no se quien, dice que por favor, que por favor que a ella no la pongan por delante, la misma persona, así que, que actitudes hay por el medio?, no lo se, pero si le puedo asegurar que todo lo que dice la moción es literal y cierto, literal y cierto, se ha producido tal y como mencionamos aquí en la moción lo han relatado varias personas alguna de ellas miembros como usted dice de la Asociación, efectivamente, si Sr. y luego si es cierto que tras conversaciones con quien corresponda, ellas mismas se han sentido atemorizadas por lo que sea, y lo digo tal y como es, lo digo tal y como es, de hecho, pues a mi me produjo pues muchísima sorpresa, pero bueno, esto es una situación que tenemos que dejarla ahí, usted dice su parte, yo digo la mía y sigo manteniendo que esto es así, si que me hubiera gustado que usted en este casi y con Campoamor en este caso más concreto y para el tema de las fiestas y para años venideros ya que este año ni va a dar tiempo porque ya es imposible, empiezan las fiestas el día 2, que tenga en cuenta las necesidades de los vecinos, si, que las tenga en cuenta y que igual del mismo modo que el año pasado más o menos hubo un contento generalizado no se yo que sea de nadie en particular y si es de alguien en particular y son muchos particulares, pues al final es general y es un interés vecinal, que se solucione de forma que se puedan celebrar las Fiestas, que tengan su mercadillo y que al final no quede en una mera procesión, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿No hay más intervenciones?, pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra? 10 y 1 abstención.

**PUNTO VIGESIMO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LA PROMOCION DE LOS DEPORTES TRADICIONALES HUERTANOS.-**

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Muchas gracias, el Grupo MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL de Alcantarilla cree que la sociedad tradicional murciana nos ha legado una rica cultura que permite conocer cómo se ha vivido en nuestras tierras, haciendo necesaria su recuperación.

Los bolos huertanos tienen 490 años de edad. Al menos eso dice su DNI en forma de documento del Concejo de Murcia que data de marzo de 1523. Son muchos años los que tiene este deporte tradicional que se juega en carriles de la huerta. La Federación Murciana de Bolos Huertanos está desarrollando distintos proyectos de promoción de este deporte tradicional como es la inclusión de los bolos en el Deporte Escolar o la realización de un convenio de colaboración con la UCAM para difundir este deporte en la Universidad.

Nuestro Museo Etnológico de la Huerta de Murcia, reflejo de la cultura y de las tradiciones de nuestra tierra, tenía una pista de bolos entre sus infraestructuras, que ha desaparecido, el Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, considera acertado la promoción que está realizando la Federación Murciana de Bolos Huertanos para difundir y potenciar este deporte tan tradicional de nuestra huerta.

El Grupo Municipal de Centro Democrático Liberal de Alcantarilla concedes la falta de sensibilidad manifiesta del grupo popular, a las propuestas de nuestro grupo en los temas relacionados con el Museo Etnológico de la Huerta de Murcia y a la falta de iniciativas del concejal de cultura, hacemos al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Que se tomen las medidas necesarias que permitan la colaboración con La Federación Murciana de Bolos Huertanos para la divulgación de los bolos huertanos.

Que se instale de nuevo una pista de bolos murcianos en el recinto del Museo Etnológico de la Huerta de Murcia.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bien, nos parece oportuno y vamos a votar a favor.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también vamos apoyar la moción, consideramos que es una propuesta bastante interesante y desde luego poniendo siempre en valor las tradiciones huertanas de nuestro Municipio y de nuestra Región en general, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Bien, nosotros vamos a votar en contra, de todas formas el servicio de jugar a bolos huertano se puede cubrir perfectamente en la pistas de petanca que existen actualmente en el Municipio, nosotros no creamos servicios de los que no existen demanda, es al revés, cuando existe una demanda entonces se tienen que cubrir, yo si le voy hacer una coletilla que llevan ustedes añadiendo, que si a falta de iniciativa del Concejal de Cultura, de la insensibilidad manifiesta del Grupo Popular, ante la falta de iniciativa de su Grupo, pues mire usted, yo tengo que decirles algo al respecto, cuando usted a lo mejor no sabían ni señalar en el mapa donde estaba Bruselas, aquí ya había, este Alcalde y este Grupo de Gobierno del Partido Popular ya estaba aquí en el Ayuntamiento gobernando, cuando a lo mejor no sabían ustedes como se redactaba una moción, pus muchos de los Concejales que están aquí en este Grupo ya estaban gestionando nuestro Ayuntamiento, cuando ustedes se imaginaban lo que era un proyecto que no sirve absolutamente para nada porque no son ni reales los que traen aquí a este Pleno, pues ya este Concejal y algunos más de los que están aquí ya estábamos gestionando directamente, mire nosotros no tenemos que traer aquí las iniciativas salvo las que Legislación dice que haya que traer a aprobar a Pleno, nosotros gestionamos y como gestión la llevamos directamente a cabo, si no gestionásemos, no tendríamos que estar en la política, sino que tendríamos que estar en otro sitio, a ustedes les queda muchísimo que aprender para venir aquí a darnos a nosotros lecciones de algo, no nos tienen que dar lecciones de nada y menos de iniciativa y de proyectos, de nada, ustedes tienen que defender como han dicho anteriormente derechos del ciudadano

para traerlos aquí a este Municipio, pero que ustedes vengan a darnos lecciones, pues mire la verdad es que no, ustedes tienen mucho que aprender todavía como Oposición para lo que han aspirados que es para ser Oposición, nada más.

**SR. HERNANDEZ PEREZ:** Voy a contestar al Sr. Concejal de Cultura, hace 18 años yo tenía 23, ya llevaba 7 trabajando y con mis estudios terminados, ya sabía yo donde estaba Bruselas, vale? y bastante bien lo que ocurre y llevaba 7 trabajando que a lo mejor eso del trabajo es lo que algunos no nos gusta hacer mucho o algunos de vosotros, porque todo lo que proponemos, todo les molesta, es decir, claro que no hay demanda, si no hay, como va haber demanda?, quien se va a ir a jugar?, donde?, aquello es de la petanca, está en Las Tejeras, nosotros estamos diciendo que lo que ya existía, que vuelva a estar, porque no está?, si ya estaba antes de que ustedes estuvierais aquí, ya estaba, yo te estoy diciendo que los hagas, es que ya estaba, porque ahora no está?, creo que lo pone bien claro, que ya estaba, no tengo nada más que decir?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Pasamos a votar?, votos a favor de la propuesta?, 9, votos en contra?, 10 y 1 abstención.

**PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE RETIRADA DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY ORGANICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE).**

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si el titular de la propuesta para la retirada del Anteproyecto de la LOMCE, Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa, en cuanto a la exposición de motivos voy a intentar incluso resumir y ser lo más breve, hacer algunas indicaciones y es que los niveles de escolarización en la actualidad son bastantes altos en nuestro País que ha disminuido bastante el abandono escolar y disponemos en la actualidad de un sistema educativo con un nivel creciente de calidad entendido como servicio público universal que llega a toda la población en condiciones de igualdad y de calidad, este impulso incluso se produjo más adelante en el año 2006 cuando se aprueba la Ley Orgánica de Educación consensuada con todos aquellos participantes en la educación, esta Ley junto a otra serie de medidas e incluso un presupuesto para la misma han permitido un

enorme avance en los objetivos de la estrategia que tiene la UE para el año 2020.

Estos logros hoy se ve en peligro al presentar el Gobierno de Mariano Rajoy un anteproyecto de la Ley Orgánica de de Mejora de la Calidad Educativa con un carácter extremadamente conservador, regresivo para la educación pública y que supone un cambio profundo en la organización de la educación en España.

La realidad es que para su elaboración se ha servido de principios ideológicos y se ha renunciado a la elaboración de un diagnostico serio, riguroso y compartido además de coherente con las necesidades y los objetivos educativos para los próximos años.

Esta nueva reforma abre un camino bastante injusto, inseguro e ineficaz ya que entre otras cosas segrega manera pronta a los jóvenes con la intención de reducir el fracaso escolar, las medidas que van encaminadas con una intención definitiva con respecto a criterios muy competitivos.

Este Anteproyecto de Ley que se está empleando con cierta intención arrojadiza incluso con una nueva guerra de las lenguas cooficiales y desde nuestro punto vista no se entienden razones que no sean meramente ideológicas para fortalecer además de remover la cuestión de la religión católica en detrimento de otra asignatura que no tiene nada que ver que es Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Este Anteproyecto de Ley muestra una gran desconfianza hacia el docente y por supuesto pone toda su fe en revalidación, evaluaciones y ranking.

Nosotros en definitiva consideramos que es una Reforma Educativa que menoscaba la escuela pública y que demuestra una gran desconfianza sobre el papel indispensable y positivo que la escuela ha jugado en el desarrollo de los últimos 30 años en España.

Por tanto los acuerdos seria:

- 1.- La retirada del Anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa.

2.- Abrir un proceso de dialogo para el análisis de las necesidades y los objetivos a través de un documento abierto de trabajo de objetivos y diagnostico.

3.- Que en ese debate participe la Comunidad Educativa, el Consejo Local de Estado, Consejos Escolares Autonómicos, expertos educativos, Comisiones de Educación de Congreso y del Senado, los propios Parlamentos Autonómicos así como la FEMP y la Competencia Sectorial de Educación.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Estamos de acuerdo y la vamos apoyar.

**SRA. PINA ROJO:** El Grupo Municipal de I.U. Verdes estamos totalmente de acuerdo con la propuesta que hace en esta ocasión el Partido Socialista, ya hace unos meses desde el Grupo I.U. también se trajo una moción con medidas o con propuestas similares a las que planteaba hoy el Partido Socialista, el estar en contra de la LOMCE, es un hecho evidente que I.U. está pronunciando y defendiendo desde hace muchos meses, nos unimos a la voz de la gran mayoría de la Comunidad Educativa para exigir la retirada del proyecto de la LOMCE, que se promueva un amplio debate público con participación de expertos y de todos los sectores del ámbito escolar para alcanzar un diagnostico compartido sobre las causas de los principales problemas de nuestro sistema educativo, consideramos que esto es algo primordial el que se cree ese debate público puesto que es una Ley que nos afecta a todos y a todas y desde luego que se planteen medidas concretas con recursos suficientes para que sirvan, para extender y mejorar nuestra educación pública, de hecho I.U. en el Congreso de los Diputados ha registrado una Proposición no de Ley pidiendo la retirada inmediata de la LOMCE así como par brindar el gasto público educativo frente a cualquier recorte presupuestario hasta lograr su equiparación a la media Europea y al igual que I.U. Verdes a nivel regional bueno, I.U. a nivel nacional ha manifestado su total apoyo y colaboración en la huelga general que se ha convocado para el día 9 de mayo en el sector de la educación, al igual que estaremos y apoyamos la concentración que se va realizar en Murcia el próximo sábado, el sábado 27 de la 7 de la tarde en la

Pérgola de San Basilio con un serie de actividades que se han organizado desde distintos colectivos y asociaciones en pro de la defensa de la educación pública y por lo tanto, pues animar al Partido Popular a que sea capaz de ser crítico con las medidas y las propuesta que hace su Gobierno o que hace su partido desde el Gobierno Nacional y que apoye la iniciativa, que una vez más se plantea en este Pleno.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Si, gracias Sr. Alcalde, bueno nosotros por supuesto vamos a votarla en contra, está claro, pensamos que la reforma es necesaria e imprescindible, yo no se de donde sacan los datos que ponen aquí al principio de que en España ha mejorado la Educación extraordinariamente en los últimos años, que atestiguan estudios, yo no se de donde sacan esta información, desde luego no existe en ningún sitio que se pueda acreditar eso, sino todo lo contrario, esta Reforma por objeto acabar con el insostenible fracaso escolar que ha dejado el Partido Socialista que ha sido el mayor de Europa, 3 de cada 10 alumnos no acaban la escuela, el 30% de los estudiantes universitarios no acaba su carrera lo que supone a los españoles un coste de tres mil millones de €uros, los datos que sin reales son el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico del Programa 2012 que dice que España invierte más en recursos de educación que otros países y sin embargo este esfuerzo lo único que da son unos resultados en tema de calidad nefastos, las últimas pruebas del PILSE; Programa para Evaluación Internacional de Alumnos de esta Organización donde sitúa a España 12 puntos menos que los alcanzados en el año 2.000, es un problema del sistema educativo español, y dice "es el modelo, no lo recursos" y si se sigue impartiendo tendremos igualmente una negativa de esos resultados, el Partido Popular siempre se ha sentado o se ha intentado sentar a negociar, lo que pasa es que para sentarse tienen que presentarse argumentos y no desestimarlos todo porque venga del Partido Popular y ya está, eso no puede ser, así no se puede llegar nunca a ningún tipo de acuerdo, de todas maneras hay que decir también que aunque todos los indicadores nacionales, internacionales demuestren que el sistema ha fracasado, el

Partido Socialista erre que erre defiende igualmente que el único sistema que funciona es el suyo, osea, cuando ni siquiera permitió por supuesto que la Ley de Calidad del 2004 y es que solo admite el sistema educativo el suyo, es que no hay ninguno más, aunque sea un fracaso, eso desde luego, esa reforma quiere cambiar esto, es una reforma que quiere fortalecer la formación en las aula y conseguir que nuestro sistema educativo sea una plataforma de empleo con equidad, calidad, eficacia y formación para el empleo, es una reforma que una formación y empleo, garantiza la mejor educación, va a lograr que los alumnos españoles puedan competir en igualdad de oportunidades con el resto de alumnos europeos y que tengan un acceso más fácil al mercado laboral, sobre todo teniendo en cuenta que más de la mitad de los jóvenes españoles quieren trabajar y no pueden hacerlo porque está la cosa como está, datos que sitúan a España en fracaso escolar la UNESCO según el último informe estamos en el peor sitio de la inserción laboral de los jóvenes, en fin, en cualquier caso el Partido Popular cree y los indicadores europeos también que es necesaria la reforma y que va hacer una reforma y que como tal piensa que es un hecho que sea, no es que sea necesario, es que es imprescindible, nada más.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Pues mire otro, yo discrepo entre otras cosas porque este Anteproyecto de Ley ahora mismo es algo que no se ha consensuado con nadie y tienen ustedes la gran fortuna de poner enfrente a todos los sectores educativos, porque con todo lo que a usted se le ha llenado la boca de lo mal que la educación se ha hecho hasta ahora y de las prebendas de esta nueva Ley, con los recortes presupuestaros que ustedes están ejecutando, nadie se lo cree, con los recortes, con la desaparición de los apoyos, de los refuerzos, de los PCPI etc. etc. con eso ya no hay ninguna Ley por buenísima que sea en su letra capaz a de llevar el tema hacia delante, pero es que le voy a decir más, esta Ley desde que está generando una gran controversia educativa y que además ha tenido el montaje para volver a remover ciertas cuestiones que estaban ahí como el tema de la Religión en el aula, hacerla ahora evaluable con respecto a otras asignaturas, cargarse la educación para la ciudadanía

etc. etc. parece como que es demasiado, no tiene nada que ver so con la calidad educativa, eso suena a cuestiones ideológicas y evidentemente ese problema es de otra rango, entendemos nosotros que hacer una Ley de estas características para anular la anterior por si, no es válido, no es bueno y desde luego este País no se lo puede permitir, pero ustedes lo van hacer porque tienen una mayoría para hacerlo, pero si además en la Ley se va a recoger la segregación por el sexo, la categoría a centros por donde vamos a pasar a una Escuela Pública del pasado, pero muy del pasado, la verdad es que no vamos a estar nunca a favor, pero no solo nosotros, van a estar en contra de esta Ley la gran mayoría de sectores, padres, asociaciones, alumnos, etc. etc. porque la Ley no nace para lo que supuestamente se dice, nace con la intención de anular algo y ahora nosotros aquí creamos, porque incluso el propio Ministro Wert en su momento no iba a generar ningún tipo de Ley al respecto y ahora resulta que si hay Ley, no hay Ley, ahora hay un Anteproyecto, pues bien, nosotros entendemos que con y voy a terminar con lo que he dicho al principio, con los recortes que se están llevando a tal efecto, la Ley que surja es un fracaso como tal, por tanto, pues bien, lo iremos viendo desafortunadamente porque el regreso al pasado creo que no es bueno, gracias.

**SRA. PINA ROJO:** A mi me gustaría añadir a lo expuesto por el compañero Alfonso del Partido Socialista que realmente, porque esto es un tema muy importante, osea nos estamos jugando el poder mantener o el poder, porque ahora tenemos la oportunidad nuevamente de apostar por nuestra educación, apostar por la educación pública, por mejorarla y desde luego como en todo hay que, tiene que haber voluntad política y voluntad política que realmente mire por los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas, no por la ideología del Partido que gobierna actualmente, entonces como ha dicho el compañero, no se trata de que ahora venimos nosotros como no nos gusta esto, pues cogemos y lo cambiamos, no, se trata de que en una cosa si que estamos todos de acuerdo y es que nuestro sistema educativo necesita una reforma, pero no la contrarreforma que plantea el Partido Popular, la LOMCE a lo único que nos conduce es a una

contrarreforma educativa que es impuesta, sin diagnóstico compartido, sin debate previo, sin contar con el profesorado y de espaldas a la comunidad educativa y a la investigación pedagógica, es una contrarreforma sin recursos, sin financiación suficiente y en medio de brutales recortes que degrada la calidad educativa y atentan contra su equidad que es una contrarreforma mercantilista somete la educación a intereses economicistas y suprime materias y contenidos considerados poco útiles para el mercado, es una contrarreforma privatizadora incluye a los agentes privados como parte del sistema educativo, todo esto es lo que ustedes están proponiendo con la LOMCE, extienden con concierto a la nueva FP básica y otorga un papel subsidiario a la Escuela Pública al condicionar las nuevas plazas escolares a las ofertas de los centros concertados, es una contrarreforma segregadora, restaura itinerarios segregadores desde los 13 años, devalúa la FP y convierte la educación en una carrera de obstáculos con continuas revalidas excluyentes, es una contrarreforma educativa antidemocrática, suprime competencias de la Comunidad Educativa en la gestión de Centros y opta por una dirección unipersonal muy reforzada y nombrada por la Administración, es una contrarreforma competitiva, promueve la competitividad entre los centros y su especialización, estableciendo clasificaciones según resultados o ranking que servirán para obtener mayor financiación, es una contrarreforma educativa adoctrinadora puesto que potencia la enseñanza de la religión e impone una alternativa dura y evaluable al gusto de la jerarquía católica, volvemos atrás, sexista porque permite la enseñanza separada por sexos asegurando financiación pública a los centros concertados que la practica, esa es la contrarreforma de la LOMCE y es una contrarreforma redescentralizadora menosprecia la diversidad lingüística y cultural de las CC.AA. aumenta el porcentaje de contenidos impuestos y establece pruebas externas que controla lo que hay que enseñar mostrando una gran desconfianza hacia el profesorado, y voy más allá, son viejas recetas que no sirven para construir la escuela del futuro sino para restaurar la mala educación del pasado, a mi esta LOMCE, esta Ley me hace temblar

porque volvemos al pasado, ustedes pretenden llevar la educación pública al pasado sinceramente, I.U. no está a favor desde luego vamos a seguir trabajando y luchando porque esta Ley no salga adelante, sabemos que lo tenemos difícil, pero también sabemos que tenemos al lado y que estamos al lado de todas las asociaciones y colectivos estudiantiles y del profesorado que son muchas personas las que se están movilizándolo para demostrar que están en contra de esta Ley y así lo van a demostrar como he dicho antes, empezando el día 27 en Murcia, el sábado por la tarde con una concentración y siguiendo con la huelga general educativa que va haber el día 9 de Mayo, si esto no les sirve al Gobierno del Partido Popular para sentarse, para dialogar y para plantear una Ley que realmente beneficie a todos, sinceramente esto para mi no es democracia, nada más.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Una breve intervención si me permite, Sra. Pina ha aprovechado usted la moción de Sr. Martínez para meter la suya íntegra de... bueno, ya le conteste anteriormente a esta, que la presentó usted en octubre, entonces ya le conteste a todo esto que usted ha dicho, ya le conteste en ese momento, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?, pasamos a votar esta propuesta, votos a favor?, 8, votos en contra? 11 y 1 abstención.

**PUNTO VIGESIMO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE SUBVENCIONAR ESTUDIOS EN LA ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL.**

**SR. SABATER ALBERTUS:** Desde el curso 2012/2013 la Escuela Municipal de Música se encuentra gestionada a través de una empresa privada. Esto ha supuesto un encarecimiento en la matrícula y la implantación de mensualidades que no todos los ciudadanos pueden costear. La consecuencia ha sido que un servicio público, que por definición debería estar al alcance de todos los ciudadanos, es ahora inaccesible para los miembros de aquellas familias que pasan por dificultades económicas.

Desde el Partido Socialista Obrero Español tenemos como objetivo prioritario la justicia social, por lo que trabajamos por que todos los ciudadanos, independientemente de su situación particular, tengan las mismas oportunidades. En este caso, las

mismas oportunidades en el acceso a la cultura. Por eso, esta una situación en una escuela de titularidad municipal, como es la Escuela de Música, debe corregirse.

Y por eso planteamos estos acuerdos:

1.- Establecer un sistema de bonificaciones para estudiar en la Escuela Municipal de Música, a aplicar a partir del próximo curso 2013-2014, basado en el nivel de ingresos económicos de la unidad familiar.

2.- Establecer una reserva de plazas del 15% en la Escuela Municipal de Música, para aquellos miembros de familias sin ningún tipo de ingresos, o con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Estamos de acuerdo, la vamos apoyar.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también, consideramos que es una propuesta bastante acertada y la vamos apoyar.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Bien, nosotros tenemos que votarla en contra, yo recuerdo que cuando se instauraron las tasas de la Escuela Municipal de Música nos presentaron esto como una mejora y yo les dije que como tal lo iba a dar como mejora, de hecho se llevaron como mejora aunque para la opción que representaba de que pudiesen presentarse ese tipo de comunicaciones pero finalmente el estudio económico que ellos tenían no se lo permitía hacer, les tengo que informar al respecto que hoy en día la empresa ha presentado un informe de renuncia y ha hecho además con motivo de precisamente de la falta de pagos que están teniendo la gente que está matriculada, estamos ahora mismo en una situación de pedirles ese informe de evaluación económica para llevarlo y tomar el siguiente paso, fíjese que con el riesgo que ello lleva que además según la contratación que tienen que es por dos años, tendrán hasta una sanción, pero bueno estamos en el estudio económico para ver de que forma se puede dar el siguiente paso, pero desde luego no es el momento para hablar de bonificaciones, nada más.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Vamos a ver, esta es una situación creo que es una situación que desconocíamos, en cualquier caso el año que viene la Escuela Municipal de Música puede seguir funcionando, es decir que si podemos hablar para la empresa que

lo coja o para el sistema que se establezca nuevamente de funcionamiento, el contemplar este tipo de bonificaciones o este tipo de plaza, estamos hablando de personas concretas y esto surge también, ya lo presentamos nosotros como mejora porque sabíamos que habían alumnos que iban a quedar fuera, habían familias que no iban a poder costear esos estudios, ahora nos está llegando gente, en concreto pues nos ha venido también, cero que han hablado también con usted, gente del Campico, pues que hay allí alumnos que necesitan, que quieren incorporarse, y no se, pensamos que podría ser también una buena forma de integración social a gente que esta en riesgo de exclusión social, entonces puede ser también un buen servicio complementario, estamos hablando, estamos hablando de algo que pensamos que es una necesidad, se puede hablar en el porcentaje, si optamos en esta situación, el 15% a lo mejor podría ser incluso un poquito elevado, pero el tema de que haya algún tipo de bonificación para que el acceso a la cultura sea para todo el mundo independientemente de su nivel económico, creo que deberían de plantearlo y aprobar u contemplarlo para el próximo curso sinceramente.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** No es que no quiera aprobarlo, lo tengo que aprobar cuando se pongan las tasa municipales y lo que le estoy diciendo es que a partir de lo que ha pasado del anuncio del estudio económico de la empresa, entonces a partir del estudio económico de la empresa será el siguiente paso que será o un reajuste de tasas o una licitación nueva, entonces eso ahora mismo estamos en ese proceso, entonces no puedo hacerlo ahora mismo, no es que se lo descarte definitivamente, ahora mismo no puedo hacerlo, sinceramente.

**SR. ALCALDE:** Pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO VIGESIMO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE CONSERVACION DEL PUENTE DE LAS PILAS.-**

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, muchas gracias Sr. Alcalde, como su nombre indica, la propuesta va con la intención de la Conservación del conocido Puente de las Pilas.

La imagen actual del conocido popularmente "Puente de las Pilas", es realmente desoladora, ya que junto al abandono que manifiesta, le envuelven matorrales y otro, que hacen de este yacimiento histórico, un vertedero inaccesible y deplorable, destrozando el gran valor arqueológico, antropológico y cultural de dicha construcción.

Precisamente por la gran importancia de estos restos, el Grupo Municipal Socialista, presenta la siguiente moción, ACUERDOS:

1.- Que el Teniente de Alcalde, responsable del área, de las explicaciones pertinentes sobre la situación actual de estos restos arqueológicos.

2.- Instar a la Consejería de Cultura para evaluar el estado en que se encuentra dicha construcción.

3.- Que la Concejalía de Cultura junto a las instituciones que corresponda, asuma la responsabilidad del mantenimiento y conservación de estos restos.

4.- Reivindicar y poner en valor este tesoro histórico, para que pueda ser visitado y disfrutado por toda la ciudadanía.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si muchas gracia, nosotros estamos totalmente de acuerdo, de hecho presentamos una moción el año pasado pidiendo también pues la restauración del mantenimiento de este puente, me parece que se nos olvida que es el que da nombre a nuestro pueblo, tiene ya milenarios en años y vamos a dar lugar a que en nuestra vida veamos como por falta de conservación se pierde el nombre que da origen a nuestro nombre, nada más.

**SRA. PINA ROJO:** Nada, desde I.U. Verdes estamos a favor de la moción.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Bueno, explicación, me piden varias cosas, la situación actual de los restos arqueológicos, lo primero es que no están, se acuerda que le comente que iba a preguntar eso en las Comisiones Informativas, no están considerados como restos arqueológicos el puente como tal, es cierto que tiene una importancia, por supuesto y un valor histórico porque es el origen de la Alcantarilla de la edad media, pero bueno en el año 98 incluso se tramitó una documentación para valorar como posible monumento a la Consejería que nunca se declaro como tal,

para nosotros si tiene una importancia por supuesto el origen de ese nombre de Alcantarilla y de que salga toda la creación del pueblo hasta aquí, muchas veces se han traído aquí mociones de mantenimiento del entorno, mantenimiento del entorno es una cosa que si la podemos asumir y que muchas veces se ha hecho, ocasionalmente, pues se limpia el acceso alrededor y tal, cuando pueden el personal de servicios también lo ha hecho en otras ocasiones y como tal eso es una cosa y otra cosa es la restauración, la restauración como tal no está prevista y de hecho analizando la información, recabando la información para presentarla a Pleno, estaba prevista en la fase 3 de los Proyectos Integrales de los Parques Integrados, solamente tenemos hecha la fase 1, pues si existe, bueno recoge la rehabilitación de este espacio y lo encuadra dentro de la rehabilitación de este espacio y lo encuadra dentro de otras especificaciones y Patrimonio natural que quizá también nazca por ahí lo de arqueológico porque está también metido ahí que esa es el ala arqueológica de Alcantarilla, entonces a lo mejor por ese entorno se ha podido definir así, dentro de ese Proyecto de Parque Integrado si existe esas, existe la posibilidad de llevarlas a cabo esa restauración, pero bueno ya la valoración que tiene esta sobre las 50.000 duros de ese monumento como tal y bueno y con la fase esa sube a 3.550.000 €uros, no se cuando se podrá hacer ese tipo de restauración, pero de momento no está previsto, no se si le he contestado a todo, creo que sí.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Bien, yo lo que queríamos es de nuevo que esto este vivo, este activado, ha habido personas que se han puesto en contacto con nosotros haciéndonos las indicaciones que volviéramos a preguntar a solicitar, a demandar incluso con las fotos, bueno las elocuencia y yo creo que hay una cosa muy importante, este resto considerado arqueológico o no, no creo que sea lo más importante, las cuestión estaría en que es algo importante, por supuesto para este pueblo, creo de los pocos restos, por considerarlo de alguna forma que están ahí y que forman parte de ese gran legado que esta ubicación ha tenido históricamente ibero, celtas, etc. etc. etc. y yo creo que hay una cosa que yo creo que no debemos de olvidar, si cualquier

localidad por mínimo que tenga, lo pone en valor aquello que tiene, yo creo que aquí eso no se ha hecho y yo creo que eso podría servir sobre todo además de para ser visitado por los ciudadanos de Alcantarilla y del resto de la Región y de otros lugares y ponerlo en valor como algo, alguna referencia que así nos situara en el marco cultural, en el marco incluso de delegación histórica importante, evidentemente lo que nosotros aquí demandamos es obvio que el Ayuntamiento como tal no puede asumirlo, pero lo que si entendemos nosotros que puede hacer el Ayuntamiento es seguir peleando y seguir luchando para que este lugar tan emblemático no tenga en muchos momentos esta imagen además del consiguiente peligro de derrumbamiento que sin ser expertos, pues a priori, puedo manifestarlo, con lo cual lo que pretendemos es que esto siga estando vivo ahí, siga siendo algo que ustedes, además si lo consiguen se van a poder colocar un buen atributo al respecto, pero sobre todo por la cantidad de implicaciones que pueda tener insisto por lo último que podía ser puesto en valor y podíamos obtener, el pueblo se podría beneficiar, muy mucho de esa situación.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO VIGESIMO QUINTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE PUESTAN EN MARCHA DE UN PLAN DE DINAMIZACION JUVENIL.-**

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros vamos a ver, presentamos esta moción porque hemos tenido reuniones con grupos de jóvenes que han mostrado un grado de insatisfacción y un gran descontento por la oferta que ahora mismo la juventud tiene en este Ayuntamiento, incluso nos han manifestado que echan en falta iniciativas estando en comparación con la de algunos Municipios de la Región que ahí aparecen en la moción como es el caso de Alhama, de Caravaca o de Yecla o de Molina incluso por la proximidad, con las propuestas que hay de cara a la Juventud, eso aquí se hecha muy en falta, creemos que es así, por tanto nosotros consideramos que con estos ejemplos que ahí figuro y no voy a repetirme, nosotros creemos que aquí hay muy poquitas actividades relacionadas con esa asociación, por supuesto también se habla del tema del empleo porque como es algo que ya

hemos hablado con anterioridad no voy hacer más mención del mismo aunque es un tema muy importante, por supuesto, nosotros por todo ello indicamos y entendemos que como los acuerdos serían;

Poner en marcha en Plan para la dinamización juvenil donde se incluyan distintas acciones de de búsqueda de empleo de la cual antes se ha dicho algo.

La apertura de salas de estudio adecuadas con horario adaptado especialmente en épocas de exámenes que también se ha traído aquí a Pleno en bastantes ocasiones, Talleres, Cursos y Actividades para el desarrollo del ocio y del tiempo libre, la propia dinamización de la Casa de la Juventud que ahora mismo es algo obsoleto que está muerto, dotándola de bueno, pues de elementos de ocio.

Fomentar su uso para los jóvenes organizando talleres creativos y campeonatos de juegos novedosos, así como de juegos de mesa tradicionales entre otros.

Organizar campeonatos deportivos dirigidos principalmente a jóvenes con menor acceso al mundo de las actividades físicas entiéndase, fútbol Sala, baloncesto, etc. y dedicación de algún día especial para una sesión de cine en el Centro Cultural Infanta Elena dirigida a este tipo de publico.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?,

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Estamos de acuerdo.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también vamos apoyar la moción.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Nosotros vamos a votar en contra por la sencilla razón de que llevamos muchísimo tiempo haciendo dinamización de juventud desde el Concejalía de Juventud, desde el Informa-Joven, no voy a ser tan detallista como mi compañero Juanjo porque tengo un informe bastante grande, pero si se lo quiero resumir, por supuesto, he dicho que no voy a ser, pero si se lo quiero resumir porque hay muchísimas por no decirle todas de las cosas que aparecen aquí que nosotros los llevábamos hace mucho tiempo, desde el Informa-Joven y la Concejalía de Juventud se organizan y coordinan los talleres y actividades municipales que son muchos, se colabora con otras actividades de otros

servicios también, se organiza y coordina el asociacionismo con todos los grupos juveniles de aquí, por eso digo de la Asociación, nosotros contacto directo con las Asociaciones Juveniles las que están registradas en este Municipio, con todas, se tramitan los Becas ERAMUS, se hace la redacción y distribución de información más boletín informativo por i mail y redes sociales, se informa de todo tipo de campañas locales, comunitarias, nacional e internacionales, se organizan viajes culturales, se han hecho realizaciones continuas programación de actividades con las Asociaciones que se encuentran aquí, desde el Eurojoven se han hecho intercambios juveniles, también entre Francia, diversas ciudades de Italia, Portugal, la Republica Checa y Estonia, nosotros tenemos la distribución a través de la red SIGI que llega a todos los municipios de la red para tener en cuenta todas las actividades que se están llevando cabo desde aquí, no quiero extenderme como estoy diciendo pero si quiero decirle que la ampliación a Salas de Estudio es evidente que se va a llevar a cabo en la Biblioteca nueva que se va a inaugurar ya, los talleres que hemos dicho si se están llevando a cabo desde hace mucho tiempo, todo lo de la formación de empleo, de búsqueda de empleo, ya detallado anteriormente mi compañero incluso a lo que se refiere al Centro Local de Empleo Juvenil, si se organizan campeonatos deportivos dentro de la Concejalía de Deportes de muchísimas cosas y se están llevando a cabo y se dedica n desde diversas Concejalías a coordinar cosas de los jóvenes, no es que dediquemos una sesión de cine al Centro Cultura, es que hay un Festival de cine hecho por jóvenes desde hace mucho tiempo y cuanta con el apoyo directo de nosotros, que tiene 5 años y que está teniendo una repercusión muy buena a nivel incluso nacional e Internacional porque protectan, vienen cortos de todo tipo de, de todas partes del mundo y nosotros lo estamos llevando con la Asociación de Cones de Alcantarilla que son jóvenes y con ellos tenemos coordinación y además se proyectan muchísimas veces películas con ello, osea que nada que no se este llevando a cabo, todo se está llevando a cabo.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Yo decirle que no voy a desconfiar de todo lo que ahí se ha, usted ha documentado, pero entonces aquí mi pregunta es que algo falla, si hay gente joven en Alcantarilla que todo eso no lo conoce o bien, está fallando algo, o bien la información o que realmente esos programas que quedan muy bien de carácter dinamizador pues en muchos casos no llegan a sus destinatarios que son los jóvenes con lo cual yo creo que obviando que esto sea una moción que planteamos nosotros, que revise usted y evalúe usted con sus técnicos como llega a la gente joven esta cuestión y si realmente se está llevando a cabo porque posiblemente hay algo que está fallando y la verdad es que con la que está cayendo, pues la verdad los jóvenes que le está llegando unos efectos muy, muy negativos de todo lo que es el ocio, etc. etc. ahora mismo, creo que se sentirían si eso es así con un grado de satisfacción mayor del que tienen porque la verdad es que yo estuve en es reunión y la gente joven era muy critica con lo que las actividades que desde la Concejalía se programa o en su caso aparecen dentro de un Programa de dinamización con lo cual yo la insto a que usted si le parece oportuno le evalúe, lo valore al respecto, venga, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones hay?, pasamos a votar, votos a favor? 8, votos en contra?, 11 y 1 abstención.

**PUNTO VIGESIMO SEXTO.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, SOBRE APROBACION DE LA BONIFICACION DE LA CUOTA DE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO 2013.-**

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias Sr. Alcalde, vista las solicitudes presentadas para la bonificación de la cuota de agua, basura y alcantarillado para el ejercicio 2013, un total de 262 y, que conforme a los criterios de valoración, aprobados por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinario el pasado 21 de Diciembre de 2012.

- 1.- Tener 65 o más años.
- 2.- Aparecer el recibo de agua a nombre del solicitante, así como estar al corriente en su pago.
- 3.- No superar el solicitante y/o unidad familiar el Salario Mínimo Interprofesional, que para el año 2013, en cómputo de 12 pagas.

4.- Tener solo un bien en propiedad como máximo el solicitante y/o la unidad familiar. Se considera que se cumple la condición cuando el contribuyente además de ser titular de la vivienda lo sea también de un garaje y trastero afecto a l misma y no sean propietarios de más de un inmueble.

5.- Que la vivienda objeto de bonificación tenga contratado el suministro individual de agua con contrato divisionario.

Estudiadas y baremadas las solicitudes según los criterios expuestos así como valorados los plazos, la documentación necesaria y los supuestos excepcionales por situación económica, social y familiar.

Ante todo lo expuesto, y con la finalidad de dar resolución a las solicitudes presentadas, es por lo que propone la adopción del siguiente ACUERDO:

La aprobación de la bonificación de la cuota de agua, basura y alcantarillado para el ejercicio 2013, en base a la lista de beneficiarios que se adjunta, que contiene 190 contribuyentes.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Este año la lista aparece con 190, el año pasado creo que eran trescientos y pico y estoy recordando desde el año que nos pusimos a mirar este tema que había 857, es decir, los requisitos no han cambiado mucho, los requisitos son muy parecidos y entonces pues desde 857 a 190 la diferencia es enorme y no creo yo que el poder adquisitivo de los mayores de Alcantarilla haya subido tanto, sinceramente, sinceramente, yo me acuerdo de aquello, me cuerdo de los nombres que habían y demás y menudo tinglado tenias ustedes montado con el tema del agua, por cierto todavía no tenemos toda la información Sr. Alcalde, todavía nos faltan expedientes pedidos, todavía seguimos aquí esperando que usted nos comunique, nos facilite determinados expedientes, yo creo también que esto nos ratifica una vez más en aquellas cuestiones que nosotros planteábamos cuando se debatieron los criterios para las solicitudes, para poder solicitar el tema del agua, la bonificación de agua, es decir, hay aquí un criterio que vemos muy destructivo en los tiempos actuales no tiene tanto sentido, es el criterio de edad, hoy día tenemos muchas unidades familiares sin ningún tipo de ingresos y que tienen menos de 65 años, recuerde que ya lo

planteábamos nosotros en su momento, pienso que tenemos que reflexionar sobre ese criterio, planteábamos también el hecho de que no todas las unidades familiares son igual, es decir hay unidad familiar de una sola persona, de dos personas, de 3 personas, de

Cuatro personas incluso que pueden cumplir este criterio de aquí, pero que no es lo mismo una unidad familiar con una persona y que allí entre el salario mínimo que una que tenga 3 y que entre el salario mínimo, es decir todo ese tipo de cosas que ya planteábamos en su momento, pedimos que se revisen porque pensamos que hay personas que no los acoge, no les llega la bonificación cuando a lo mejor están más necesitada que otra a las que si les está llegando, entonces pues vamos a votar a favor, estamos a favor de que se ayude a la gente que lo necesita, pero pensamos que podíamos ayudar a más gente que lo necesita.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si bueno, también vamos a votar a favor de la propuesta de la Sra. Hernández.

**SRA. PINA ROJO:** I.U. Verdes también va a votar la moción a favor.

**SR. ALCALDE:** Muy bien, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO VIGESIMO SEPTIM.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS.-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Muchas gracias, el Grupo MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL cree que la democracia requiere de una participación activa de los ciudadanos, creando un tejido democrático de interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

En el pasado pleno de 30 de marzo de 2012, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, presento una moción en la que se pedía que el equipo de Gobierno diera cuenta al Pleno, de la Memoria Anual 2011 de las actividades desarrolladas dentro del Plan Municipal de Drogodependencias.

Los grupos de la oposición tanto PSOE como IU, apoyaron con su voto esta propuesta y el grupo PP votaba en contra con la

justificación de su voto en la persona de su teniente de alcaldía Sra. Hernández Aúllo que nos decía: *Vamos a ver, respecto al tema de la drogodependencia las actividades del Plan de Drogodependencia están enfocadas desde la prevención en el ámbito escolar y están incluidas en la oferta socio educativa Alcantarilla Activa entonces se están haciendo de manera conjunta con la Concejalía de Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana y colaboran los centros de primaria, de secundaria y dos Institutos también, concertados y públicos, el tema de la memoria no esta terminado puesto que van con el curso, entonces 2011 no se termina hasta que termina el Curso 2011, por que no son por años, son cursos, entonces la memoria 2011 que pedís se terminará cuando se termine el curso y tenemos pues, bueno la participación de los centros, la vuelta con mis amigos que participa primaria, valores a través del cien que participa primaria y secundaria, y Plan Municipal Acalid también que también participan Institutos y también programas con familias, nada más".*

El Grupo Municipal Centro Democrático Liberal le prometió que no se preocupara que se la volveríamos a presentar y pasado mas de un año de la presentación de aquella moción hoy la volvemos ha presentar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, *"que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad"*, hace al pleno la siguiente,

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que el Equipo de Gobierno dé cuenta al Pleno, de la Memoria Anual 2011 de las actividades desarrolladas dentro del Plan Municipal de Drogodependencias.

Que el Equipo de Gobierno de cuenta al Pleno de la memoria del curso 2010/2011 de las actividades desarrolladas dentro del Plan Municipal de Drogodependencias.

Que el Equipo de Gobierno de cuenta al Pleno de la memoria del curso 2011/2012 de las actividades desarrolladas dentro del Plan Municipal de Drogodependencias.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros estamos a favor de la moción para que se den este tipo de explicaciones al respecto.

**SRA. PINA ROJO:** Nosotros estuvimos de acuerdo cuando se presento anteriormente, en esta ocasión volvemos a apoyar la moción.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias, en relación a fecha donde se solicita dar cuenta del Plan Municipal el Plan se basa principalmente en la prevención centrándose su intervención en los centros educativos de primaria y secundaria a través de la oferta socio-educativa Alcantarilla Activa, los datos se refieren a cursos escolares y no a años naturales, ya lo hemos dicho teniendo en cuenta los periodos lectivos de los centros educativos a la hora de presentar y realizar las actividades, en el Curso 2010/2011, se desarrollaron las siguientes actividades en los centros educativos en relación al Plan Municipal de la Drogodependencia; actividad en la huerta con mis amigos donde participaron tres centros de infantil y primaria, 8 centro, con 275 alumnos participantes, los valores en el cine donde participaron 800 de primaria y 4 de secundaria con 1470 alumnos de primaria y 1680 de secundaria: el Proyecto Alcalid Educativo con 3 centros de primaria como los cursos de 5º y 6º y 2 centros de secundaria con 1º, 2º y 3º de la ESO, con la participación de 239 alumnos de primaria y 954 de secundaria y se completa las actividades con el reparto de recientes folletos sobre la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas ilegales para los padres de los alumnos participantes, y del Curso 2011/2012 los datos que hay con el Plan de Drogodependencia de La Huerta con mis Amigos no se tienen datos concretos, ya que es una actividad que se ha venido desarrollando los últimos cursos y la mayoría de centros disponen del material libre de profesor y es utilizado por los profesores en el aula según lo establecen sin una programación previa, de los Valores en el Cine se ofertó a los Centros educativos e Secundaria y un Cine Forum para alumnos de la ESO no pudiéndose llevar a cabo ya que no hubo respuesta de

participación por parte de los Centros por incompatibilidad con las fechas de realización y Alcalid Educativo se llevaron a cabo algunas sesiones que habían quedado pendientes del Curso 2010/2011 sin datos significativos.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Vamos a ver, es que ..... para tenerlas nosotras estas memorias escritas, no es que desconfío, es que no consigo asimilarlas así.

**SR. ALCALDE:** Bien, lo tiene usted muy fácil y es el próximo Diario de Sesiones, ahí saco lo que le ha dicho la Sra. Concejal.

**SR. SAEZ ZAPATA:** Pues si es así muchas gracias..... el Diario de Sesiones pasaremos a recoger que es lo que nos interesa, vamos a ver que esa actividad de lleva y los frutos que está dando, es un tema bastante importante, gracias.

**SR. ALCALDE:** Bien, pues pasamos a votar la propuesta, votos a favor?, por unanimidad.

**PUNTO VIGESIMO OCTAVO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE DAR CUENTA DEL PLAN MUNICIPAL DE "LA PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ALCANTARILLA".-**

**SR. SAEZ ZAPATA:** Muchas gracias Sr. Alcalde, la propuesta de moción es como usted bien ha dicho Dar cuenta del Plan Municipal de la Prevención de consumo de alcohol en Alcantarilla.

La exposición de motivos es la siguiente:

El GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL cree que la democracia requiere de una participación activa de los ciudadanos, creando un tejido democrático de interacción con los cargos electos y sobre todo una supervisión constante de sus actividades que les obliga a rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

En el pasado pleno de 26 de abril de 2012, el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal de Alcantarilla, presento una moción sobre "LA PREVENCION DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ALCANTARILLA" en la que todos los grupos políticos apoyaron con su voto esta propuesta, que tras su argumentación las propuestas aprobadas eran:

Diseñar junto a educadores sociales y agentes sociales programas de prevención del consumo de alcohol en menores.

Fomentar hábitos de vida saludables y la práctica del deporte, así como actividades creativas y artísticas.

Impulsar y publicitar la oferta pública de actividades de ocio para menores (principalmente deportivas y culturales) alternativas al consumo de alcohol en el colectivo.

Cooperar entre todos los agentes implicados para promover la responsabilidad y prevenir las prácticas ilícitas de comercialización a menores.

Diseñar estrategias y planes de trabajo con el objetivo de establecer el consumo cero de alcohol entre menores de edad.

Ha pasado un año de la presentación de aquella moción aprobada por mayoría por todo los grupos políticos, pasando un tiempo adecuado para saber que actividades se han desarrollado de dicha moción, por lo que el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, *"que la legislación que comienza se sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad"* hace al Pleno la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

Que el grupo de gobierno de cuenta al pleno de las acciones y actividades que ha desarrollado tras la aprobación del plan municipal de "LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ALCANTARILLA.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Nosotros vamos a votar a favor de esta moción.

**SRA. PINA ROJO:** Desde I.U. Verdes también.

**SRA. HERNANDEZ AULLO:** Gracias Sr. Alcalde, vamos a ver, se han organizado para el curso 2012/2013 los Institutos y Centros de Educación Secundaria del Municipio un taller de alcohol, este está dentro de la oferta socio-educativa Alcantarilla Activa enmarcándose a su vez con el Plan Municipal de Drogodependencia, el taller se lleva a cabo por dos educadores sociales Técnicos de la Concejalía de Servicios Sociales y está destinado para alumnos de de 1º de ESO y hasta la fecha han participado 3 Institutos con 530 alumnos aproximadamente, gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. SAEZ ZAPATA:** ¿Y se sabe el resultado que eso tiene?, porque yo no tengo noticias de que eso haya dado ningún producto, puede ser que este, pero yo veo por allí a muchos jóvenes nada más que paseando consumiendo alcohol, ¿tiene algunas noticias del resultado?.

**SR. ALCALDE:** Si no hay más intervenciones, pasamos a votar, se solicitaba dar cuenta, creo que se ha dado suficientemente por la Sra. Concejala.

Votos a favor?, se aprueba por unanimidad.

**PUNTO VIGESIMO NOVENO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE HA ENCARGADO A UN TRABAJADOR QUE NO ES POLICIA, LA VIGILANCIA DE UNOS EDIFICIOS MUNICIPALES.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Alcalde, el GRUPO MUNICIPAL CENTRO DEMOCRÁTICO LIBERAL cree que los cargos electos deben estar sometidos a una supervisión constante de sus actividades y exigirles rendir cuentas acerca de sus acciones y decisiones.

Entre las funciones del Cuerpo de Policía Local está la de:

**a. Proteger a las autoridades de las Corporaciones Locales, y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones.**

Una vez más y como casi siempre nos enteramos por la prensa de que el Ayuntamiento dejó en manos, no, lo califica como lavacoche, la noticia,

El Ayuntamiento dejó en manos del lavacoche la vigilancia de los edificios Feder, bueno lo de la noticia, pero esto parece ser que sucedió durante tres días durante la pasada Semana Santa, entonces,

Si sabemos que esta designación vulnera la ley, puesto que las competencias para vigilar y salvaguardar las instalaciones municipales solo descansan sobre los agentes de Policía Local, y únicamente personal autorizado para realizar tareas de seguridad y vigilancia -vigilantes privados- pueden sustituirles,

¿Qué tipo de contrato tiene este trabajador y para que funciones?, ¿Por qué se adopta esta decisión?, ¿Quién lo autoriza?, ¿Lo sabía el Concejal?

Es por esto que el Grupo Municipal Centro Democrático Liberal en el Ayuntamiento de Alcantarilla y como aseguro Lázaro Mellado en su discurso de investidura, **"que la legislación que comienza se**

**sustenta en tres claves: transparencia, claridad y honestidad",**  
hace al Pleno la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

- Que el Teniente de Alcalde de Seguridad explique los motivos por los que se ha encargado a un trabajador que no es Policía, la vigilancia de unos edificios municipales.

**SR. GOMEZ HELLIN:** ¿Portavoces que deseen intervenir?, tiene la palabra.

**SR. PEREZ SALMERON:** Buenos días otra vez, vamos a ver el Sr. este no es lavacoches, osea que ya, que el hombre también se puede sentir molesto cuando habla de lavacoches y no es lavacoches, es un operario de este Ayuntamiento está destinado en Dependencias Policiales, hace muchas funciones, entre ellas la de mantenimiento de los vehículos de la Policía en su limpieza, la custodia de los edificios municipales es labor de la Policía Local pero no solamente de la Policía Local, osea no es solo la Policía Local, la Policía Local tiene ese cometido pero no solamente, pues ya lo vemos que en otros edificios municipales de este mismo Municipio hay Conserjes y hay otros tipos de personas que no se si son funcionarios o personal laboral, gente que trabaja en este Ayuntamiento que están en esos edificios, entonces pues para que la Policía estuviera lo que es en los días de las Procesiones en el tema de tráfico, en el corte de calles, etc. etc. pues a una persona que esta´destinado en las dependencias de la policía local se ve dice que por el tiempo estricto que están en la calle las Procesiones, que este en los edificios FEDER y por parte del Servicios de los Técnicos de Servicios y por parte de la Concejalía de Personal se dice que no hay ningún problema, es decir que puede hacerlo teniendo a los medios como teléfonos y demás por si hay algún problema pues poder llamar a la Policía, este Sr. ni lleva pistola, ni lleva utensilios de la Policía, pero si puede, estar allí custodiando el edificio mientras como si fuera un Conserje, contaba con todo tipo de comunicaciones y en el tipo de contrato que posee, sus cometidos incluyen las tareas de vigilancia y mantenimiento de instalaciones, entonces no se ha extralimitado de sus cometidos ni existe

incompatibilidad para que pueda hacer esas funciones, solamente se mando por el momento de las procesiones, pero que se podría mandar cuando las necesidades así lo estimen oportuno.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Gracias Sr. Pérez, me parece que no ... es de Personal de donde le han sugerido que podía hacerlo, yo creo que no, desde luego labores con Conserje se entienden como las labores que se realizan en el interior de unas instalaciones, de mantenimiento, de cuidados, etc. etc. en este caso como usted sabe son unos edificios que se van a inaugurar el próximo día 30 y se hacia una vigilancia exterior por decirlo de alguna forma, pues para que no fuesen los edificios asaltados o robados, no eran labores de Conserje, pero es que eso tiene una agravante adicional, los que conocemos a esta personas y sabemos de su buena voluntad yo mismo lo decía cuando la lectura de la moción, que la noticia no me parecía bien que lo calificaran de lavacoche aunque haga esa función en algunas ocasiones, es un funcionario más de este casa, pues un funcionario que yo no se si usted sabe que tiene una minusvalía del 25% y ni puede conducir vehículos municipales como está haciendo en este caso ni puede dedicarse a labores de vigilancia, yo no se si usted, eso no es de Personal?, no, porque la Ley lo prohíbe Sra. Guijarro, la Ley lo prohíbe, en fin, diga que no con la cabeza y yo le digo que sí, vale?, esa es la realidad de todo el tema y ese Sr. tiene una minusvalía y no puede hacer esas labores, son labores que corresponden a la Policía, también se están haciendo otras en la actualidad como es llevar el coche que tampoco la puede hacer.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. PEREZ SALMERON:** Sr. Alvarez le insisto, ese Sr. hacia labores que en ningún momento tenían otro cometido que era simplemente hacer presencia allí, que si veía algún acto de vandalismo que alguien intentara, o tal, tenía sus medios de comunicación para avisar a la Policía, no hacia otra cosa igual que incluso allí en las Dependencias Policiales muchas veces está haciendo el servicio de vigilancia donde están las cocheras, etc. etc., por lo demás que no sea eso, sabe usted igual que yo que es sacar de contexto todo este tinglado porque

es así, entonces este hombre cubría, tenía sus medios para en un caso estuvo, 2, 3, horas o 4, no lo se, en un caso determinado que viera cualquier cosa rara avisar a la Policía y la Policía estaba en otro sitio que hacia más falta que aquí, que era en el lío que teníamos de las Procesiones de gente en la calle..... pues estar allí, y eso, decir solamente eso, por lo tanto vamos a votar en contra como no podía ser de otra forma.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Por terminar y no darle muchas más vueltas a esto de que situaciones de esas por supuesto que no se deben de volver a producir, que se pueden evitar, pero bueno en el transfondo lo que queda de todo es que durante esta Semana Santa hemos vivido situaciones muy anómalas por decirlo de alguna forma, es decir el conflicto que mantiene la Policía con esta Corporación o con esta Concejalía, pus al final se trasluce que como hemos visto ha habido falta de escolta en las calles, interrumpiéndose alguna procesión como sucedió el Lunes Santo, ha sido la Policía Nacional la que nos ha tenido que acompañar como seguridad de los miembros de la Corporación y no la Policía Local, Santo Entierro del que usted forma parte ha sido acompañado yo creo que por primera vez, por lo menos así yo lo recuerdo, no por Policías Locales, en fin toda una serie de cosas hasta el extremo de llegar a que este Sr. muy voluntarioso el hombre, haciendo labores de vigilancia en los edificios, no es correcto, no corresponde y no se debe volver a repetir, eso es lo que hay que evitar, nada más.

**SR. ALCALDE:** Pasamos a votación la propuesta, votos a favor?, 9, votos en contra?, 11, se desestima.

**SR. ALVAREZ GARCIA.-** Espere el sistema de votación, acaba de hacer unos días el Tribunal Supremo de Justicia de Madrid acaba de dictar una Sentencia que creo que sienta Jurisprudencia sobre el tema de levantar o no la mano, es decir, como se gravan los Plenos, estoy viendo que muchos de ustedes no levantan la mano, esas votaciones serian todas invalidas si las lleváramos al Tribunal, por el hecho de no levantar la mano se han tumbado.....

**SR. ALCALDE: PUNTO TRIGESIMO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL C.D.L. SOBRE QUE SE RESTABLEZCA EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN TODOS LOS COLEGIOS DE NUESTRO MUNICIPIO.-**

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Las últimas semanas son demasiados los titulares de prensa que condicionan nuestras actuaciones, por relevantes en nuestra vida pública. Y con esta moción traemos uno más:

El robo de tuberías provoca un escape de gas dentro de las aulas de un colegio

El oído y el olfato del conserje del colegio Jacinto Benavente de Alcantarilla, Mauricio Villalta, resultaron ayer por la fecha en la que se produce la noticia, cruciales para evitar lo que podría haber sido una catástrofe. Todo ello, como consecuencia del descabellado robo que protagonizaron unos cacos que convirtieron el centro en un 'polvorín' después de sustraer un tramo de 30 metros de las tuberías que conducen el gas, lo que provocó, a su vez, un escape que se acumuló en el interior de las aulas de Primaria, propiciando el escape y poniendo en riesgo la vida de los escolares. No les voy a leer la noticia al completo y si recordarles que efectivos de Bomberos, Policía Nacional y Local optaron por cerrar las puertas de acceso al centro «por cuestiones de seguridad» fruto de los resultados de las mediciones de gas. «El riesgo de explosión está en un nivel de 21,4, y la proporción de gas y oxígeno en la segunda planta es de 15 partes por millón de oxígeno (PPM); en la primera planta, 20 partes, y en la planta baja, 3 partes. Es muy peligroso» , decían los técnicos.

En el Jacinto Benavente y los otros robos de tuberías de cobre que han sufrido los Colegios de San José Obrero y de las Tejas, los tres hurtos se han producido en un lapsus de 7 días y con el mismo modus operandi entrando de madrugada a los Colegios para arrancar y cortar las conducciones externas del gas, decía el Vicepresidente del Consejo Escolar Municipal Francisco Cascales que solicitaría una reunión del Consejo para pedir una solución, los Colegios no pueden estar desprotegidos,

lo lógico sería retomar la seguridad privada que hacia rondas de noche y en los festivos.

Este servicio se suprimió como consecuencia de la situación económica del Consistorio, pero ayer los Directores de los tres Centros afectados por los robos apoyaron esta propuesta para evitar un caos como el que sufrió el Jacinto Benavente, de lo sucedió y que vemos en esta noticia sacamos varias conclusiones: La Policía Local, por la falta de medios que ya denunciarnos en los pasados plenos de Enero, y Febrero de 2012, no puede realizar las patrullas de vigilancia nocturna precisas para impedir estos robos.

El Ayuntamiento, como reconoció en su día el propio edil de Educación, no dispone de los fondos necesarios para establecer las medidas de seguridad precisas en los colegios. Para otras "cosas" menos necesarias, SI HAY.

Estos robos se están produciendo desde que se suprimió el servicio de vigilancia nocturna que realizaba la empresa Vigilant. Que seguramente se suprimió por falta de medios económicos para mantenerlo, ó porque se le adeudan a dicha empresa facturas impagadas de sus servicios. No sabemos.

El coste económico de lo robado y el de los daños causados, es mayor que el de restablecer la vigilancia nocturna. Y gracias, que no ha habido daños personales.

Tanto el Consejo Escolar como las Ampas, el resto de los ciudadanos y especialmente nuestros niños, merecen una solución. Esta misma moción ya la presentamos en Febrero de 2012, tras varios robos en varios de nuestros colegios, y no se ha hecho NADA DE ;NADA!.

Y ahora no se trata de un robo de material informático ó similar, sino de las tuberías del gas, que han puesto en serio peligro la seguridad e integridad física de PERSONAS, y de NUESTROS NIÑOS.

Por lo que hacemos la siguiente Propuesta:

Que se establezca, además de las medidas de seguridad que sean precisas, un servicio de patrullas de vigilancia nocturna, realizado bien sea por una empresa especializada ó por la propia Policía Local, responsable de custodiar el Patrimonio Municipal.

**SR. ALCALDE:** Intervenciones?.

**SR. MARTINEZ GOMEZ:** Si, nosotros estamos a favor de la moción, queremos hacer una pequeña salvedad y es que la opción de un servicio u otro no, entendemos que dadas las circunstancias actuales por las que atraviesa el Ayuntamiento, lo lógico sería que este tipo de vigilancia de forma organizada, la Policía creo que tiene efectivos suficientes como para que se lleva a cabo y habrá que tomarse este tema muy en serio porque es un tanto peligroso y ya lo hemos hablado en otras ocasiones, gracias.

**SRA. MARTINEZ PINA:** Desde I.U. Verdes, también apoyamos la moción.

**SR. PEREZ SALMERON:** Si bueno, vamos a ver decían antes de continuar una cosa porque antes la ha dejado caer, la Policía, la Plantilla de la Policía con este Concejal no tiene ningún problema, que yo sepa, osea, tienen los propios del día a día que tiene que tenerlos como me imagino que su Jefes, sus trabajadores o los Jefes de un Director del Colegio con los Profesores, de los alumnos, pero que no tiene ningún problema a destacar así para...no, los problemas del día a día, dicho eso desde el año 2010 la Policía Local pasó de una patrulla de Policía que se compone de 2 personas por la noche a 3, con lo cual quiero decir que no desde que yo estoy, sino incluso de antes, se está por las noches hay tres patrullas de la Policía Local más como mínimo 2 de la Policía Nacional, es decir que hay suficiente Policía en una noche en el Término Municipal de Alcantarilla es cierto que se está haciendo más hincapié desde estos últimos acontecimientos de los robos en los colegios, pues se están organizando mejor los servicios para que haya una rotación de Policía en las noches y los fines de semana, aún así que se está insistiendo en que vayan, no solamente a los colegios, sino a cualquier dependencia Municipal que están por la afueras y que no sean Colegios y los Colegios también, osea que llevándose a cabo es vigilancia se está llevando, no?, las ordenes se les da de que se haga una rotación por parte del Servicio, lo que pasa que lógicamente si se tienen los pies sobre la tierra se sabe, que, es decir, pasa la patrulla por un Colegio, hasta que vuelva a pasar, pues da tiempo hacer muchas

cosas y un Policía allí fijo no se puede tener, los Colegios están previstos de alarmas que si funcionan, pero en los interiores, en este caso concreto de las tuberías, las tuberías están por fuera en concreto el Colegio Jacinto Benavente, además a una altura que cualquier persona tiene acceso a ellas, la alarma no suena, el Colegio Jacinto Benavente tienen una cosa muy buena para los cacos, para los chorizos, para los que van a robar, yo he ido a ese Colegio, y es la zona de la vía, no hay ningún problema, se puede robar incluso teniendo usted a un Policía allí, porque la zona de la vía es una zona que pueden dejar atrás de la zona en un camino que hay, dejar los coches sin ningún problema de estar toda la noche trabajando en el Colegio que nadie lo va a ver, pero una vez en el interior si se tiene alarmas, entonces que e ha hecho?, se han hecho subir esas tuberías del gas a una altura donde ya sea difícil, o muy difícil poder cogerlas y dentro si estamos teóricamente respaldados por esas alarmas, por eso dentro nunca han llegado o desde hace tiempo no han entrad, porque esas alarmas solo están conectadas con la Empresa de Seguridad y con la Policía y lo que había fuera de valor, con unas tuberías de estas que se han hecho?, subirlas más arriba y la Policía pues tiene sus horas y su vigilancia, ya digo no solamente en los Colegios sino en los distintos, en las distintas dependencias y edificios municipales, que se paso de una patrulla a tres, solamente eso.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Si, gracias Sr. Pérez de nuevo, efectivamente habrá tres patrullas de Policías Locales durante las horas de la noche y no se cuantas de la Policía Nacional, lo cierto y verdad es que desde que se dejo de hacer la vigilancia asignada exclusivamente a los Colegios por parte de una patrulla de vigilantes privados, que lo único que hacían era, eso es mentira?, que no me oye?, es que no se si ha dicho la Sra. Guijarro que era mentita, me ha parecido oír algo así, desde que se dejo de hacer la vigilancia exclusiva para los Colegios, yo entiendo que la Policía Local aunque sean tres las patrullas que haya por la noche, por supuesto que pasaran por los Colegios, pero posiblemente pasen una vez durante la noche, pero si leyéramos la noticia al completo vería usted que testigos y

además muy conocidos en este pueblo que vieron, avisaron a la Policía, los ladrones cuando vieron llegar a la Policía se fueron y volvieron esa misma noche al mismo sitio cuando ya sabían que la Policía se había marchado, porque?, porque saben perfectamente o tienen ya vigilados los colegios y saben que la Policía pues pasa a una hora determinada, una vez durante la noche y no vuelve a pasar durante toda la noche, mientras antes se hacían varias rondas al mismo tiempo, con lo cual no les deba tiempo y eso ha dado lugar a que ya el año pasado a finales del 2011, principio del 2012 tuviéramos que traer una moción por los muchos robos que se produjeron en varios Colegios, aquí estamos nombrando solamente al Jacinto Benavente cuando también se han producido en San José Obrero y en Las Tejeras, es decir, no ha sido un solo Colegio y ha sido todo en el plazo de una semana y todo con los mismos, no voy a decir el mismo modus operandi como dice la Policía, pero no se si las mismas personas, no sabemos o yo por lo menos no lo se, es decir que creemos que es necesario que haya una patrulla organizada que lleve un poco lo que es la vigilancia exclusiva de los Colegios, es que ya son demasiados, en este caso más que el coste económico está también porque hubo allí un riesgo, si que es verdad que se tuvo la suerte de que el Conserje pues lo detecto todo bien y a tiempo, se pudo parar, en uno de los edificios donde entraron niños, algunos días tuvieron que ser desalojados porque sentían un poco de nauseas del olor que había, en fin que estas cosas hay que cuidarlas de otra forma y una de ellas es pues quizá, es recuperando esa patrulla de vigilancia, yo no digo que sea de Vigilante o de quien sea, me da igual, es decir, porque si es una patrulla de la Policía Local, que haga única y exclusivamente pues lo que son los edificios municipales y los Colegios, solamente eso.

**SR. ALCALDE:** ¿Intervenciones?, pasamos a votación, votos a favor de la propuesta?, 9, votos en contra?, 11.

**PUNTO VIGSIMO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E. SOBRE LOS EFECTOS DE LA REFORMA LOCAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.-**

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Muchas gracias Sr. Alcalde, vamos a ver, es la última moción pero no por ello es la menos importante, yo creo que es la más importante de las que se han debatido aquí esta mañana, bien, voy a ser breve, no voy a leer la moción entera pero voy a dar pinceladas de lo que va la moción,

El pasado 15 de febrero de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que pone en jaque la base del municipalismo y del modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro País durante los últimos 30 años.

Rogaría que estuvieran atentos porque es muy importante esta moción hoy, me voy a pasar la moción por el tiempo y como la tienen ustedes, la pueden leer si de verdad se interesan, por lo que va hacer este Anteproyecto de Ley que nos ha presentado el P.P., que es lo que quiere hacer con nuestro País, lo que hay actualmente, lo que hay actualmente es el 98% de la población en España tiene acceso a los Servicios Sociales que prestan los Ayuntamientos, el 98%, canalizando y prestando estos Servicios Sociales Municipales trabajan 50.000 personas, cada año 7 millones de ciudadanos se benefician de estos servicios, esto es lo que hay actualmente antes de que se ponga no se si ya estará funcionando el Anteproyecto de Ley que ha aprobado el Partido Popular, lo que se quiere con este Anteproyecto de Ley es lo siguiente, deberíamos de estar muy preocupados porque a los Ayuntamientos y a los Municipios de menos de 20.000 habitantes les va afectar pero enormemente, lo que quiere hacer Rajoy con su nueva Ley Local es eliminar los Servicios Sociales en los Municipios con menos de 20.000 habitantes, despedir al personal cualificado que los presta, pasar las competencias de los Servicios Sociales que no desaparezcan a las Diputaciones Provinciales y privatizar que es de lo que se están aprovechando el P.P. con esta crisis tan aberrante que tenemos encima, es privatizar la prestación de estos servicios cediéndolos a empresas y concesionarios, eso es lo que he leído lo que hay y a lo que vamos a ir y ahora voy a leer los acuerdos que con esta moción presenta el Grupo Socialista:

1.- Reafirmar la autonomía municipal entendida como la capacidad de decisión en todos los ámbitos de la vida ciudadana, sin perjuicio de la necesaria coordinación de competencias entre administraciones, bajo los principios de calidad del servicio, proximidad y subsidiariedad.

2.- Defender y potenciar la Red Pública de Servicios Sociales de Atención Primaria, que ha demostrado a lo largo del tiempo su capacidad para llegar a quienes más lo necesitan, así como la eficiencia de su trabajo y la capacidad de generar empleo.

3.- Pedir, por tanto, la retirada por parte del Gobierno del Anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local.

4.- Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España, al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, a los Grupos Políticos del Congreso y de la Asamblea Regional y a la Junta de Gobierno de la FEMP.

Simplemente que queda añadir que si no somos capaces de defender esta moción, de llevarla a los tres Organismos que he hecho mención, es porque no estamos preocupados de lo que pasa a nivel local, de una vez por todas vamos a oponernos siempre que sea bueno para nuestro pueblo que es donde verdaderamente estamos y lo que nos debe de importar, oponernos a todo aquello que perjudica a la Administración Local en este caso Alcantarilla que es donde nos movemos todos, muchas gracias.

**SR. ALVAREZ GARCIA:** Nosotros estamos de acuerdo y la vamos apoyar.

**SRA. PINA ROJO:** Pues totalmente a favor de la moción que presenta el Partido Socialista y totalmente en contra de la Ley anti-Ayuntamientos que quiere meternos con calzador el Gobierno del Sr. Rajoy, una vez más y ante la gran desfachatez de este Gobierno del P.P. nos vemos sometidos, nos vemos planteándonos una Ley que como he dicho pues es anti-Ayuntamiento porque es una Ley que va a provocar más recortes en los Ayuntamientos que va a fomentar las privatizaciones en los Servicios Municipales, que perjudicaran por supuesto a los que más lo necesitan y que desde luego lo que son los Servicios Sociales acaba con ellos, por resumir, yo creo que desde el Partido Popular de aquí de

Alcantarilla deberían demostrar una actitud bastante crítica ante esta Ley anti-Ayuntamientos que propone el Gobierno de Rajoy y hacerlo visible en este Pleno y desde luego dar traslado a la petición que se ha hecho en este caso concretizando a los Servicios Sociales por parte del Partido Socialista, pero que ya también desde I.U. se hizo hace unos meses mostrando nuestro desacuerdo ante esta, este Anteproyecto de Ley que el Gobierno nos ha impuesto o nos quiere imponer, nada más.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones?.

**SR. GOMEZ HELLIN:** Básicamente vamos a decir que lo primero que ha manifestado la Portavoz del Grupo Socialista no es del todo cierto, lo que la Ley plantea, el Anteproyecto de Ley plantea es la no duplicidad de funciones, además el Ayuntamiento ya en su momento, el pasado mes de Marzo en el Pleno dejó patente cuál era su actuación y es actuación nos adheríamos a la propuesta de la Federación de Municipios de la Región de Murcia en donde establece que se consensúe y se da la posibilidad con la Federación de Municipios y Provincias de ultimar esta serie de actuaciones, en concreto lo que se plantea es que en materias de Educación, Sanidad y Servicios Sociales y por su razón de proximidad a los vecinos se podría plantear la posibilidad de conveniar con todos los Ayuntamientos independientemente del tamaño de su población, la prestación de los Servicios correspondientes siempre y cuando se garantice la financiación necesaria y suficiente para ello, porque aquí estamos acostumbrados a decir Sres. que se haga esto, que se haga lo otro, desde arriba, pero el dinero no viene y llega un momento en que los propios Municipios se establece decir, mire usted competencias sí, pero con la financiación adecuada y eso es lo que estamos discutiendo aquí, no estamos discutiendo otras cosas, si al final para el usuario del servicio el proceso es mucho mejor que lo de la Comunidad Autónoma o del Estado, adelante, el Ayuntamiento velará porque eso sea cierto y eso sea correcto, pero no porque tenga que dar las prestaciones las tenga que dar el Ayuntamiento, no, porque lo importante es el usuario y garantizar que las medidas que se den a los usuarios, sean las correctas y eso es lo que está garantizado esta Ley,

porque?, porque está evitando y está prohibiendo una duplicidad, por cierto estamos hablando de un Anteproyecto que se está consensuando y se está negociando con la Federación Española de Municipios y Provincias, nosotros nuestra postura quedó patente en el pasado Pleno del 28 de Marzo y por tanto vamos a votar en contra de la propuesta que trae aquí el P.S.O.E. que es una propuesta tipo que está presentando en todos los Ayuntamientos.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Bien, por contestarle al Sr. Gómez Hellín, que me gustaría que me escuchara, porque voy a decirle algo agradable, bien, no siempre no es por ningún caso lo entiendo en sus contestaciones pero hoy lo he entendido perfectamente, osea de las veces que me ha quedado claro todas las palabras que ha contestado, siendo así a mí, yo estoy de acuerdo, si ustedes van a defender la parcela, de acuerdo, muy bien, pero de que los Servicios Sociales desaparezcan no, porque la cercanía con el ciudadano la tienen los Ayuntamientos, que de la Diputación presten el servicio sin estar relacionados con los ciudadanos, pues no me parece bien, el consenso siempre, si se está consensuando este Anteproyecto de Ley y llegamos a un entendimiento y es bueno para los ciudadanos y para que no desaparezcan ahora mismo los servicios que prestan los Ayuntamientos desde cada lugar, yo estaré encantada, lo que no estoy encantada es con que no me la vote a favor, porque vamos, porque sea tipo que más da que sea tipo, si lo que dice verdaderamente es lo importante y lo que nosotros estamos defendiendo para nuestro pueblo, pero bueno como estamos acostumbrados a que nos lo voten en contra, pero que estoy de acuerdo con la defensa que esta haciendo en donde corresponda, claro, bien, pues muchas gracias.

**SR. ALCALDE:** ¿Más intervenciones hay?, pasamos a votar, votos a favor?, 9, votos en contra?, 10 y 1 abstención.

**PUNTO TRIGESIMO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Habían unas pendientes del Pleno pasado que plantel el Sr. Albertus, pedirle disculpas, serán contestas en el próximo Pleno porque la Sra. Guijarro ha tenido que ausentarse del Pleno debido, inmediatamente debido a cuestiones personales y profesionales.  
¿Más?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Quería hacer en primer lugar un ruego, bueno hace dos Plenos hablamos aquí planteamos el tema de unos materiales del Museo de la Huerta, sobre un tipo de Mesas de Bandejas, nos ha parecido que en alguna intervención usted haya hecho referencia a ello, que parece ser que decían que fueron localizadas posteriormente en una cacharrería y bueno quería rogarle que nos explicaran un poquito las actuaciones que se han llevado a cabo y en que situación está eso y en que estado está y si finalmente van a poder ir a los centros educativos como pedían.....

**SR. GARCIA MORATA:** Si vamos a ver, las mesas efectivamente se recogieron del Museo de la Huerta por personal de Obras y Servicios, se llevaron al almacén y en el almacén desaparecieron, se hincó una información, las mesas no aparecieron y está en manos de la Policía Nacional.

**SR. ALCALDE:** ¿Más ruegos y más preguntas?.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Si, dos preguntas, la primera en un Pleno anterior, en el Pleno de urgencia, pues se aprobaron unos pagos con del pago, del Plan de Pagos a Proveedores a la Empresa Sergesa y Latbus, ya en aquel debate hacíamos referencia que las trabajadoras de Sergesa estaban cobrando con retraso debido según la empresa a la deuda que el Ayuntamiento tenía contraída con ella, nos consta que a día de hoy siguen sin cobrar, entonces la pregunta es, si se ha hecho ya el pago a Sergesa y a Latbus y si en caso de que no se haya hecho, si se tiene previsto, si se sabe cuando se va hacer ese pago.

**SR. ALCALDE:** Al siguiente Pleno le será contestada dicha pregunta.

**SR. SABATER ALBERTUS:** Y la siguiente pregunta esta espero que me la puedan contestar hoy, bueno veo que ya las instalaciones de los Fondos FEDER se van a inaugurar el martes que viene, ¿para cuando se tiene prevista la apertura de la nueva Biblioteca?.

**SR. PEREZ FERNANDEZ:** Es que está incluida dentro de esa apertura, apertura también el día 30.

**SRA. MENGUAL GARCIA:** Solamente, me gustaría que me lo contestara el Sr. Cristóbal, ¿en que punto se encuentra la petición por parte de los vecinos de la C/ Cristo Rey y otra pertenecientes

al Ayuntamiento del Javali, de Alcantarilla sobre el problema existente en lo que es la carretera?, yo ya se lo comente, usted me dijo que se iban a poner en ello, pero los vecinos me llamaron hace unos días diciéndome que usted no los ha recibido pero que le han dicho por parte de su Concejalía le han dado respuesta de que hay unos problemas existentes por los cuales con la Generala que me parece que fue en aquel momento la que hizo la obra y que por eso no se, de alguna manera se les daba solución a esos problemas, entonces, pues si me puede contestar para que yo les de respuesta que ya le han dado, pero bueno, quizá les llegue más.....

**SR. ALCALDE:** Cualquier pregunta puede ser que se plantee en el mismo Pleno puede ser respondida en el Pleno siguiente o puede ser contestada en dicho Pleno también.

**SR. GARCIA MORATA:** Vamos a ver, los vecinos los problemas que están teniendo es concretamente en ese punto que es una zanja pequeña que se abrió y los coches por la noche, parece ser además lo he comprobado yo hace ruido, entonces molesta a una serie de vecinos, nosotros nos pusimos en contacto con la empresa porque es obvio que debe de pagarlo la empresa que se comprometió y que lo hizo, lo que pasa que ha cedido, con el tiempo ha cedido, se quedo bien y ha cedido, entonces si la empresa no lo soluciona, lo que se les ha dicho a los vecinos a través de los Jefes del Servicio, que si la Empresa no lo repara o no lo soluciona rápido, que lo haremos nosotros.

**SR. ALCALDE:** Sra. Pina.

**SRA. PINA ROJO:** Gracias Sr. Alcalde, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal que en cada Pleno ordinario en el Punto de Ruegos y Preguntas se procederá a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por Violencia de Genero desde el Pleno anterior en cualquier lugar de España y con indicación de fecha y lugar, es por lo que hoy se da cuenta de las producidas desde el último Pleno hasta la fecha:

22 de Marzo, Mejorada del Campo (Madrid) Carmen de 65 años.

28 de Marzo, Oliva (Valencia) de 33 años.

29 de Marzo, Lugo Elena de 37 años.

31 de Marzo, Palma de Mallorca, Soledad de 34 años.

1 de Abril, Banejofar de 46 años.

17 de Abril Prat del Cerro, Nicolasa de 73 años.

20 de Abril, Madrid, de 30 años.

**SR. ALCALDE:** Pues muy bien, muchas gracias Sra. Pina.

Se levanta la Sesión.

Una vez tratados los asuntos del orden del día, el Alcalde levanta la sesión a las **dieciséis horas y treinta y siete minutos** del día arriba indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo esta acta que conmigo firma el Alcalde.



